



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SECRETARÍA GENERAL
COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

CARPETA INFORMATIVA LOCAL

16 DE MAYO 2019





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SECRETARÍA GENERAL
COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL



UdeG



De las 44 mil 86 carpetas abiertas, 0.1% son vinculados a proceso

Detienen a sólo 4% y culpan a jueces

Señalan que liberan a aprehendidos, pero 96% de denuncias están en la Fiscalía

ENRIQUE OSORIO

El Gobierno del Estado acusa que el Poder Judicial libera a detenidos y complica la justicia, pero la realidad es que sólo en 4 por ciento de los casos hay detenidos, y la gran mayoría de las carpetas queda en el terreno de la Fiscalía.

De acuerdo con la Plataforma de Evaluación y Seguimiento de la Consolidación del Sistema de Justicia Penal del Gobierno federal, entre el 1 de enero y el 31 de marzo de este año, en Jalisco se iniciaron 44 mil 86 carpetas de investigación.

De ellas, sólo en mil 784 hubo detenidos, es decir, en apenas el 4 por ciento de los casos bajo investigación se

Embudo en la justicia

Se abren muchas carpetas de investigación, cae el número de detenidos y son menos los sentenciados.

Nota: Cifras en Jalisco entre 1 de enero y el 31 de marzo.



capturó a un sospechoso.

El resto de los casos está en proceso de investigación, fue enviado a archivo o el agente ministerial se abstuvo de investigar.

De los detenidos, mil 192 fueron vinculados a proceso en juzgados o estaban a la espera de audiencia, y en este mismo periodo apenas 56 fueron sentenciados, 55 de ellos en sentencia condena-

toria y uno fue absuelto.

Se trata del 0.1 por ciento de los casos en los que finalmente se alcanza la justicia, en una entidad en donde entre el 69 y el 85 por ciento se siente inseguro y el 92.7 por ciento de los delitos ni siquiera es denunciado, según el Inegi.

“El nuevo sistema torpemente dificulta el sometimiento a la justicia de mu-

chos delincuentes.

“Quiero hablar por ejemplo de la cantidad de declaraciones que hacen los jueces de detenciones ilegales por parte de la Policía uniformada, simplemente porque no se cumplen una serie de requisitos que a mi ver son excesivos y absurdos”, declaró el coordinador de Seguridad, Macedonio Tamez, el 9 de mayo.

“¿Y al Ejecutivo quién lo ve, quién lo analiza, quién va a vigilar al Ejecutivo?”, cuestionó el profesor investigador de la UdeG, Rogelio Barba.

La Fiscalía estatal, recordó, está reprobada a nivel nacional, según Impunidad Cero, por la baja eficiencia que tiene.

“(Se requiere) un buen complemento entre la Fiscalía y el Poder Judicial para poder llevar a buen puerto los resultados que la gente está esperando”, agregó Barba.



#DDHH

SIN DERECHO A LA PROTESTA

POR JONATHAN ÁVILA
@joonathanag

La protesta debe ser una garantía básica en toda democracia. Sin embargo, la intervención de la autoridad para la defensa de los entes privados ha marcado recientemente al estado de Jalisco, donde la policía ha limitado los derechos de quienes se manifiestan.

Así ocurrió en la comunidad indígena de San Juan Bautista de la Laguna, perteneciente al municipio de Lagos de Moreno, donde una manifestación en contra de un gasoducto provocó la intervención de la policía estatal y la detención de tres personas que se expresaron en contra del proyecto que atraviesa su comunidad.

La protesta se dio en el marco del inicio de labores para la instalación de una red de gasoductos, propiedad de la empresa de Gas Natural del Noroeste.

El proyecto afecta a la comunidad porque atraviesa un espacio conocido como Camino Real de Tierra Adentro, el cual fue declarado Patrimonio Cultural de la Humanidad en 2010 por la UNESCO.

Desde el inicio de la manifestación, elementos de seguridad estatal y vialidad les dijeron a los protestantes que debían retirarse, pues tenían la orden de desalojarlos a pesar de no estar invadiendo propiedad privada.

Los policías alegaron que ellos solamente hacían caso a las ordenes de sus superiores, ya que los manifestantes demandaban el apoyo de las autoridades por la falta de permisos de la gasera para hacer uso de los tramos que atraviesan su comunidad.

Las autoridades no hicieron caso de los reclamos ciudadanos y se llevaron a tres de los mani-

El caso de Lagos de Moreno, en el que policías estatales agredieron a manifestantes que se oponen a un gasoducto, abre el debate sobre la falta de garantías para respetar el derecho a la protesta en la entidad, ponderando la defensa de entidades privadas y utilizando la fuerza pública fuera de la ley



FOTO: ESPECIAL

La detención de los manifestantes en Lagos de Moreno ya es investigada por la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco.

festantes: Paúl Martínez Facio, egresado del Centro Universitario de los Lagos; Hugo Reyes López, exfuncionario municipal de la comunidad; y Benjamín Cedillo, integrante de la comunidad. Del mismo modo se detuvo a Martín Rocha Contreras, pero fue puesto en libertad luego de ser presuntamente agredido por los policías.

La versión oficial del gobierno

estatal menciona que fueron los elementos de seguridad privada de la gasera quienes pidieron la intervención de las autoridades y que los manifestantes intentaron “impedir, de manera violenta, la instalación de unos tubos que forman parte de un gasoducto”.

No obstante, los videos por los cuales se dio a conocer la noticia, pusieron en evidencia que no hubo

agresiones por parte de los manifestantes y tampoco acciones violentas de quienes fueron detenidos y liberados este martes.

Por ello, la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ), inició un expediente por la queja contra las autoridades de seguridad, tal como informó Luis Arturo Jiménez Jiménez, visitador general adjunto.

“Se están proponiendo inicialmente dos hechos violatorios a investigar, conforme avance la investigación estos podrían ampliarse. El primero es por violación al derecho a la legalidad, pues creemos que se tiene que verificar el actuar tanto de los policías como del ministerio público. Y también por una detención arbitraria”, explicó Jiménez Jiménez.

Tan solo en los meses que van de 2019, la Fiscalía General del Estado y los elementos de seguridad a su cargo, ya han sido los más denunciados ante este organismo autónomo, con 328 quejas entre enero y abril. De igual forma la

violación por la que serían investigadas las autoridades en este caso es el más denunciado ante la CEDHJ, con 617 quejas en este año.

Las detenciones han sido calificadas como arbitrarias, por carecer de definiciones claras en cuanto al delito cometido por las personas aprehendidas y por haberse dado en el marco de una manifestación de protesta, cuyo derecho está consagrado en nuestro país tras la reforma en materia de derechos humanos de 2011, donde los convenios internacionales han alcanzado niveles constitucionales en cuanto a jerarquía jurídica.

“La libertad de expresión y la protesta social son derechos que no pueden ser limitados (...) ya que se trata de instrumentos mediante los cuales las y los ciudadanos pueden expresar sus opiniones e ideas, así como evidenciar públi-

La sociedad debe organizarse, protestar, resistir y evitar que haya retrasos en materia de derechos humanos”

José Toral

Co-autor del Informe Sobre la Situación de los DDHH en Jalisco 2018 CEPAD

Los manifestantes fueron detenidos bajo el argumento de que intentaron “impedir de manera violenta, la instalación del gasoducto” sin embargo los videos de seguridad muestran que fue mentira

camente las problemáticas que les afectan”, señaló en junio de 2018 el Frente por la Libertad de Expresión y la Protesta Social a las autoridades de Jalisco.

Durante los últimos años las protestas sociales se han agudizado en la entidad por el incremento del descontento de la población con respecto a las problemáticas y políticas públicas locales.

Sin embargo, con esto también se ha evidenciado la intervención de las autoridades, sobre todo de

seguridad, quienes se han encargado de intimidar, amedrentar y detener a quienes realizan labores de protesta.

Algunos de los temas que han marcado la agenda política a partir de estas manifestaciones en Jalisco en los últimos años han sido la defensa del medio ambiente y en contra del crecimiento urbano desmedido, la lucha feminista y la demanda de justicia para los casos de mujeres en situación de violencia y la desaparición de personas.

De acuerdo con el último informe del Centro de Justicia para la Paz y el Desarrollo (CEPAD), durante el 2018 el gobierno de Jalisco, a través de la Dirección General de Estudios Estratégicos y Desarrollo Político en la Secretaría General de Gobierno, contabilizó alrededor de 186 manifestaciones y marchas.

Este informe destaca algunos de los temas por los cuales se originaron las protestas y describe cómo han tomado relevancia por el impulso que recibieron en el último año y las reacciones que se tuvieron desde las autoridades ante las exigencias.

En ese sentido, José Toral, autor de este apartado, señaló recientemente que la sociedad debe “organizarse, protestar, resistir y evitar que haya retrasos en materia de derechos humanos”.



186
manifestaciones
y marchas hubo
en Jalisco duran-
te el 2018

El gasoducto afecta a la comunidad porque atraviesa un espacio conocido como Camino Real de Tierra Adentro, que está declarado como Patrimonio Cultural de la Humanidad por la UNESCO

FOTOARTE-ELIHUGALAVIZ



FONDO. Ricardo Villanueva se comprometió a que se repartan a los bachilleratos, para combatir las asimetrías que

UdeG promete 226 mil pesos para cada prep

COMBATE A REZAGO

Durante la toma de protesta de 70 directores de bachilleratos del SEMS, el rector general habló de la inversión a bachilleratos del SEMS



Se vendieron 50 vehículos de la universidad como parte del plan de austeridad. Si la suburban del rector general se transforma en cortinas, computadoras, en cosas que hacen faltan, ahí es donde cobra sentido y se entiende que un rector no debe andar en suburban, cuando hay estudiantes que no tienen cortinas en sus aulas"

RICARDO VILLANUEVA LOMELÍ
RECTOR GENERAL DE LA UDEG

REDACCIÓN

El rector general de la Universidad de Guadalajara (UdeG), Ricardo Villanueva Lomelí, ha identificado un rezago en la infraestructura de instalaciones en las preparatorias del Sistema de Educación Media Superior (SEMS), en su visita por las regiones de Jalisco en las últimas semanas.

Por ello, y tras la donación de 226 mil pesos a la Preparatoria 16, proveniente de la venta de la camioneta destinada para las actividades del rector, Villanueva Lomelí se comprometió a que esa misma cantidad será repartida a cada uno de los bachilleratos, para así combatir las asimetrías que éstos presentan.

"Se vendieron 50 vehículos de la universidad como parte del plan de austeridad. Si la suburban del rector general se transforma en cortinas, computadoras, en cosas que hacen faltan, ahí es donde cobra sentido y se entiende que un rector no debe andar en suburban, cuando hay estudiantes que no tienen cortinas en sus aulas", indicó.



FOTOS: CORTESÍA

Esto lo dio a conocer durante la toma de protesta de 70 directivos que encabezarán las preparatorias del Sistema de Educación Media Superior (SEMS), de esta casa de estudio para el periodo 2019-2022, que ocurrió ayer en el Auditorio Valentín Gómez Farías del edificio de este sistema.

Para efecto de destinar dicho capital en los planteles, explicó que será necesaria una bolsa de 14 millones de pesos aproximadamente.

"Que sea la primera muestra de la forma en que se destinan los recursos. No podemos seguir construyendo bibliotecas cuando hay preparatorias sin muro perimetral. Ahora no hay un piso parejo para todos. Hay rezago, las giras han dado claridad de lo que debemos hacer por nuestras preparatorias; este año las vamos a visitar todas", refirió.

Recalcó que hace falta voluntad por parte del gobierno federal para dotar de plazas a los docentes de las preparatorias, pues actualmente más de 95 por ciento del profesorado del SEMS es de asignatura.

"Quien reconoce las plazas de tiempo completo es el gobierno federal. Esta universidad se gasta 900 millones de pesos más de nuestros recursos para poder dar las prestaciones que tienen nuestros trabajadores, mismas que no reconoce la federación. Ahora resulta que el que nos regaña por tener muchos profesores de asignatura es quien no nos da el dinero y no nos reconoce las plazas", recalcó.

Tras entregar los nombramientos a cada uno de los directores de preparatoria, ante autoridades de la UdeG, el director general del SEMS, maestro César Antonio Barba Delgadillo, tomó la protesta a los funcionarios que ocuparán el cargo.

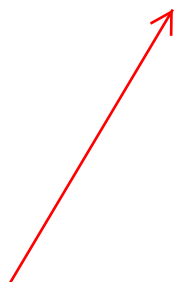


Publicado en	Fecha 16/05/2019		Página y sección 14cancha	
	UdeG	País	Jalisco	
	Educación C&T	Mundo	Opinión	

Más doradas

Las luchas grecorromanas le dieron a la Universidad de Guadalajara tres medallas de oro, en una jornada de la Universiada Nacional 2019 que terminó con siete metales. Andrés Ortiz, en 97 kilogramos, Geovanni Bañuelos, en 63 kgs., y Alejandro Benítez, en 82 kgs, ganaron las preseas doradas. David Camacho (74 kgs), y Kevin Velázquez (55 kgs), se llevaron la de plata y Cristian Cuarenta (82 kgs) y Rodolfo Salazar (72 kgs) la de bronce.

Marco Arellano/  @MArellanoCANCHA





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SECRETARÍA GENERAL
COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL



Cultura



Publicado en	Fecha	16/05/2019	Página y sección	1gente
	UdeG	País	Jalisco	
	Educación C&T	Mundo	Opinión	

ACLARA FESTIVAL DUDAS



■ Los organizadores del Corona Capital aclararon quejas.

Organizadores del masivo dan su postura ante lo negativo

LORENA JIMÉNEZ

Hoy comienza a operar el sistema de reembolso del Festival Corona Capital Guadalajara, evento que se llevó a cabo el sábado 11 de mayo en la explanada del Estadio Akron.

Quienes quedaron con saldo a favor en sus pulseras podrán solicitar el monto a través de transferencia a partir de las 12:00 horas.

"Además de poder solicitar un reembolso en efectivo dentro del festival al finalizar el mismo, la gente tiene la opción de pedir un reembolso por medio de transferencia", comunicó ayer vía correo electrónico Ricardo Gómez, promotor del evento dirigido por Ocesa.

"Las fechas de reembolso por medio de transferencia bancaria han sido siempre muy claras desde que se comunicó que el festival operaría bajo un sistema de pago cashless. En la página <https://www.coronacapitalgdl.com/cashless/> está toda la información necesaria para esto".

Este lunes, MURAL dio seguimiento a las opiniones en redes sociales por parte de melómanos que acudieron al evento, quienes elogiaron el line up liderado por The Chemical Brothers, Yeah Yeah Yeahs y Tame Impala, pero reprobaron el tema de logística para entrar y salir del venue.

A la par, se solicitó a Ocesa su postura ante tales comentarios, respuesta que fue emitida ayer a través de un correo por Ricardo Gómez.

"Lamentablemente el festival no tiene control ni injerencia sobre operativos de vialidad implementados por las autoridades del Municipio. Es normal que en

congregaciones masivas de gente, el tránsito se vea afectado. En las recomendaciones previas al festival se hizo hincapié a la gente para que llegara en servicio de transporte como taxi, Uber. Sabiendo que el estacionamiento era limitado", expresó.

Enfaticó también que el estacionamiento fue operado por un concesionario externo a Ocesa.

"Sabemos que hay áreas de oportunidades para mejorar la experiencia del público en este evento y tomaremos las acciones necesarias".

El año pasado se realizó la primera edición del masivo en el Foro Alterno de la Universidad de Guadalajara (UdeG) con 16 propuestas artísticas como The Killers y Alanis Morissette, en esta ocasión el cartel estuvo conformado por 22 propuestas en total.

El promotor compartió que para la segunda entrega se instalaron tres estaciones de agua gratuita con 5 mil litros cada una y se montaron 13 carpas para generar sombra en áreas generales sin costo extra.

Para minimizar el polvo, dijo, se colocaron 60 mil metros cuadrados de geotextil, 6 mil 500 metros cuadrados de portafloor, 13 mil 500 metros cuadrados de pasto artificial (este destinado en zonas de comida y descanso) y 54 pipas de agua con 20 mil litros.

Además, se regalaron 30 mil pañuelos y 5 mil cubrebocas al público para que se protegiera del polvo.

"Es importante que la gente sepa que en los festivales hay condiciones que nadie puede controlar y lo mejor es siempre ir preparados para todo (lluvia, polvo, lodo, viento, frío, calor, sol). Informarse antes de ir y hacer caso a las recomendaciones de los organizadores. Siempre tomamos muy en cuenta los comentarios de la gente para mejorar año con año".





El M68 con “Palinuro en la escalera”

• La memoria de Fernando del Paso será homenajeada en el Conjunto Santander de Artes Escénicas

Una de las grandes cualidades que se encuentran en el legado literario de don Fernando del Paso (Ciudad de México, 1 de abril de 1935-Guadalajara, 14 de noviembre de 2018) es la vigencia de sus obras, gracias a la aguda visión que el autor tuvo siempre de los asuntos sociales de su país.

El Conjunto Santander de Artes Escénicas rinde un sentido homenaje al ofrecer la pieza teatral “Palinuro en la escalera” el 30 y 31 de agosto en su Sala 3.

El montaje será presentado por el grupo teatral del Centro Universitario de Teatro (CUT) de la Univer-

sidad Nacional Autónoma de México, bajo la dirección de Mario Espinosa y Clarissa Malheiros. Se trata del capítulo 24 de la novela monumental que es ya un clásico contemporáneo “Palinuro de México”, en la que Fernando del Paso dedicó su pluma a señalar los hechos del Movimiento de 1968 (M68).

“La realidad está allá, al fondo. La realidad es Palinuro, que comenzó arrastrándose en la cueva de Caronte y nunca más se levantó. La realidad es Palinuro golpeado, en la escalera sucia. Es el burócrata, la portera, el médico, Estefanía y yo. El lugar que le corresponde a esta segunda realidad es el segundo plano del escenario. Los sueños, los recuerdos, las ilusiones, las mentiras, los malos deseos y las imaginaciones, y junto con él los personajes de la Comedia del Arte: todo esto constituye una fantasía”, señala Mario Espinosa sobre este imprescindible texto.

El trabajo escénico que llegará a Jalisco tiene su origen en la intención del CUT por presentar una rica y a la vez delirante visión del 68 en ocasión de su medio siglo cumplido el año pasado.

“Fue escrito como un texto dramático y navega entre ‘la historia que ocurre como tragedia y se repite como comedia’, y ‘un momento sustraído al flujo habitual del tiempo: un acto de presencia’ en el que ‘todo ocurre ante la urgencia de una vida que se acaba’, dicho en palabras de Juan Villoro. ‘Palinuro en la escalera’ reúne la profundidad de la tragedia con la rebeldía, el ímpetu y la resolución juveniles. Hace posible el encuentro entre el humor, el juego y la riqueza infinita del lenguaje y logra que convivan la irreverencia con el dolor y la rabia”, añade Escalante.

Cabe recordar que “Palinuro de México” fue publicada en 1977, y fue ganadora del Premio Rómulo Gallegos en 1982 y Prix du Meilleur Livre Étranger en Francia en 1986.

PALINURO EN LA ESCALERA

Viernes 30 de agosto a las 20:30 hrs

Sábado 31 de agosto a las 19:00 hrs

Sala 3

Conjunto Santander de Artes Escénicas

Boletos en taquilla y www.conjuntosantander.com

“Palinuro en la escalera o el arte de la comedia” cuenta con las actuaciones de Diego Alonso, Andranik Castañón, Yaolli Michelle Covarrubias, José Covián, Silvia García, María Kemp, Itziar Larrea Mena, Luis Javier Morales, Griselle Ocampo, Fátima Sámano, Sabrina Tenopala, Andrés Tirado Díaz de León y Elías Toscano.

El montaje incluye música original de Cristóbal Mar Yán, con escenografía de Natalia Sedano y vestuario de Adriana Olivera.





editorial

Una fecha importante es el Día Internacional de los Museos, en el que se celebra a estos espacios importantes para el intercambio cultural. El Museo Cabañas es lugar abierto para todas las personas, y tendrá varias actividades el próximo sábado 18... hay que visitarlo.

¿Será o no será? A los fans de los Beatles les molesta un poco ese supuesto cambio de Paul McCartney, pero quizá se trate de uno de tantos mitos sobre la banda inglesa... descubre sus orígenes en Melomanías.

A finales de agosto se presentará el espectáculo "Palinuro en la escalera", un montaje escénico que se desprende del libro "Palinuro de México" de Fernando del Paso, en el Conjunto Santander de Artes Escénicas. Una comedia que aborda el Movimiento Estudiantil del 68 en la Ciudad de México... no hay que perdersela.

PACO
armenta



Publicado en	Fecha: 16/05/2019	Página y sección 01 P. Plana		
El Diario NTR PERIODISMO CRÍTICO	UdeG	País	Jalisco	
	Educación C&T	Mundo	Opinión	

PROTAGONISTAS. Víctor Aceves y Vanesa Arroyo encabezan el elenco de talentosos actores y cantantes, la mayoría de ellos tapatíos.



CORTESÍA CULTURA UDG/JAIME MARTÍN

Volverá **National Pastime** a escena

DURANTE JUNIO

El musical, uno de los más emblemáticos de Cedeño Productions, tendrá tres funciones en el Teatro Experimental



TWITTER
@ntrguadalajara

ALEJANDRA CARRILLO

En una noticia que puso de buenas a todo un gran elenco de la obra cumbre de Cedeño Productions, esta semana se reveló que *National Pastime*, el musical inspirado en el texto neoyorquino de Tony Sportiello de su productora Algorín Productions, volverá a los escenarios, con tres funciones en el Teatro Experimental.

Mauricio Cedeño, director de la puesta tapatía, comentó en entrevista con NTR que todo el equipo conformado por actores y asistentes se encuentra feliz de volver a reponer esta pieza que en su momento, sobre todo por lo costoso de la producción, pensaron sería imposible volver a montar.

Pero sobre todo por la respuesta del público, entre quienes hay algunos que han visto la obra más de 10 veces, fue posible y la historia del béisbol y periodistas volverá a prender el escenario con su energía.

Encabezado por Vanessa Arroyo, Víctor Aceves, Giselle Restelli, Blanca Montoya, Joaquín Romero, Agni González y Enrique Valdés, este elenco volverá a encarnar la historia de la WZBQ, una estación de radio en decadencia en Estados Unidos durante la Depresión que, con tal de no perder a su audiencia y sus ganancias decide inventar a todo un equipo de béisbol y sus partidos en el extranjero para entretener a toda una ciudad. Hasta que se hace insostenible.

Mauricio describió esta obra como una pieza generosa que ha gustado al público. "Es una obra increíble con una calidad extraordinaria, que marcó un gran cambio para todos nosotros como productores, actores y músicos y que después de tres años y ya con todas las funciones que ha dado por fin recuperó su gran inversión. Me atrevo a decir que por su calidad es



Me atrevo a decir que por su calidad es un parteaguas en el teatro musical de Guadalajara. Todos nos sentimos muy orgullosos de ello"

MAURICIO CEDEÑO
DIRECTOR Y PRODUCTOR

ASISTE

Las funciones de la corta temporada, por lo pronto se realizarán, el 1, 8 y 22 de junio en el Teatro Experimental de Jalisco a las 19 horas. Los boletos ya están a la venta y tendrán un precio de \$250 de entrada general y \$200 con descuento

un parteaguas en el teatro musical de Guadalajara. Todos nos sentimos muy orgullosos de ello".

El espíritu de este gran equipo, conformado en su mayoría por talento tapatío, es el que ha hecho posible que cada una de las piezas que se pensaron desde el inicio, hace ya tres años, se vuelva a ensamblar en su lugar en cada remontaje, según comparte el director.

"Cada uno de los actores que se encuentra en el elenco fue elegido con mucho cuidado y paciencia por el gran reto que enfrentamos entonces, era algo que no pensé en ese momento, pero que ahora, cada vez que volvemos a montar y veo cómo las cosas se dan y se acomodan por sí solas con excepción de algunos ajustes de tuerca, tiene todo el sentido del mundo".

Sobre el Experimental, teatro en el que se presentaron durante la Muestra Estatal de Teatro de 2017, en la que ganaron los premios al Mejor Director, Productor y Mejor Actriz, Cedeño comentó que ha sido un espacio en el que se han quedado muy cómodos sobre todo porque la escenografía y los trazos escénicos logran una distribución adecuada.

Además, el director comentó que se encuentran emocionados porque varios productores tanto de Nueva York como de la Ciudad de México vendrán a ver alguna de las próximas funciones para concretar, de ser posible, una gira de la pieza por el extranjero y en la capital. "Si no lo conseguimos dejaremos de mover la obra y nos enfocaremos en *Papazzi*, otro de nuestros musicales que volverá en octubre", dijo Cedeño.

CHISPA. Las coristas de Radio WZBQ le ponen el toque fresco a la obra, y el público puede tomarse fotos con ellas durante el intermedio.



Publicado en	Fecha: 16/05/2019 Página y sección 21 Artes			
El Diario NTR PERIODISMO CRÍTICO	UdeG	País	Jalisco	
	Educación C&T	Mundo	Opinión	

PROMOCIÓN

¡VAMOS TODOS A
PAPIROLAS!

NTR Y LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

● Te invitan a la fiesta de los niños y la creatividad más importante del estado: Papirolas, que será del 22 al 26 de mayo en el Conjunto Santander. Tenemos pases cuádruples para que no te la pierdas, sólo escribe a arte@ntrguadalajara.com y pide tus boletos.





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SECRETARÍA GENERAL
COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Columnas



Publicado en	Fecha 16/05/2019			Página y sección 4 - A		
EL INFORMADOR DIARIO INDEPENDIENTE	UdeG	X	País		Jalisco	
	Educación C&T		Mundo		Opinión	

Diego Petersen Farah

(diego.petersen@informador.com.mx)



EN TRES PATADAS

Alfaro; un primer balance

Das cosas han definido a Enrique Alfaro como gobernador: su carácter explosivo, que lo hemos visto aparecer en repetidas ocasiones, y su capacidad de gestión, una característica poco común en los gobernantes y que desgraciadamente en el gobernador de Jalisco queda opacada por su explosividad. Los primeros meses de su gestión han estado marcados por ambas características. De los arranques hemos hablado mucho, de las gestiones poco.

Alfaro es un político que sabe que el capital político hay que gastarlo en resolver grandes problemas. Cuando llegó a Tlajomulco lo primero que hizo fue subir el predial. Estaba en su mejor momento y lo uso para tomar decisiones que normalmente a

los políticos no les gusta tomar. Eso le permitió tener dinero para en el segundo y tercer año lucir como alcalde. En Guadalajara uso su capital para meter en cintura al comercio informal en el Centro de la ciudad, una mafia cuyos hilos llegaban a oficinas de políticos en ese momento muy poderosos y a redes electorales.

Como gobernador, después de un complicado inicio confrontándose con el Presidente, entendió que lo mejor era acercarse y gestionar los proyectos importantes para el Estado: la culminación de la Línea 3 y de la presa de El Zapotillo y recursos para el Peribús y el libramiento de Puerto Vallarta. Destabó la Línea 3 convenciendo al Presidente de la importancia y el beneficio político de terminarla y consiguió recursos para hacer estudios de la Línea 4; aseguró los recursos para el Peribús; se sentó con las autoridades del agua y con el gobernador de Guanajuato para hablar del tema de la presa, algo, por cierto, que no había hecho ningún otro gobernador, como si el Estado vecino no existiera en la ecuación; finalmente, convenció al Presidente de la importancia del libramiento en Puerto Vallarta como condición

para detonar la costa del Estado.

Falta que el Gobierno federal cumpla con todo lo prometido, pues el Presidente ha hecho más compromisos de los que puede cumplir en el presupuesto, pero en todo caso lo que sigue es presionar a los funcionarios para que esto se dé. Lo destacable es que el gobernador pudo gestionar en cinco meses

los proyectos importantes de todo el sexenio lo que le permitirá tener una relación más clara y libre con el Gobierno federal, pero sobre todo detonar los temas locales.

El dolor de cabeza y principal reto es sin duda el de seguridad. Nadie tiene duda de que, al igual que el Presidente, heredó una situación muy compleja, pero tampoco nadie se puede llamar a engaño: ambos

ganaron la elección señalando los problemas de seguridad, presumiendo o haciéndonos creer que sabían cómo resolverlo y prometiendo resultados. Ninguno de los dos debe extrañarse, mucho menos molestarse, porque se les exija seguridad.

Gestionar más, confrontarse menos y entender que en seguridad la mejor noticia es una mala noticia puede ser una síntesis de los primeros meses de Gobierno de Enrique Alfaro.

El dolor de cabeza y principal reto es sin duda el de seguridad. Nadie tiene duda de que, al igual que el Presidente, heredó una situación muy compleja



Publicado en	Fecha		16/05/2019		Página y sección		4 - A	
EL INFORMADOR DIARIO INDEPENDIENTE	UdeG	X	País		Jalisco			
	Educación C&T		Mundo		Opinión			

Jaime Barrera

jbarrera4r@gmail.com



RADAR

Diputadxs locales a contrarreloj

A las y los diputados de la actual Legislatura local les quedan 48 horas para dar al menos una muestra de estar atentos a las peticiones sociales y comprometidos de verdad con la lucha anticorrupción.

La posibilidad la tienen con la iniciativa de la Nueva Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Jalisco y sus Municipios, aprobada ya en comisiones, y que presentó antier con bombo y platillo en el patio del Palacio Legislativo, el diputado del partido Movimiento Ciudadano, Esteban Estrada, ante la presencia de liderazgos políticos y sociales de la comunidad jalisciense, con los que se construyó la propuesta.

Si la tuman al pleno para su discusión y aprobación entre hoy y el sábado estarán cumpliendo en tiempo y forma al menos una de las exigencias planteadas el pasado 5 de abril en un desplegado público que firmaron 38 organizaciones empresariales, académicas y sociales, y 120 distinguidos y distinguidas jaliscienses en el que pidieron al Congreso local acelerar cambios en la Ley de compras, reformas para mejoras regulatorias, y para fortalecer el Sistema Estatal Anticorrupción.

Este manifiesto público vino luego de la intensa polémica que ocasionó la licitación bajo sospecha con la que el Gobierno de Enrique Alfaro entregó un contrato de más de tres mil 600 millones de pesos por el arrendamiento de maquinaria pesada para el programa "La Refundación ¡A toda Máquina!", que actualmente investiga el Sistema Estatal Anticorrupción.

En esta petición colectiva, que dejaron personalmente en manos del presidente del Congreso, Salvador Caro, y del diputado Estrada, en la sede del Poder Legislativo de Jalisco ese 5 de abril, Xavier Orendáin, líder de la Cámara de Comercio; José Bautista, como representante de las organizaciones de la sociedad civil y el contralor tapatío independiente, Enrique Aldana, se piden en concreto tres iniciativas. Dos de ellas para antes del 18 de mayo:

1) Una es justamente la Ley de Mejora Regulatoria y 2) la nueva Ley estatal de compras, que fortalezca la independencia y actualice los comités de adquisiciones, así como revisar y mejorar los procesos de adjudicación que no dejen pasar contratos chuecos, y que se utilicen plataformas más abiertas para transparentar y comparar las ofertas. La tercera iniciativa la piden a más tardar para junio, y consiste en crear una oficina especial de inteligencia financiera para el Sistema Estatal Anticorrupción y la creación de una secretaría técnica para el Comité de Participación Social.

Es claro entonces que para que los diputados y diputadas locales den una prueba contundente de que están en sintonía con la exigencia social de combatir en serio la corrupción, cubran al menos una de estas exigencias en el plazo planteado. Están para demostrarlo a contrarreloj aprobando la Ley de Mejora Regulatoria a más tardar el sábado 18 de mayo. Y ponerse a trabajar para sacar, aunque a desahogado, la nueva Ley de Compras, y puntual en junio las que tienen que ver con la consolidación del Sistema Estatal Anticorrupción. Veremos.



Enrique
Velázquez

Ser maestro no es sólo asistir al aula

Siempre se ha dicho que la educación es la solución a los múltiples problemas sociales que padecemos en México, y sin duda concuerdo con esa afirmación.

Los países que más han invertido en una educación pública de calidad, con infraestructura adecuada, con un sistema de formación docente y con salarios justos, son aquellos que presentan menos problemas de violencia y de desigualdad, son las naciones más plurales y prósperas. Sin embargo, en nuestro país poco se ha hecho para garantizar, realmente, que niñas, niños y jóvenes accedan a una educación pública de calidad. Poco se ha hecho para responder a las demandas salariales y el respeto a los derechos laborales de los y las maestras.

Este 15 de mayo se conmemoró el Día del Maestro, otro año más con la oportunidad de hacer un enorme reconocimiento a todos aquellos y aquellas docentes que hacen que la sombra de un árbol se convierta en el aula de clases, aquellos y aquellas que aún con un salario precario acuden con alegría a formar a niñas y niños, aquellos y aquellas que sin importar lo que marque un plan educativo que no los toma en cuenta enseñan conforme a las necesidades de la comunidad donde laboran.

La docencia es una de las labores más nobles e importantes. Una profesora o profesor no solo transmite conocimiento técnico y científico, también comparte experiencias de vida, sensibiliza y concientiza a nuestras niñas, niños y jóvenes sobre el contexto en el que vivimos. Los y las maestras son quienes impulsan el pensamiento crítico, la cultura de la paz y de derechos humanos, además son quienes avivan el espíritu de transformación social necesario en las generaciones del futuro.

Las y los maestros son parte fundamental en la vida de todos los mexicanos, para muchos se convierten en un modelo a seguir, marcan nuestras vidas dentro del aula, pero también fuera de ella. Es la profesión en la que sin importar lo difíciles que pueden llegar a ser las circunstancias del entorno nunca deja de inspirar, de orientar, de dar cariño y comprensión a cada uno de sus alumnos a través de los años de trabajo.

Gracias a quienes hoy ejercen esta profesión porque con sus enseñanzas están cambiando el mundo día con día. Gracias porque no es solo asistir al aula y cumplir con la parte laboral, porque se trata de tener vocación y esmero en compartir con las próximas generaciones.





GABRIEL TORRES ESPINOZA

gabtorre@hotmail.com



Poder Judicial, autonomía y “robo del siglo”

El lunes 13 de mayo, *Mural* publicó que “nadie pagó por los errores en Ciudad Judicial”. Efectivamente, como hace memoria *Mural*, “Luego de seis años de su inauguración, el recinto que terminó costando más del doble de lo presupuestado -700 millones de pesos- está plagado de desperfectos, y nunca se procedió con sanciones administrativas. Tampoco hubo una denuncia ante la Fiscalía del Estado por posible desvío de recursos contra algún funcionario responsable por su construcción”.

El otrora presidente del Supremo Tribunal de Justicia de Jalisco (STJJE), en ejercicio de ‘la autonomía del poder judicial’, calificó a la Ciudad Judicial como “el robo del siglo” (*Mural*, 26 de agosto de 2013). Una afirmación correcta, pues se trató de una obra donde el presupuesto inicial se duplicó... y aún sigue inconclusa. Que quien se desempeñaba como representante de ese poder, señalara el mega fraude que encubrió la construcción, cara y mala, de la Ciudad Judicial, deja en relieve la corrupción y la red de complicidades que sostiene impune cada una de las fechorías que se cometen contra el patrimonio de los jaliscienses. A pesar de dos alternancias (del PAN al PRI y del PRI a MC), no hay manera de que se investigue

y se castigue. También expone a la parte corruptora; es decir, a ese cúmulo de ‘empresas’ [corruptas también] que venden a sobre precio y ofrecen comisiones, que exceden los tiempos establecidos en los contratos y que participan de construcciones deliberadamente de mala calidad, para amasar fortunas salidas del contubernio (negocios ‘al estilo Jalisco’). El listado de ‘empresas’ fue revelado por *Mural*, el pasado lunes.

Según la Contraloría del Estado de Jalisco, las ‘empresas’ que participaron hace seis años en el ‘robo del siglo’, son: Cinco Contemporánea, Constructora Cautín, Constr. Eléctrica 2000, Constructora ICESA, Constructora Nantli, Edificaciones Puerto, Fco. Pérez y Asociados, Gal Gar Construcciones, Gotop Constr. y Proy., Grupo Bufete Arquitectónico, Grupo Constructor JCR, Grupo Nova, Grupo Ral de Occidente, Ibáñez Arquitectos SC, Ingeniería y Sistemas de Infraestructura, Kiper, Mantilla y Delgado Asoc., Maro, Proy. y Edificación, Mitsubishi Electric Méx., Obras y Comercialización de la Construcción, Organización Korko, RRG Instal. y Construcciones Especializadas, Sistemas Integrados de Bombero, Sist. Dig. en Telefonía, TEI Construcción, Torvi Ingenieros, Triada Consult. y Serv., Único Bufete de Estudios y Soluciones Técnicas, Urbanizadora 2000, Urbapav, Zebring Industrial. Para que exista un funcionario corrupto, existen siempre la parte corruptora, que generalmente pasa desapercibida.

El “robo del siglo”, reconocido públicamente por el titular del STJJE, quedó en eso, en otro mega fraude co-

metido a los ojos de todos. Como ocurrió con la Villa Panamericana; con los mil 400 millones que ordeñaron a IPEJAL para el fraude en Chalacatepec; con el saqueo grotesco en la SEDER y la compra fraudulenta de maquinaria china [que también ya están acordando para cerrar el expediente]; con los desfalcos en el CODE o en el CAPECE; con los fraudes en la Secretaría de Salud [que llegó a tapar el Alfonso Petersen]; con el atraco en Iconia; con la venta de medicamentos caducos y a

sobre precio a las farmacias del IPEJAL; con los millones perdidos en la ‘inversión’ en Abengoa, gracias a los genios financieros que asesoraron al IPEJAL [coyotes de cuello blanco]; con el cúmulo de irregularidades en Ciudad Creativa Digital, o con el robo abierto del equipamiento en el Chapala Media Park. Impunes, como los oscuros acuerdos que impusieron el #fotonegocio, mediante sendos moches a funcionarios, presentado entonces como política para ‘salvar vidas’.

Esto denota, entre otras cosas, que las auditorías, contralorías, fiscalías especializadas, sistemas anticorrupción, institutos de transparencia, y demás aparatos burocráticos, no aportan resultados, puesto que México bajó en 42 lugares en el Ranking de Corrupción [Transparencia Internacional], colocándose como uno de los países más corruptos del mundo, a pesar de tantas instituciones que, supuestamente, deberían inhibirla. Ocurre básicamente, porque lo que no existe, es compromiso de autoridades e iniciativa privada. ■

Otro mega fraude cometido a los ojos de todos, como ocurrió con la Villa Panamericana





Publicado en	Fecha 16/05/2019		Página y sección 6opinión	
	UdeG	País	Jalisco	
	Educación C&T	Mundo	Opinión	

CÚPULA

S. CABAÑAS
cupula@mural.com



PALABRAS MÁS palabras menos, la titular de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, **Fela Pelayo**, dijo que ella no es Dios para decirles cuándo bajarán los hechos violentos contra mujeres en Jalisco.

AL COMPARECER ante diputados, la funcionaria fue cuestionada por la legisladora de Morena, **Norma Valenzuela**, sobre cuándo bajarían los índices de violencia contra la mujer.

PELAYO RESPONDIÓ que dar fechas era como 'jugarle a Dios' e insistió que este problema no sólo es responsabilidad del Estado sino también de la sociedad.

EL COMENTARIO no gustó nadita a la priista **Sofía Berenice García**, quien respondió que Pelayo debería dar resultados en su trabajo, no justificaciones.

...

LES DIERON la encomienda y no cumplieron, así que **Ramón Guerrero** 'El Mochilas' y **Arturo Dávalos** no son precisamente los personajes del momento en el movimiento naranja.

A ELLOS les encargaron el operativo para blindar a **Enrique Alfaro** de los abucheos el pasado fin de semana en Vallarta, en la visita de **Andrés Manuel López Obrador**. Fue evidente que la estrategia no funcionó.

TODO EMPEZÓ mal porque a las 'fuerzas vivas' vallartenses –a las que en el pueblo le llaman 'acarreados'– no les explicaron a lo que iban y prueba de ello es que se la pasaron echando porras a 'El Cepillo', o sea, a Dávalos.

PERO EL ERROR más grave fue que, al ver ocupados los lugares del frente por beneficiados de programas sociales, los enviados naranjas se acomodaron a un costado, en lugar de quedarse atrás... en el área donde estaban las cámaras.

GANARON RECHIFLA 'El Mochilas' y Dávalos.

...

EL COORDINADOR de Seguridad del Gobierno estatal, **Macedonio Tamez**, niega otra vez que tenga diferencias con el Fiscal **Gerardo Octavio Solís**.

A DECIR del funcionario, la comunicación y coordinación fluye entre ambos, por lo que el asunto del supuesto distanciamiento son rumores, son rumores...

...

DADO QUE **Andrés Manuel López Obrador** va a crear el Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, tal vez podría aprovechar ese impulso creativo y conformar la Comisión Nacional para Justificar que Sale Más Caro el Caldo que las Albóndigas.

Y ES QUE no hay día en la nueva Administración que no encuentre una solución más costosa que el problema.

RESULTA QUE buena parte de los incendios que estaban asfixiando al Valle de México se debían a que también en la Comisión Nacional Forestal hubo un durísimo recorte, tanto de recursos como de personal.

DE LOS 5 mil millones de pesos que tenía de presupuesto, el Gobierno le dejó menos de 2 mil.

LO DEL AHORRO suena muy bueno, salvo por el hecho de que dejó prácticamente inoperante al organismo encargado de combatir los fuegos tanto en bosques como en pastizales.

DE HECHO, la Conafor contaba con alrededor de 22 mil brigadistas y hoy no llega ni a 3 mil, los cuales por supuesto no se dan abasto para enfrentar tantos incendios.

Y LO PEOR es que ahora que, literalmente, le está llegando el fuego a los aparejos al Gobierno federal, su solución mágica –y mucho más costosa– es... ¡rentar helicópteros! Ay, Tlálloc, qué bueno que ya llegaste.



★ DEPENDENCIA

EL INSTITUTO
PARA DEVOLVERLE
AL PUEBLO LO ROBADO
LO DIRIGIRÁ RENÉ
BEJARANO

LIGAS
¿QUIÉN
QUIERE
LIGAS?



Falcón.



ENTRE SEMANA

JULIO CÉSAR HERNÁNDEZ
jch@ntrguadalajara.com

Magistrados: no a reforma de Alfaro

Los magistrados del Supremo Tribunal de Justicia ya le hicieron saber a los diputados de la Comisión de Seguridad y Justicia que no se requiere una reforma al Poder Judicial como pretende impulsarla el gobernador Enrique Alfaro Ramírez, pero en caso de que los legisladores pretendan entrar en la dinámica del mandatario estatal, les hicieron saber sus puntos de vista al respecto y les dejaron en claro qué es lo que no aceptarán.

La tarde del martes diputados de la Comisión de Seguridad y Justicia, encabezados por su presidente, Enrique Velázquez, dialogaron con un grupo de magistrados, a quienes les hicieron saber que querían conocer sus opiniones, puntos de vista, sobre la reforma al Poder Judicial, que querían escucharlos a ellos.

De entrada, los magistrados manifestaron sus reservas para opinar sobre un tema que no conocen del todo y a fondo, además de advertirles que ellos esperan hechos consumados para definir cuál será su reacción y posición que puede llegar hasta la controversia constitucional.

Pero palabras más, palabras menos, estos magistrados le hicieron ver a los legisladores que la reforma al Poder Judicial como la propone el gobernador Enrique Alfaro no es viable y que, para empezar, no hay necesidad de reforma alguna. Sin embargo, si el pleno del Congreso del Estado decide dar entrada a algunas de las iniciativas presentadas sobre el tema o elaborar un solo dictamen fusionando estas iniciativas, ellos hicieron planteamientos sobre algunos de los puntos controvertidos de la iniciativa alfarista.

El planteamiento de los magistrados a los diputados fueron, entre otros, los siguientes:

1. Antes que nada, que se mantenga el procedimiento actual para la elección de magistrados. Esto es, con la sola intervención del Consejo de la Judicatura y del Congreso del Estado, en las tareas que a cada uno le corresponde y establece actualmente la ley.

2. Asegurar la estabilidad de empleo para magistrados y jueces sin acortar plazos. Sin embargo, en caso de que se pretenda modificar la temporalidad del cargo del magistrado, que sea entonces de 15 años consecutivos en lugar de los 17 que son actualmente y que se dividen en un primer período de 10 años y la posibilidad de ser ratificados por siete años más.

3. Ligado al primer punto, plantearon la no intervención de extraños o terceros, entiéndase la Comisión de Participación Social del Sistema Anticorrupción del Estado o universidades, en el proceso de elección de magistrados.

4. Rechazo a la aplicación de un examen de control y confianza, y mucho menos en los términos en que se hace actualmente y como lo plantea en su iniciativa el gobernador Alfaro, con un acto de intromisión del Ejecutivo en la vida interna del Judicial. Sin embargo, los magistrados plantean un ajuste en el proceso de selección: que se realice como actualmente se hace, pero que antes de ser electos los aspirantes se sometan a un examen previo ante la fiscalía anticorrupción y a exámenes de oposición de mérito que sean bien calificados, o sea, la validación de su preparación. Subrayan: esto debe ser antes de la elección y no después.

Por supuesto que los magistrados no pusieron sobre la mesa el tema de la desaparición del haber de retiro que propuso el gobernador Alfaro Ramírez, pues para ellos es un asunto que no debe ser motivo de discusión ante la realidad que enfrentarían los magistrados y jueces en caso de que la temporalidad en sus cargos se reduzca.

Aunque no está garantizada la participación directa de magistrados en la mesa interinstitucional de análisis integral de las reformas en materia de justicia que propuso el diputado Héctor Pizano, no se descarta que tomen parte en ella algunos representantes del Poder Judicial, sin que ello signifique que validarán lo ahí propuesto o lo que se apruebe.

ES TODO, nos leeremos ENTRE SEMANA.



Publicado en	Fecha 16/05/2019	Página y sección 05		
El Diario NTR PERIODISMO CRÍTICO	UdeG	País	Jalisco	
	Educación C&T	Mundo	Opinión	

Quinto patio

qp@ntrguadalajara.com

En el Día del Maestro, o séase, ayer, además de discursos, medallas, bonos, comidas y apapachos, los profes de Jalisco y del resto del país recibieron la noticia de que el decreto constitucional de la nueva reforma educativa, con la que arranca la administración federal, ya está publicado oficialmente. Se puede consultar en la edición vespertina de este miércoles en el *Diario Oficial de la Federación*. Hay cambios e-sen-cia-les. Ayer el **Congreso del Estado** se sumó a las legislaturas que avalaron la reforma. Con mayoría de votos y algunas críticas, salió adelante.



Lo aclaró la fiscal para desaparecidos en Jalisco, **Blanca Jaqueline Trujillo**: las cifras del gobierno federal sobre fosas clandestinas y cadáveres inhumados a la mala por grupos delictivos no incluyen los datos más recientes. Si el gobierno federal informó que del 1 de diciembre de 2018 al 13 de mayo de 2019 eran ocho las fosas descubiertas en Jalisco, en realidad son 14; si mencionó que eran 20 los cuerpos, son 73. Los datos son recientes y los estaban procesando, dijo. La tragedia es mayor.



El alcalde zapotano, **Pablo Lemus**, olvida el nombre del encargado de despacho de la Contraloría municipal porque no lo nombró él, sino el Consejo Ciudadano. No es broma, eso argumentó en entrevista el viernes. **David Rodríguez** es quien provisionalmente tiene las riendas del ente encargado de poner lupa al correcto manejo de los recursos públicos en la Ex Villa Maicera, puntualizó el área de Comunicación Social (con currículum incluido) a este medio, porque en la página oficial del gobierno tampoco está la información, pese a que es fundamental y obli-ga-to-ria.

Además, no hay fecha para el nombramiento del titular de la Contraloría porque en comisiones edilicias se encuentran estancadas reformas a reglamentos municipales. De pilón, la Auditoría Superior del Estado de Jalisco reprobó al ayuntamiento por no homologar a tiempo sus reglamentos y carecer de un contralor ciudadano; aunado a los reclamos de activistas por la falta de transparencia en la materia y un fiscalizador que responda inquietudes.

El que hasta agradeció el encargo que le dio el PRI nacionales **Miguel Castro Reynoso** (@micasrey), pues lo designaron delegado especial del ex partidazo desinflado (reconoció ante el INE que su padrón estaba inflado con más de 5 millones de militantes) para las elecciones extraordinarias por la gubernatura de Puebla. Con el respaldo del secretario general, **Arturo Zamora**, apoyará al candidato **Alberto Jiménez**.

Si nos atenemos a las encuestas, lo mandan a rescatar lo que se pueda, pues el pronóstico es que el PRI perderá. Si esto sucede, al menos @micasrey comerá buen mole.



Ayer se cumplieron dos años del asesinato de dos periodistas, como recordó la agrupación Artículo 19. El 15 de mayo de 2017 sicarios quitaron la vida en Autlán, Jalisco, al reportero del semanario *El Costeño* **Jonathan Rodríguez** y lesionaron a su madre y directora del impreso, **Sonia Córdova**. Mientras, en Culiacán, en la misma fecha victimaron al periodista **Javier Valdez**, por quien marcharon en esa ciudad para demandar justicia. “Mientras la impunidad permanezca, no dejaremos de exigir justicia”, señala Artículo 19 (@article19mex).



El miedo no anda en burro, anda en taxi. Con la serie de asesinatos de chafiretes en estos días, a representantes de taxistas y altos mandos de la Policía de Tlaquepaque les entraron las ganas de platicar muy cercanamente. El comisario los recibió en su despacho y se pusieron de acuerdo. Quedaron en que van a revisar a los taxistas por su propia seguridad, que por si llevan algún arma de fuego o arma blanca, incluso droga. Los van a proteger ¡de sí mismos! También colocarán lonas informativas y crearán grupos de WhatsApp para que avisen cuando les entre el miedo. La cosa es que hasta ahora no sabemos si están vinculados entre sí los homicidios de los cinco choferes, pero conociendo a los que investigan, van a decir que en algo andaban metidos. Esperemos la explicación final de la Fiscalía Estatal, porque con esas estrategias municipales...



¡Ah, pinshis calorón e incendios forestales! (Colofón incendiario de esta vecindad).

www.ntrguadalajara.com



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SECRETARÍA GENERAL
COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

CARPETA INFORMATIVA NACIONAL

16 DE MAYO 2019





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SECRETARÍA GENERAL
COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL



UdeG



Capturan sólo al 4% de delincuentes en Jalisco

Detienen poco; culpan a jueces

Señalan que liberan a detenidos, pero 96% de denuncias están en la Fiscalía

ENRIQUE OSORIO

GUADALAJARA.- El Gobierno de Jalisco acusó que el Poder Judicial libera a detenidos y complica la justicia, pero la realidad es que sólo en 4 por ciento de los casos hay detenidos, y la gran mayoría de las carpetas queda en el terreno de la Fiscalía.

Según la Plataforma de Evaluación y Seguimiento de la Consolidación del Sistema de Justicia Penal del Gobierno federal, entre el 1 de enero y el 31 de marzo de este año, en Jalisco se iniciaron 44 mil 86 carpetas de investigación.

De ellas, sólo en mil 784 hubo detenidos, es decir, en apenas el 4 por ciento de los casos bajo investigación se capturó a un sospechoso.

El resto de los casos están en proceso de investigación,

Embudo

Se abren muchas carpetas de investigación, cae el número de detenidos y son menos los sentenciados.

44,86 carpetas de investigación

1,784 detenidos

55 sentenciados

NOTA: Cifras en Jalisco entre 1 de enero y el 31 de marzo.

fueron enviados a archivo, o el agente ministerial se abstuvo de investigar.

De los detenidos, mil 192 fueron vinculados a proceso en juzgados o estaban a la espera de audiencia, y en este mismo periodo apenas 56 fueron sentenciados, 55 de ellos en sentencia condenatoria, y uno fue absuelto.

Se trata del 0.1 por ciento de los casos en los que finalmente se alcanza la justicia, en una entidad en donde entre el 69 y el 85 por ciento se siente inseguro y el 92.7 por ciento de los delitos ni siquiera es denunciado, según el Inegi.

“El nuevo sistema torpemente dificulta el sometimiento a la justicia de muchos delincuentes.

“Quiero hablar de la cantidad de declaraciones que hacen los jueces de detenciones ilegales por parte de la Policía uniformada, simplemente porque no se cumplen una serie de requisitos que a mi ver son excesivos y absurdos”, declaró el coordinador de Seguridad, Macedonio Tamez, el 9 de mayo.

“(Se requiere) un buen complemento entre la Fiscalía y el Poder Judicial para poder llevar a buen puerto los resultados que la gente está esperando”, estimó el profesor investigador de la UdeG, Rogelio Barba.

Presentan SRE y SC un cuerpo diplomático especializado en cultura

Arman 'consejo amigo'

En el grupo asesor, formalizado ayer, figuran familiares de funcionarios

FRANCISCO MORALES V.

La diplomacia cultural de México ante el mundo será asesorada por un grupo de intelectuales dentro del cual destacan familiares de servidores públicos actuales y personalidades que doblegan encargos.

Se trata del Consejo de Diplomacia Cultural, órgano consultivo ciudadano de reciente creación que, conformado por 20 creadores y académicos, fue presentado ayer a iniciativa de las secretarías de Relaciones Exteriores (SRE) y de Cultura (SC).

En el grupo se encuentra el abogado Jorge Sánchez Cordero, hermano de Olga Sánchez Cordero, Secretaria de Gobernación, y la artista visual Laureana Toledo, hermana de la subsecretaria de Diversidad Cultural de la SC, Natalia Toledo.

También figura gente ya cercana a la Administración actual, como la dramaturga Sabina Berman, conductora en el Canal 22, y el flautista Horacio Franco, quien suma con éste ya dos cargos honorarios en el presente Gobierno, pues también forma parte del consejo de la Coordinación de Memoria Histórica y Cultural, que encabeza Beatriz Gutiérrez Müller, esposa del Presidente.

La bailarina Elisa Carriño, otra integrante, es además codirectora artística de la Compañía Nacional de Danza (CND) del INBA.

Margo Glantz, escritora que había sido invitada a dirigir el Fondo de Cultura Económica antes de la llegada de Paco Ignacio Taibo II, también figura en el grupo.

Otro miembro es la chef Gabriela Cámara, cuyo restaurante, Contramar, sirvió



La presentación del Consejo de Diplomacia Cultural, presidida por Ebrard y Frausto, se llevó a cabo en el Palacio de Bellas Artes.

de sede a la hoy Secretaria de Cultura, Alejandra Frausto, cuando sostuvo reuniones con la comunidad cultural durante la campaña presidencial.

El consejo también se nutre de ex funcionarios culturales de otros sexenios, como Sari Bermúdez, ex presidenta del Conaculta en la Administración de Vicente Fox, y el diplomático Juan José Bremer, director del INBA en el Gobierno de José López Portillo.

"(Los) propusimos entre el Canciller (Marcelo Ebrard) y su servidora; entre las dos Secretarías", dijo Frausto sobre los criterios de selección, entrevistada al término del evento en el Palacio de Bellas Artes. "Entre ambas (dependencias) hicimos la selección".

Los integrantes del Consejo de Diplomacia Cultural, explicó también, se reunirán de manera periódica, estarán

regidos por un reglamento que aún está por darse a conocer y no recibirán un salario por su colaboración.

En el evento, en el que los titulares de ambas Secretarías firmaron un convenio de colaboración, se dijo que la tarea del consejo será proponer, gestionar y revisar los proyectos culturales que emprendan la Cancillería, en colaboración con la SC.

"Sus opiniones sobre los proyectos que habremos de emprender conjuntamente serán muy importantes para su realización, sin burocratismos y de una manera directa y expedita a través de formatos ágiles y modernos", según Enrique Márquez, director ejecutivo de Diplomacia Cultural de la SRE.

Ebrard, por su parte, informó que el consejo no recibirá recursos extraordinarios

y que tendrá a su disposición toda la red de infraestructura de embajadas, consulados e institutos culturales de la SRE en el mundo.

"No necesitamos más recursos que nuestra voluntad, nosotros mismos; el diálogo y respeto entre nosotros, una causa común —que la tenemos—, y las instalaciones y las redes que ya tenemos. Somos uno de los países que tiene más embajadas en el mundo.

"Piensen que tienen oficinas en 80 países del mundo, que tienen todo el Servicio Exterior Mexicano, los consulados de Estados Unidos; tenemos 50..., y piensen que estamos en más de 250 organizaciones", les dijo a los integrantes del consejo.

El grupo está integrado también por la directora de orquesta Alondra de la Parra, el arquitecto Enrique Norten,

el pintor Manuel Felguérez y el artista visual Rafael Lozano-Hemmer, entre otros.

Las primeras tareas del consejo, según informó Márquez, son: analizar la próxima inauguración de un Centro Cultural de México en Honduras, país de origen de la esposa de Ebrard, Rosalinda Bueso; un encuentro cultural en Chicago, dedicado a las mujeres migrantes, y dos proyectos colaborativos de ciencia y tecnología con Alemania y Francia, aunque en el grupo dado a conocer no figuran científicos.

En la ceremonia, a la que acudió como invitada Elena Poniatowska, también se anunció el Consejo Consultivo de Expertos en Diplomacia Cultural, que estará integrado por César Villanueva, Edgardo Bermejo y Gerardo Ochoa Sandy.

Tomás Martínez



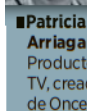
Publicado en	Fecha	16/05/2019			Página y sección	16cultura	
	UdeG		País		Jalisco	I	
	Educación C&T		Mundo		Opinión		

¿Quiénes son?

El nuevo consejo creado por la SRE está integrado por 20 intelectuales.



■ **Lourdes Arizpe**
Antropóloga, ex directora del IIA-UNAM



■ **Patricia Arriaga**
Productora de TV, creadora de Once Niños



■ **Sabina Berman**
Dramaturga, autora de *Muerte súbita*



■ **Sari Bermúdez**
Ex titular del Conaculta, hoy SC



■ **Juan José Bremer**
Diplomático y ex director del INBA



■ **Gabriela Cámara**
Chef, propietaria de Contramar



■ **Elisa Carrillo**
Bailarina principal del Staatsballett de Berlín



■ **Ernesto Contreras**
Director de cine y guionista



■ **Alondra de la Parra**
Batuta de la Sinfónica de Queensland



■ **Manuel Felguérez**
Artista plástico, miembro de La Ruptura



■ **Horacio Franco**
Flautista, experto en música antigua



■ **Daniel Garza Usabiaga**
Curador, ex director de Zona Maco



■ **Silvia Giorguli**
Experta en temas migratorios, presidenta del Colmex



■ **Margo Glantz**
Escritora, Premio FIL de Literatura en Lenguas Romances



■ **Magos Herrera**
Cantante de jazz, autora de una decena de álbumes



■ **Patricio Hidalgo**
Compositor, celebrado por fusionar el son con ritmos africanos



■ **Rafael Lozano-Hemmer**
Artista visual, experto en lenguajes electrónicos



■ **Enrique Norton**
Proyectorista, fundador del despacho TEN Arquitectos



■ **Jorge Sánchez Cordero**
Abogado y diplomático, forma parte del Colegio de Notarios



■ **Laureana Toledo**
Artista, miembro del Sistema Nacional de Creadores



FOTOS: UDEG/IBERO/ESPECIAL

INVESTIGADORA DE LA UDEG **DESCUBRE ZONAS ARQUEOLÓGICAS EN SIERRA DE MANANTLÁN**

Fueron descubiertos vestigios que datan de las épocas prehispánica y colonial, gracias a los trabajos de la doctora Chloé Marie Pomedio, tras dos años de estudios de campo, la profesora e investigadora del Departamento de Estudios Mesoamericanos y Mexicanos, del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH), ha dado con sitios que revelan información sobre las culturas ancestrales que habitaron en los municipios de Cuautitlán de García Barragán y Tolimán, en el Sur de Jalisco.



UdeGVirtual

Diversificar los programas a distancia



Esther Avelar Álvarez.

CONTINUIDAD. El rector general de la Universidad de Guadalajara (UdeG), Ricardo Villanueva Lomeli, tomó protesta a Esther Avelar Álvarez como rectora del Sistema de Universidad Virtual (UDGVirtual) para el periodo 2019-2022, quien busca incrementar el número de programas educativos a distancia y ampliar la cobertura para democratizar la educación superior.

Desde hace tres décadas, los programas educativos en modalidad abierta y a distancia de la Universidad han sido una estrategia para democratizar el acceso a la educación media y superior, ampliar la cobertura, diversificar la oferta educativa y hacer efectivo el derecho humano a la formación universitaria para todos esos grupos que son excluidos porque no tienen la oportunidad de tener acceso a la enseñanza de manera presencial.

Destacó el trabajo realizado por Avelar Álvarez en su gestión al frente de UDGVirtual durante los últimos tres años, por lo que decidió ratificarla en este puesto para dar continuidad a los logros.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SECRETARÍA GENERAL
COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL



Educación

Suspenden clases en todos los niveles

EN CIUDAD DE MÉXICO Y EDOMEX

UNAM, UAM, IPN y Colmex frenan actividad académica y administrativa

DE LA REDACCIÓN
nacional@igmm.com.mx

Escuelas públicas y privadas de los niveles básico, medio superior y superior suspendieron clases en la Ciudad de México y la Zona Metropolitana del Valle de México y el Estado de México.

La medida fue determinada por la Secretaría de Educación Pública (SEP), la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el Colegio de México y el Instituto Politécnico Nacional (IPN).

Más de un millón 661 mil alumnos de preescolar, primaria y secundaria de 8 mil planteles públicos y privados de la capital del país no tendrán clases.

También el gobierno del estado de México informó que se determinó suspender clases en 34 municipios en el Valle de Toluca y en el Valle de México.

URGEN A DECLARAR ESTADO DE EMERGENCIA
Greenpeace México, El Poder del Consumidor y el Centro Mexicano de Derecho Ambiental (Cemda) exhortaron al Presidente a declarar el estado de emergencia ambiental y aplicar el Plan DN-III-E.

Consideraron que el Ejército y la Fuerza Aérea Mexicana podrían apoyar a las autoridades civiles de los tres niveles de gobierno en la extinción de los incendios.

CONGRESO EXIGE INVERTIR MÁS RECURSOS

El Poder Legislativo federal pidió a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que asigne recursos económicos y humanos extraordinarios para el combate a incendios forestales y recordó a los estados de México, Michoacán, Jalisco, Puebla, Oaxaca, Chiapas, Veracruz y Guerrero, así como a la Ciudad de México, su corresponsabilidad. Ayer, el pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión registró un primer debate entre la oposición y el grupo parlamentario de Morena; los primeros argumentaron que el recorte presupuestal ha sido decisivo para la tardanza en el combate a incendios; Morena dijo que si bien hubo un recorte, no fue para las áreas sustantivas. Según Conafor se reportan 116 incendios en 22 entidades, 78 activos, 19 en proceso y 19 ya se liquidaron. De acuerdo con el Real Time Air Quality ayer todavía hubo altos niveles de contaminación en 17 ciudades del país.

— Leticia Robles de la Rosa

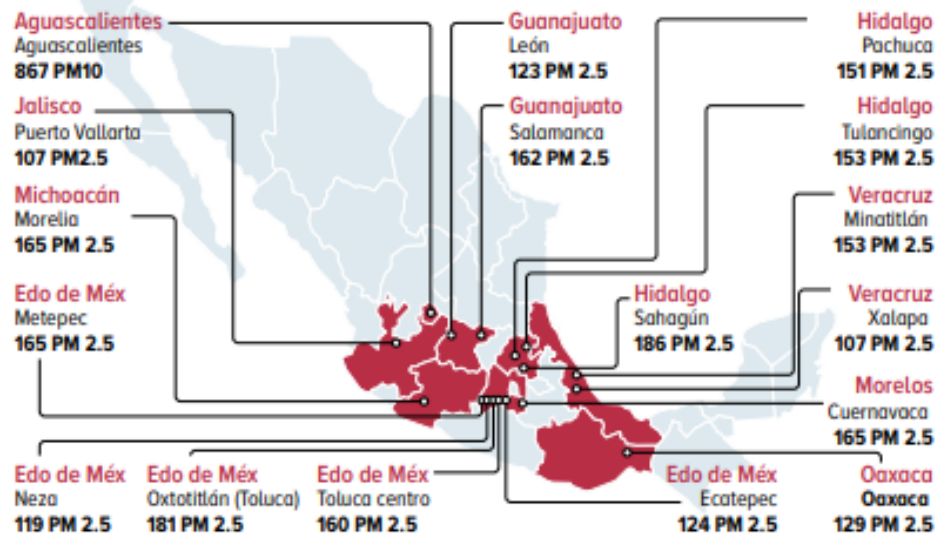


Gráfico: Daniel Roy Fuentes

UNAM E IPN

Las escuelas e instalaciones de la UAM, la UNAM, el Colmex y el IPN suspendieron actividades. Las instituciones informaron en comunicados que tomaron la determinación para evitar exponer a los estudiantes, académicos y personal, a riesgos en su salud.

TAMBIÉN MORELOS

En un comunicado, el gobierno de Morelos anunció que directivos de escuelas podrán solicitar la suspensión de clases.

En Puebla mejoró la calidad del aire y la autoridad descartó suspender clases.

— Con información de David Vicenteflo, Angeles Velasco, Ximena Mejía, Pedro Tonantzin, Fernando Pérez, Ernesto Méndez y Lilian Hernández

RECOMENDACIONES

Autoridades de Salud enlistaron sugerencias ante la contingencia.



No realizar actividades sociales, culturales, recreativas y deportivas al aire libre.



Evitar exponerse a esta contaminación, además al humo de tabaco, de leña o de carbón u otros gases nocivos para la salud.



Cubrir nariz y boca en caso de salir al exterior, además de ingerir agua purificada y alimentos antioxidantes como brócoli, coliflor y verduras de hoja verde.



Acudir al médico ante síntomas como dolor de cabeza, náusea, ardor e irritación de ojos y garganta, tos seca o con flema, resaca y congestión de la nariz o hemorragias nasales.

GUARDERÍAS PARAN LABORES

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) suspendieron actividades en las estancias y guarderías de la Ciudad de México y la Zona Metropolitana del Valle de México.

Mediante su cuenta de Twitter, el ISSSTE calificó de suma importancia salvaguardar la salud de la población. En un comunicado, el IMSS difundió que suspendería actividades para prevenir daños a la salud de los niños.

— De la Redacción



MOVILIZACIONES EN TRES ESTADOS

Docentes marchan en rechazo a la reforma

DE LA REDACCIÓN
nacional@gimmcom.mx

Maestros de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación iniciaron ayer un paro de 72 horas y se plantaron en la plaza central de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, en rechazo a la reforma educativa y exigieron diálogo con el gobierno federal.

Los maestros iniciaron su marcha en el parque Chiapasense, hasta llegar a la plaza central, sin

embargo, en la Diana Cazadora, el grupo que forman parte de la Asamblea Estatal Democrática y de Telesecundarias iniciaron su propia marcha.

En Oaxaca, miles de profesores y otras organizaciones marcharon al Zócalo de esa ciudad. En Michoacán, maestros también iniciaron un paro de 72 horas y amagaron con tomar hoy casetas en las autopistas Siglo XXI y de Occidente.

— Gaspar Romero, Patricia Briseño,
Miguel García Tinoco y Notimex

CHIAPAS



Foto: Gaspar Romero

La sección 7 de la CNTE y la Asamblea Estatal Democrática y de Telesecundarias marcharon en Tuxtla Gutiérrez.



SALARIO MAGISTERIAL

Aceptan 6.25% de incremento

NOTIMEX

nacional@gimm.com.mx

Los maestros de educación básica recibirán un incremento salarial retroactivo al 1 de enero de 6.25%, en tanto que el personal de apoyo a la educación obtuvo un ajuste de 5.85%, y los trabajadores homologados un alza de 6.15%, informó el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE).

En la XVIII Sesión Extraordinaria del Consejo Nacional del SNTE, los 245 concejales aprobaron la propuesta del gobierno de manera unánime.

El secretario general, Alfonso Cepeda Salas, explicó que este año se favoreció la carpeta laboral de quienes ya tienen una plaza, pero también de quienes por años han esperado la basificación.

5.85

POR CIENTO

obtuvo de incremento salarial el personal de apoyo de asistencia a la educación.

Congreso declara constitucional la reforma educativa

“Día histórico”.

Recibe Permanente la documentación de 22 Congresos locales que acreditan su aprobación

A. MERCADO Y S. ARELLANO
CIUDAD DE MÉXICO

La Comisión Permanente emitió la Declaratoria de Constitucionalidad de la reforma educativa contenida en los artículos 3, 31 y 73 de la Carta Magna, al recibir la documentación de 22 Congresos locales que acreditan su aprobación, por lo que se remitió al Ejecutivo para su promulgación.

“Se remite al *Diario Oficial de la Federación* para su publicación”, informó Martí Batres, presidente del Senado, quien reconoció la aprobación, al señalar que es un paso significativo del Congreso de la Unión y los legislativos locales.

Agradeció el desempeño responsable de las diferentes bancadas, para aportar a la educación en México.

En entrevista, el presidente del Senado y el líder de Morena en San Lázaro, Mario Delgado, rechazaron los señalamientos de los grupos magisteriales que protestaron en diferentes estados, al señalar el diputado que no dejaron ni una coma de la reforma del expresidente Enrique Peña Nieto.

“Hoyes un día histórico, porque se acaba la mal llamada reforma educativa. Lo dijimos, no quedaría ni una coma de la reforma de Peña Nieto”, presumió Delgado.

A su vez, Batres dijo que hay muchos puntos de vista y los respeta, pero según él se “elimina la llamada evaluación punitiva e incorpora una rica variedad de planteamientos educativos y tecnológicos, considero, en lo personal, que es una buena reforma para la educación, es una buena noticia para los niños, niñas y jóvenes; para los maestros, para la educación y para el país”. ■

REACCIONES

“Elimina la llamada evaluación punitiva e incorpora una rica variedad de planteamientos educativos y tecnológicos”

Martí Batres
Presidente del Senado

“Lo dijimos, no quedaría ni una coma de la reforma de Peña Nieto”

Mario Delgado
Líder de Morena en San Lázaro

CAMPUS^M

801 • mayo 16 - 22 • campusmilenio.mx



BAJA PRESUPUESTAL AFECTA FUNCIONES

AUSTERIDAD AMENAZA A UNIVERSIDADES

LAS INSTITUCIONES SE VEN OBLIGADAS A OPERAR A CONTRARRELOJ

LA REFORMA AL ARTÍCULO TERCERO

Derecho a la educación

ADEMÁS. Cátedras Conacyt: ¿retorna el problema a las IES? **Forma y fondo.** La nueva reforma educativa

DIRECTORIO



GRUPO MILENIO®

(†) JESÚS D. GONZÁLEZ
Fundador

FRANCISCO A. GONZÁLEZ	Presidente del Consejo de Administración
FRANCISCO D. GONZÁLEZ	Presidente Ejecutivo
JESÚS D. GONZÁLEZ	Vicepresidente
CARLOS MARÍN	Consejero Editorial
ÁNGEL CONG	Director General
ÓSCAR CEDILLO	Director de Información
ALFREDO CAMPOS	Director Milenio Diario
RAFAEL OCAMPO	Director Milenio Televisión
JAVIER CHAPA	Director Multigráfica
REGINA REYES HEROLEZ	Directora de Suplementos
VALERIA GONZÁLEZ	Directora Creativa

CAMPUS

(†) JORGE MEDINA VIEDAS	Fundador
SALVADOR MEDINA	Director Editorial
VANESSA MEDINA ARMIENTA	Directora Comercial

CONSEJO CONSULTIVO

**ALEJANDRO CANALES • HUMBERTO MUÑOZ •
CARLOS PALLÁN • ROBERTO RODRÍGUEZ**

EDITORES

CARLOS REYES • RICARDO REYES

CONSEJO EDITORIAL

ADRIÁN ACOSTA SILVA (UdeG)
JUAN DOMINGO ARGÜELLES (UNAM)
CARLOS CALDERÓN VIEDAS (UAS)
PORFIRIO CARRILLO (UV)
SYLVIE DIDOU AUPETIT (Cinvestav)
LUIS GONZÁLEZ DE ALBA (†) (UNAM)
ROLLIN KENT SERNA (BUAP)
RODRIGO LÓPEZ ZAVALA (UAS)
FRANCISCO J. MARMOLEJO (Banco Mundial)
FELIPE MARTÍNEZ RIZZO (UAA)
JAVIER MENDOZA ROJAS (SES UNAM)
JORGE OLVERA GARCÍA (JAEM)
OTTO GRANADOS ROLDÁN (OEI)
JOSÉ ANTONIO DE LA PEÑA (UNAM)
JOSÉ ÁNGEL PESCADOR OSUNA (COLSIN)
JOSÉ MANUEL PIÑA GUTIÉRREZ (UJAT)
JOSÉ SARUKHÁN KÉRMEX (UNAM)
MA. HERLINDA SUÁREZ Z. (UNAM)
RAÚL TREJO DELARBRE (UNAM)
SAYONARA VARGAS RODRÍGUEZ
ENRIQUE VILLA RIVERA (COLSIN)

DOMICILIO:

Morelos 16, Col. Centro, México, Ciudad de México, C.P. 06040
 Para Ventas e Informes: T: 5140.2979 / F: 5140.2964

MULTIGRÁFICA PUBLICITARIA S.A. DE C.V.

Democracias No. 116 Col. San Miguel Amantla, C.P. 02700
 Alcadía Azcapotzalco, Ciudad de México
 Para ventas e informes
 T: 5445-1590/ 5445-1591

CONTACTO

POR TELÉFONO Y FAX

5140 4900, extensiones 34924 y 31986; fax: 5140 4903 y 04

POR MAIL

Suplementocampusmilenio@yahoo.com.mx

POR CARTA

Morelos 16, Col. Centro, C.P. 06040

NUESTRAS REDES SOCIALES

Campus-milenio

@Campusmilenio



FOTOS: UDEG/IBERO/ESPECIAL

INVESTIGADORA DE LA UDEG DESCUBRE ZONAS ARQUEOLÓGICAS EN SIERRA DE MANANTLÁN

Fueron descubiertos vestigios que datan de las épocas prehispánica y colonial, gracias a los trabajos de la doctora Chloé Marie Pomedio, tras dos años de estudios de campo, la profesora e investigadora del Departamento de Estudios Mesoamericanos y Mexicanos, del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH), ha dado con sitios que revelan información sobre las culturas ancestrales que habitaron en los municipios de Cuautitlán de García Barragán y Tolimán, en el Sur de Jalisco.

UdeGVirtual Diversificar los programas a distancia



Esther Avelar Álvarez.

CONTINUIDAD. El rector general de la Universidad de Guadalajara (UdeG), Ricardo Villanueva Lomeli, tomó protesta a Esther Avelar Álvarez como rectora del Sistema de Universidad Virtual (UDGVirtual) para el periodo 2019-2022, quien busca incrementar el número de programas educativos a distancia y ampliar la cobertura para democratizar la educación superior.

Desde hace tres décadas, los programas educativos en modalidad abierta y a distancia de la Universidad han sido una estrategia para democratizar el acceso a la educación media y superior, ampliar la cobertura, diversificar la oferta educativa y hacer efectivo el derecho humano a la formación universitaria para todos esos grupos que son excluidos porque no tienen la oportunidad de tener acceso a la enseñanza de manera presencial.

Destacó el trabajo realizado por Avelar Álvarez en su gestión al frente de UDGVirtual durante los últimos tres años, por lo que decidió ratificarla en este puesto para dar continuidad a los logros.

EL NÚMERO

-
57.5%

REPRESENTA PARA EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ LA COBERTURA DE LA UASLP EN 100 CARRERAS Y 94 POSGRADOS

ÉL DICE

-
“EL DÍA QUE NOSOTROS CAMBIEMOS ESA FILOSOFÍA, ESA CARA HUMANA POR UN MONTÓN DE MONEDAS, DEJAREMOS DE SER UNA UNIVERSIDAD PERTINENTE”

Juan Eulogio Guerra Liera,
Rector de la UAS.

OCDE en la Ibero: La mayoría de *ninis* en México son mujeres



México desperdicia el bono laboral de este sector.

PROBLEMA SOCIAL En México, el problema de los *ninis*, las y los jóvenes que no estudian ni trabajan, en su mayoría son mujeres, destacó Sónia Araújo, jefa de Sección México/ Costa Rica del Departamento de Economía de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

Según datos de 2016, aparecidos en el documento ‘Estudios Económicos de la OCDE México 2019. Hacia un crecimiento más fuerte e incluyente’, que Araújo presentó en la Universidad Iberoamericana Ciudad de México, el porcentaje de jóvenes mexicanos entre 20 y 24 años de edad, que no estudian, ni trabajan, ni están en formación, es superior en ellas, al ser poco menos del 40 por ciento (el promedio en la OCDE es 18 por ciento); en tanto que en ellos es apenas superior al 10 por ciento (el promedio en la OCDE es 16 por ciento), es decir, que en México el número de *ninis* mujeres es cuatro veces mayor que el de hombres.

Viola derechos. Investigador de la UAM presenta obra con una perspectiva distinta ante el fenómeno

Prisión preventiva oficiosa en la reforma, delito de lesa humanidad

Redacción **CAMPUS**

La aprobación y publicación de la reforma constitucional en materia de prisión preventiva oficiosa constituye un crimen de lesa humanidad prevenido por el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional en su artículo 7, del que México forma parte, afirmó Antonio Salcedo Flores, profesor-investigador de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM).

El académico del Departamento de Derecho de la Unidad Azcapotzalco argumentó que el encarcelamiento sistemático y generalizado y otras privaciones graves de libertad física agravan las normas fundamentales del derecho internacional de las que el país forma parte, como la Declaración Universal de Derechos Humanos, artículo 10; la Convención Americana sobre Derechos Humanos, artículos 7.5, 7.6 y 8; y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, artículos 9.3, 9.4 y 14.1.

Por tal razón, puntualizó que los órganos de gobierno que aprobaron la reforma constitucional que aumentó el catálogo de los delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa o automática, así como el titular del Poder Ejecutivo federal, quien el pasado 12 de abril promulgó y publicó la reforma, pueden ser denunciados ante la Corte Penal Internacional como probables responsables de la comisión del delito mencionado.

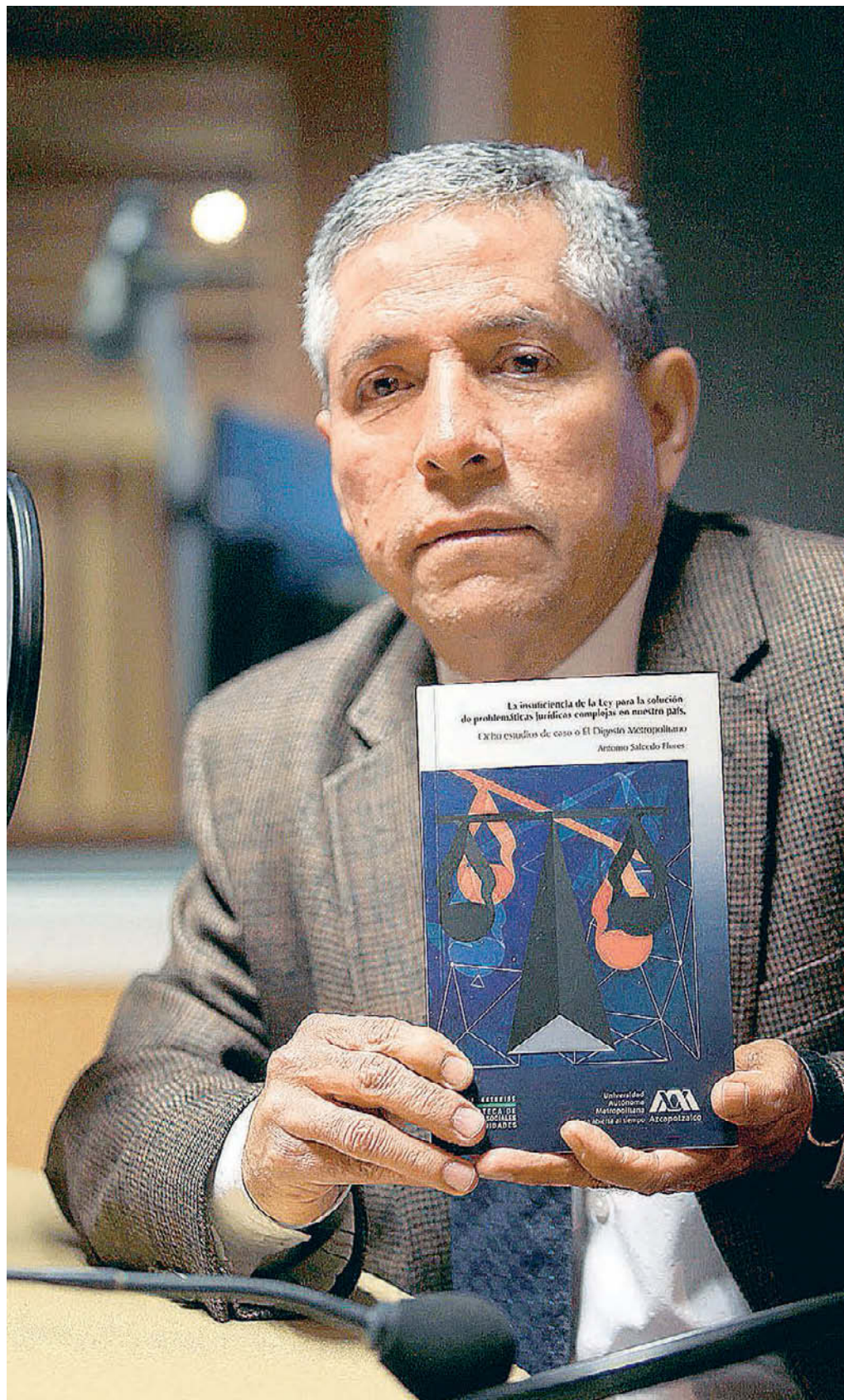
También señaló que la reforma constitucional sobre la prisión preventiva oficiosa aprobada por el Poder Legislativo viola el derecho al debido proceso, la presunción de inocencia y que un juez sea quien decida el encarcelamiento de una persona.

BUEN JUICIO.

LO IMPORTANTE EN UN SISTEMA JURÍDICO ES LA ADECUADA IMPARTICIÓN DE LA JUSTICIA.

El especialista sostuvo, entre los elementos jurídicos para señalar el carácter violatorio de esta figura legal, que el artículo 17 de nuestra Carta Magna establece que toda persona tiene derecho a que se le administre justicia en los tribunales.

México forma parte de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, de la Convención Americana sobre Derechos Humanos y del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, compromisos multilaterales que también definen que la prisión



-Análisis. El texto de Antonio Salcedo Flores es resultado de 40 años de estudiar el fenómeno jurídico.

preventiva de una persona sólo la puede decidir un juez.

Contrario a lo anterior, con esta reforma la prisión preventiva la deciden los legisladores por medio del artículo 19 constitucional, a través del cual imponen al juez decretar la prisión preventiva en todos los casos en que la Constitución y la Ley secundaria lo determinen, además despoja al juez y a los tribunales de su jurisdicción

al impedirles analizar la denuncia, la contestación del cargo y las pruebas, entre otros aspectos del debido proceso.

El doctor en derecho explicó que el Grupo de Trabajo sobre Detención Arbitraria de Naciones Unidas –en su opinión 1/2018 del 12 de julio de 2018– instó al gobierno de México a adecuar el artículo 19 constitucional a los compromisos internacionales asumidos y dejar sin efecto la prisión preventiva

-Denuncia.

Salcedo presentó en 2016 una queja contra Donald Trump y Barack Obama por odio racial y discriminación contra migrantes.

oficiosa; similar llamado hizo la Comisión Interamericana de Derechos Humanos el pasado 9 de enero.

Durante los foros de análisis sobre las reformas al Artículo 19 Constitucional convocados por la Cámara de Diputados un grupo de académicos e investigadores de diversas instituciones hicieron entrega de una explicación sucinta de los alegatos considerados por los organismos internacionales para emplazar a nuestro país a quitar la prisión preventiva oficiosa del nuevo sistema penal.

Un estudio sobre el sistema de justicia en México realizado en 2010 por legisladores y el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) concluyó que 95 por ciento de los casos en los que se decreta prisión preventiva se dicta sentencia condenatoria.

Con la amenaza de la prisión preventiva oficiosa se corre el riesgo que “al final del camino al sospechoso le sea negado el debido proceso, el derecho a ofrecer pruebas, a ser oído, a defenderse y ahí lo mostramos en estos documentos”, apuntó.

CAUTELA

Evitar aplicación automática



Debe analizarse cada caso.

En su obra *La insuficiencia de la ley para la solución de problemáticas jurídicas en nuestro país. Ocho estudios de caso o El Digesto Metropolitano* Salcedo Flores debate sobre la pertinencia jurídica de aplicar la prisión preventiva oficiosa por la comisión de un delito grave, ya que el problema al contar con esta figura jurídica es que el juez ya no funciona, pues “la prisión preventiva automática la está decretando el constituyente, órgano legislativo que no está viendo las pruebas, los hechos y el caso en particular”.

El libro pretende mostrar a través de ocho casos que debe haber una perspectiva distinta.

El texto es resultado de 40 años de estudiar y analizar la disciplina, de practicar el derecho y es utilizado para impartir clases de Teoría General del Proceso, pues lleva a la argumentación, a la reflexión, al espíritu del derecho. ☺

FOTOS: UAM

¿Mejora?. Reforma al artículo tercero de la Constitución

Derecho a la educación



FOTO: CUARTOSCURO

- **Avance.** La reforma se coloca a la par del derecho internacional proclamado por organizaciones como la ONU y el Unicef.

Roberto Rodríguez Gómez
UNAM. Instituto de Investigaciones Sociales.
roberto@unam.mx



El artículo tercero de la Constitución comienza así: “Todo individuo tiene derecho a recibir educación.” Pero va a cambiar una vez que se decreta la reforma educativa en trámite. Entonces dirá “Toda persona tiene derecho a la educación”. Parece un cambio mínimo de redacción y ha pasado prácticamente desapercibido en la discusión parlamentaria y en los debates en medios y redes a propósito de la reforma. Pero no es así, la nueva formulación implica un cambio trascendente en la base conceptual del derecho educativo mexicano y tiene consecuencias.

Parece mentira, pero hasta la reforma de 1993 este artículo no declaraba expresamente quién era el beneficiario de la obligación del Estado de impartir educación. Se daba por entendido que, al formar parte del título de Garantías Individuales de la Carta, el derecho a la educación amparaba a todos. La iniciativa enviada al Congreso por el entonces presidente Carlos

Salinas de Gortari optó para la declaración expresa, aunque originalmente limitada a “todos los mexicanos”. El Congreso modificó la expresión “mexicanos” por la de “individuos” ampliando el alcance de la disposición, aunque mantuvo la limitación establecida por el término “recibir educación”. Es decir, que el derecho a la educación quedaba definido a partir de la garantía de recibirla por parte del Estado y solo eso.

- **“LA NUEVA REDACCIÓN GUARDA ARMONÍA CON EL DERECHO INTERNACIONAL SUSTANTIVO”**

El texto de nuestra primera Constitución Política (1857) enunciaba “La enseñanza es libre. La ley determinará qué profesiones necesitan título para su ejercicio, y con que requisitos se deben expedir.” (Art. 3ro.). Habrá quien extrañe esta concisión y su espíritu liberal, pero la primera formulación del derecho educativo constitucional no garantizaba el acceso de las personas a las escuelas ni obligaba al Estado a impartirla con un enfoque determinado. La Constitución de 1917 mantuvo el espíritu liberal, aunque se concentró en introducir

el principio general de laicidad: “La enseñanza es libre; pero será laica la que se dé en los establecimientos oficiales de educación, lo mismo que la enseñanza primaria, elemental y superior que se imparta en los establecimientos particulares.”

En octubre de 1934 se aprobó un cambio constitucional de gran envergadura para el campo educativo. No había iniciado el sexenio de Lázaro Cárdenas, pero desde su candidatura se había pronunciado por impulsar la educación socialista. El Congreso favoreció su propuesta y modificó la redacción del artículo, cuyo primer párrafo indicaba: “La educación que imparte el Estado será socialista, y además de excluir toda doctrina religiosa combatirá el fanatismo y los prejuicios, para lo cual la escuela organizará sus enseñanzas y actividades en forma que permita crear en la juventud un concepto racional y exacto del universo y de la vida social.”

Fue breve la etapa de la educación socialista (1933-1945). Al inicio de la presidencia de Miguel Alemán se publicó una nueva reforma, que modificaba a fondo el enfoque y la redacción de la previa. El cambio fue propuesto por el gobierno de Manuel Ávila Camacho y acordado con el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, el SNTE fundado en 1943. La redacción final de la iniciativa, obra de Jaime

- **Tecnicismos.** Hasta 1993 no se declaraba expresamente quién era el beneficiario de la Educación que impartiera el Estado.

Torres Bodet, diría en su primer párrafo: “La educación que imparte el Estado -Federación, Estados, Municipios- tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia.” En 1993 se adoptó la redacción que por primera vez reconocía a “todos los individuos” como titulares del derecho educativo, y la reforma de 2013 al inicio de la presidencia de Enrique Peña Nieto, dejó intocada esa formulación.

¿Qué implica la modificación que incorpora la reforma al artículo Tercero a punto de aprobarse? En primer lugar, quizás lo más importante, lo que declara el dictamen de las comisiones unidas de Puntos constitucionales, Educación y Estudios legislativos del Senado: “Las dictaminadoras estiman que el reconocimiento en la Constitución debe ser expresado como el derecho a la educación, el cual debe ser de manera plena y efectiva, por lo que consideran eliminar la referencia que esta prerrogativa sea solo a recibir el servicio público, sino de manera general al derecho reconocido.” (pág. 509).

El “derecho reconocido” al que se refieren las comisiones de la cámara alta es el conjunto de principios, fines y criterios que se incorporan al artículo, incluido el derecho a la participación en la dinámica educativa. También es de interés la sustitución del término “individuo” por el de “persona”, un poco por aquello del lenguaje no sexista y otro poco porque “persona”, a diferencia de “individuo”, es propio del ser humano.

En 2011 se reformó la Constitución para incorporar en ella el enfoque de derechos humanos sustituyendo el de garantías individuales. Esta modificación, en cierto modo un cambio paradigmático, implica: la incorporación de los derechos humanos reconocidos en tratados internacionales en calidad de derechos constitucionales; el principio pro-persona en la interpretación del texto constitucional y normas secundarias; y la obligación del Estado de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos.

La nueva redacción guarda armonía con el derecho internacional sustantivo. En primer lugar, con la Declaración Universal de los Derechos Humanos (ONU), cuyo artículo 26 señala: “Toda persona tiene derecho a la educación”, redacción que se replica, para la infancia, en el artículo 28 de la Convención de los Derechos del Niño (Unicef): “Los Estados Partes reconocen el derecho del niño a la educación.”

En resumen: quedó mejor, mucho mejor.



ACELERADOR DE PARTÍCULAS

Alejandro Canales
UNAM-IISUE/SES. canalesa@unam.mx
Twitter: canalesagg

Cátedras Conacyt: ¿retorna el problema a las IES?

El pasado mes de febrero los jóvenes participantes en el programa Cátedras Conacyt quedaron ojipláticos por el anuncio y percepción que la directora de Conacyt, Elena Álvarez Buylla, tenía sobre la operación de ese programa. Avisó que se cancelaría y si bien reconoció sus virtudes, también advirtió su inviabilidad: “se atendió de una manera parchada e insostenible [las opciones laborales para los jóvenes]. Hoy tenemos colgados de la nómina a 1500 catedráticos, eso tiene que cambiar” (Boletín AMC/024/19.05.02.2019).

A los jóvenes no les pareció nada grata la apreciación sobre su trabajo y menos la incertidumbre sobre su futuro laboral. Una buena parte de ellos respondieron en las redes sociales detallando los proyectos en los que participaban, destacando sus logros y considerando inaceptable ser calificados como parásitos. En los mismos medios Álvarez Buylla se disculpó e intentó aclarar el sentido de sus palabras.

Sin embargo, frente a la posibilidad de que el programa se modificara sustancialmente o se cancelara en definitiva, otros jóvenes más se organizaron y solicitaron formalmente un encuentro con la titular del organismo rector de las políticas científicas y tecnológicas. En ese momento no hubo respuesta oficial, pero finalmente el pasado fin de semana se realizó la reunión.

El programa Cátedras Conacyt, como seguramente se recuerda, fue puesto en marcha en la administración anterior. Inició en el 2014 con una oferta de alrededor de medio millar de lugares y la publicación de las normas a las que se sujetarían las personas que buscaran obtener una cátedra.

Las cátedras siguieron un procedimiento de asignación convergente: las instituciones (universidades, centros públicos de investigación o institutos nacionales) presentaban a Conacyt un proyecto para una cátedra individual o una colectiva (entre tres y cinco jóvenes) y los aspirantes se inscribían en un padrón de elegibilidad. Las autoridades de entonces dijeron que siguieron un principio de equidad, porque se dio preferencia a las entidades con menor desarrollo científico y tecnológico y se asignaron cátedras colectivas para un mayor efecto de respaldo e impulso.

El esquema era atractivo: por una parte, ofrecía oportunidades laborales a jóvenes talentosos, con una formación de alto nivel que no encontraban acomodo en el refractario y competido mercado del trabajo incapaz de abrirles un espacio; y, por otro lado, compensaba el rezago

científico y tecnológico de algunas entidades federativas.

Sin embargo, la peculiaridad del programa fue que las cátedras no formarían parte de las instituciones receptoras. Los jóvenes catedráticos serían considerados como personal académico de Conacyt, comisionado a la institución de adscripción por un periodo de 10 años y renovables las veces que sea necesario. Así que para efectos normativos el organismo es el patrón, el que cubre la nómina. En un contexto de recursos escasos ese era y es el principal problema.

En un inicio la idea era duplicar el número de plazas anualmente y expandir el programa a un mayor número de instituciones. Pero, como ocurre frecuentemente, todo dependía de los recursos autorizados y no los hubo. El número de cátedras más bien disminuyó a la mitad en los siguientes cuatro años y la administración anterior, a junio de 2018, concluyó con un total de 1 mil 511 plazas distribuidas en todo el territorio nacional en casi un millar de proyectos y en más de un centenar de instituciones.

Según los datos que presentó Peña Nieto en su último informe de gobierno, el total de recursos erogados entre 2014 y 2018 sumaron casi cuatro mil millones de pesos para el programa de Cátedras Conacyt. El volumen de recursos fue la principal preocupación de la nueva administración del organismo y una de las razones para cancelar el programa.

En la reciente reunión de los jóvenes catedráticos con Álvarez Buylla, la titular del organismo les dijo que se buscará cambiar su estatus laboral: “esto es, que dejen de ser considerados administrativamente como funcionarios públicos, con plazas de confianza y, en un futuro, se incorporen como investigadores, con toda formalidad y derechos plenos, en alguno de los 139 centros de investigación e institutos a los que están adscritos” (Comunicado 36/19.11.05.2019).

En realidad la solución no está a la vista: el programa surgió, precisamente, porque ni la industria ni las instituciones públicas de educación superior podían abrir un lugar de trabajo. Ahora el problema retornará a esas mismas instituciones y más complicado porque las instituciones tienen menos presupuesto y podría disminuir todavía más. Nada fácil.

Pie de página: A propósito de la reciente reactivación del fondo sectorial SEP-Conacyt, el secretario de Educación Pública informó que “la inversión total, en esta administración, será cuatro veces mayor a la realizada en los dos años previos”. Veremos los números. ☹



Carlos Pallán Figueroa
Ex secretario general ejecutivo de la Anuiés
capafiz@hotmail.com

Forma y fondo en la nueva reforma educativa

Como ya resultaba previsible, en el Senado se aprobó la Nueva Reforma educativa (NRE) el jueves 9 de mayo. Falta que se complete el número de 14 legislaturas estatales que procedan en los mismos términos para que el proceso quede concluido. El visto bueno del Senado fue otorgado en el marco de un periodo extraordinario de sesiones y, por tanto, en un segundo intento. En el primero, efectuado el 30 de abril, la mayoría gubernamental se quedó a solo un voto de la aceptación correspondiente. De ahí el retorno a la Cámara de origen y la repetición del proceso. En esos nueve días que mediaron entre ambas fechas se dieron acontecimientos trascendentes. Posiblemente el principal haya sido el rompimiento de la estratégica alianza establecida por la oposición (PAN, PRD, Movimiento Ciudadano y PRI) en la Cámara Alta y que, en aquella fecha, logró detener a la aplanadora Morenista.

La alianza se había establecido en un punto básico: su rechazo a la peligrosa ambigüedad incluida en el transitorio 16 del Artículo Tercero (“Los derechos laborales de los trabajadores al servicio de la educación se regirán por el Artículo 123, Apartado B”), exigencia que la CNTE había logrado insertar en el texto respectivo. De ahí su no beligerancia en las jornadas del 8 y 9 de mayo, en que ‘permitió’ que el Congreso sesionara.

El fracaso de la mayoría gubernamental fue solo temporal. El 6 de mayo la Comisión Permanente convocó a un periodo extraordinario que iniciaría dos días después para abordar nuevamente la NRE. Todo parece indicar que los tiempos políticos, antes que los correspondientes a seguridad jurídica, marcaron la ruta a seguir. Se quería llegar al Día del Maestro con una de las principales promesas de campaña y de gobierno (los 100 compromisos, el Plan Nacional de Desarrollo) debidamente cumplida ... y así está sucediendo.

2. Aludo a la seguridad jurídica para referirme a la *forma* como se procesó la NRE en el periodo extraordinario. Según se abordó el tema en las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Educación, en la Cámara de Diputados, la discusión se centró en la legalidad de la reunión y, por consiguiente, si serían válidos los acuerdos que de ahí emanaran. Los representantes del PAN argumentaron sobre las violaciones existentes al Reglamento

Interno de la Cámara: no fueron citados debidamente, no recibieron oportunamente la Minuta proveniente de la Cámara de Senadores, así como algunas otras cuestiones relacionadas principalmente con el Artículo 155 de dicho ordenamiento.

Aunque los Panistas ya estaban de acuerdo con el contenido de la NRE, salvo aquél transitorio, los aspectos de forma, calificados como sumamente graves, los llevaron a afirmar que recurrirían al Poder Judicial para la eventual nulificación de lo acordado y así obtener la reposición del procedimiento. El resto de fracciones parlamentarias argumentaron que se trataba de un periodo extraordinario y que la urgencia justificaba proceder de esa manera. Se dieron varias excepciones que rompieron la disciplina partidaria en tres de las agrupaciones políticas, una de ellas notable: la diputada de Morena que argumentó las bondades de la Reforma pero que le parecía que había razón en los cuestionamientos de orden formal.

—
“SEGÚN ESTIMO, LAS RAZONES POLÍTICAS PARA LLEGAR EN PAZ AL 15 DE MAYO FUERON SOLO UN PLACEBO IDEOLÓGICO PARA LA CNTE.”

3. Por lo que corresponde al *fondo*, la mayor discrepancia se dio también en el Transitorio 16. Acto seguido a la expresión ya citada (referente al Artículo 123, Apartado B), viene una frase que indica lo siguiente: “... la admisión promoción y reconocimiento se regirá por la Ley Reglamentaria del Sistema para la Carrera de las maestras y los maestros”. Está aquí una Contradicción evidente que debería resolverse en las leyes secundarias. En el Senado, la votación de ese 9 de mayo fue abrumadora: 97 contra 20. La “estratégica alianza” se había roto, ¿también para los tiempos venideros?

A mi juicio hay suficiente sustancia en el texto del Artículo Tercero ya aprobado para considerar que este punto polémico, referente a la Rectoría del Estado, debería resolverse exclusivamente con base en lo atribuido a la Ley Reglamentaria en dicho texto. Así, según estimo, las razones políticas para llegar en paz al 15 de mayo fueron solo un placebo ideológico para la CNTE. De ahí su ríspida posición actual: “el gobierno federal perdió la oportunidad histórica de transformar a fondo el sistema educativo”. ☹

Ópera. Magnífico cierre de la Temporada del MET

Diálogo de Carmelitas, de Francis Poulenc

Mario Saavedra

Ensayista.

La obra ecléctica y policromática de Francis Poulenc (París, 1899-1963) revela no sólo el talento indiscutible de uno de los compositores franceses más dotados de su generación y del siglo XX, sino además el gran oficio de un músico que desde pequeño recibió una muy esmerada educación artística en su hogar. Primero alumno de piano de su propia madre y más tarde de Charles Koechlin y Ricardo Vines que lo introdujo en el intenso mundo cultural parisino de los primeros lustros de la nueva centuria, Poulenc llegó a establecer estrecha relación con otros mayores y valiosos músicos de la época como Erik Satie, y en ese sugestivo ambiente pudo enriquecer su espíritu y empezar a desarrollar su estilo personal. Miembro más que activo dentro del llamado “Grupo de los seis” que conformó con otros apreciables compositores como Arthur Honegger, Darius Milhaud y su entrañable amigo Georges Auric, acabada la Primera Guerra Mundial, como sus coetáneos buscó construir su obra a través de un lenguaje alejado de las tendencias de moda y crear así un nuevo camino para la música francesa.

Cercano a escritores y otros artistas surrealistas que por diversas vías pretendían una considerable vuelta de tuerca en el quehacer estético, atraídos en particular por el más que revolucionario Psicoanálisis freudiano, por entonces afianzó de igual modo un no menos agudo instinto dramático que ya había perfilado con éxito en los terrenos del ballet y de la canción de concierto con textos provocativos y evocadores de su tan admirado Guillaume Apollinaire. A la vez atraído por la obra de los grandes maestros del renacimiento y el barroco de quienes bebió con gran ingenio y sin escrúpulos, tras la consecución de una poética personal tan sólida como estrechamente imbricada con su no menos contrastante época, en el rico y multitonal lenguaje poulenciano se perciben otras muy bien asimiladas influencias de compositores tan disímiles como Verdi, Saint-Saëns, Massenet, Mussorgski, Stravinski, Ravel, Debussy o el propio Satie.

Después de su gran triunfo con *Los pechos de Tiresias* (1947) a partir del texto homónimo del citado Apollinaire que supuso una confirmación más que exitosa en la escena, Poulenc estrenó diez años después –en la propia Scala de Milán– su más verista *Diálogo de Carmelitas* sobre el drama del mismo nombre del también francés Georges Bernanos. A su vez inspirado en la novela *La última del patíbulo*



FOTO: ESPECIAL

- Furiosa recreación. La obra presenta la historia de la ejecución de las carmelitas de Compiègne guillotinas durante la Revolución francesa.

de la escritora alemana Gertrud von Le Fort, Bernanos recrea con furia la ejecución de las carmelitas de Compiègne guillotinas en la hoy Place Nation durante el terror de la Revolución Francesa en 1794, y Poulenc adiciona una partitura pletórica de fuerza, de color y de intensidad dramática, con momentos de un paroxístico lirismo que bien recuerdan el talento poético de un compositor sabio e inspirado; un gran conocedor del instrumento vocal, también da constancia de ello su ulterior y breve *La voz humana* de 1959, con texto de su no menos dilecto Jean Cocteau que aquí replantea su exitoso drama homónimo de los treinta.

En tres actos y doce cuadros, con libreto del propio autor y Emmet Lavery, esta obra cimera del Poulenc lírico, *Dialogue des Carmelites*, refleja a su vez el contraste de un espíritu que se sabe bien se yuxtaponía entre lo profano y lo sagrado (lector acucioso, a su vez, de Baudelaire, un crítico lo había definido bien como “mitad hereje, mitad monje”), con lo que sus miedos personales y su sincero catolicismo le hicieron prestar aquí atención a la historia real de una monja en crisis y quien no llegó a encontrar paz espiritual hasta no sacrificarse voluntariamente con sus hermanas. Compositor que tocó con igual fortuna otros géneros y repertorios, como el de cámara (ahí están sus exquisitas sonatas para flauta,

- Extraordinario. El director de escena inglés John Dexter ofreció una gran producción contemporánea.

clarinete y oboe, o su Sexteto), o el litúrgico (su *Gloria* y su *Stabat Mater*, por ejemplo), o de concierto (su Concierto para dos pianos es ejemplar), qué duda cabe que en el operístico alcanzó el *summa cum laude* precisamente con *Diálogo de Carmelitas*, donde sorprenden un uso magistral del recitativo y una línea melódica que potencia el texto, con suntuosas armonías y giros arrebatados que bien describen e identifican el estilo del compositor; de su auténtica espiritualidad dan testimonio, por ejemplo, los dilatados arreglos *a cappella* del *Ave Maria* y el *Ave verum corpus*, ambos del Acto II, y estrujante es el sonido distintivo de la hoja de la aterradora guillotina contrastando con el sublime canto de las monjas durante la escena final de la ópera.

En una extraordinaria producción del siempre creativo director de escena inglés John Dexter que sirvió para cerrar la Temporada 2018-2019 de la Metropolitan Opera House de Nueva York, el experimentado teatrista se puso al servicio del original y confirmó por qué esta hermosa obra contemporánea de Francis Poulenc sigue vigente en los escenarios y en el gusto del público. Sirvió de igual modo para rendir tributo al talentoso escenógrafo norteamericano David Reppa, quien en el MET hizo una estupenda carrera y con esta obra había alcanzado uno de sus trabajos mejor calificados y que en su honor

se revitalizó. El hermoso concepto visual ha estado acorde con la magnificencia de la obra y el trabajo impecable de la orquesta y de las voces que armonizan en un todo que alcanza momentos sublimes.

- “SUS MIEDOS PERSONALES Y SU SINCERO CATOLICISMO LE HICIERON PRESTAR ATENCIÓN A LA HISTORIA REAL DE UNA MONJA EN CRISIS”

Bajo una seria y puntual conducción del franco-canadiense Yannick Nézet-Séguin, quien desde el 2020 será el nuevo director musical del MET, en el reparto estuvieron voces femeninas de importante proyección internacional y que pasan por muy buen momento, con la hermosa mezzo norteamericana Isabel Leonard, la sobresaliente soprano wagneriana canadiense Adrienne Pieczonka y la siempre admirable soprano finlandesa Karita Matilla a la cabeza, formidables como Blanche de la Force, Mme Lidoine y Mme de Croissy, respectivamente. Las secundaron, estupendas y a la altura de las circunstancias, la también soprano norteamericana Erin Morley y la mezzo escocesa Karen Cargill. Las voces masculinas, el tenor norteamericano David Portillo y el barítono franco-canadiense Jean-François Lapoint. 🍷



Precisión. Medir el avance de los estudiantes requiere evaluaciones específicas

Exámenes diagnósticos del Ceneval

Redacción **CAMPUS**

En el Ceneval, los exámenes de diagnóstico han sido diseñados para identificar el grado de avance de los estudiantes en sus procesos de formación académica.

Las pruebas de este tipo, que se apegan a un currículo o a descripciones de competencias, informan de manera confiable y oportuna del desarrollo académico en diversas áreas y pueden aplicarse al inicio, durante o al final de un proceso o trayecto educativo. Dado que se trata de conocer el avance de los estudiantes en diversos programas educativos, estos exámenes emiten resultados de acuerdo con tres niveles de desempeño: aún no satisfactorio, satisfactorio y sobresaliente. Los exámenes diagnósticos que se aplican en el Ceneval sirven a diversos públicos y atienden distintas necesidades.

El Examen Pronóstico del EXANI-I (PREEXANI-I), proporciona información acerca de la preparación de los alumnos que están por concluir la educación básica. Permite evaluar el dominio de las habilidades y los conocimientos de los alumnos antes de presentar el Examen Nacional de Ingreso a la Educación Media Superior, independientemente del subsistema para el que solicite la admisión. El Examen Domina las Competencias Disciplinarias, por su parte, evalúa las competencias que a juicio del comité académico son necesarias para un buen desempeño en los estudios de técnico superior universitario y licenciatura.

DIAGNÓSTICOS.

LOS SONDEOS INFORMAN DE MANERA CONFIABLE SOBRE EL DESARROLLO ACADÉMICO.

Dos exámenes intermedios de licenciatura fueron creados a solicitud de las instituciones educativas usuarias. Uno en Ciencias Básicas de Ingenierías (EXIL-CBI) y otro en Negocios (EXIL-Negocios). El primero surgió con la finalidad de proporcionar un diagnóstico académico oportuno del nivel de desempeño de los estudiantes de ingeniería en Álgebra Superior, Cálculo, Ecuaciones Diferenciales, Probabilidad y Estadística, Mecánica y Termodinámica, Electricidad y Magnetismo, y Fundamentos de Química. El EXIL-Negocios, por su parte, es un examen criterial que permite comparar el desempeño alcanzado por el sustentante en cada uno de los ámbitos considerados en la prueba con un estándar nacional



- Múltiples opciones. Las pruebas del centro sirven a diversos públicos y atienden distintas necesidades de evaluación.

previamente establecido por el Consejo Técnico. El examen comprende las áreas de Administración, Contabilidad y Finanzas, Mercadotecnia, Matemáticas y Estadística, y Derecho.

En operación desde 2011, el Examen de Competencia Comunicativa y Pensamiento Crítico Nivel Licenciatura (ECCyPEC) evalúa las habilidades cognitivas que se sabe necesarias en el proceso de formación y en la vida laboral de los futuros profesionistas, independientemente de la licenciatura o carrera que cursan. Está organizado en dos modalidades; la primera, de opción múltiple, está integrada por tres áreas que se evalúan: la comprensión lectora, el conocimiento de la expresión escrita y el pensamiento crítico. La segunda, de expresión escrita, es un módulo opcional, en el que se requiere la elaboración de un ensayo argumentativo.

Para 2016, la federación y todas las entidades federativas debieron

implementar el nuevo sistema de justicia penal. En este contexto, el Centro de Estudios sobre la Enseñanza y el Aprendizaje del Derecho propuso y coordinó, junto con diversas organizaciones, la elaboración del Examen Diagnóstico de Conocimientos y Habilidades en el Sistema Procesal Penal Acusatorio (EXSIPA). Este examen, también de diagnóstico, tiene como propósito evaluar saberes y habilidades para contar con indicadores que permitan identificar las fortalezas y las debilidades del sustentante sobre el sistema procesal penal acusatorio, así como evaluar los elementos teóricos, normativos y prácticos que lo integran.

El Examen de Expresión Escrita en Español (Exprese) es una prueba de respuesta abierta o construida que diagnostica la habilidad para expresarse de forma escrita en español. Considera tres capacidades que intervienen en la escritura: lingüística

- Colaboración. Para los procesos del INE, el Ceneval cuenta con 48 instrumentos para medir diversas habilidades.

(convenciones de la lengua), discursiva (coherencia) y sociolingüística (adecuación al propósito). Para evaluarlas, se establecieron seis criterios: adecuación, organización, argumentación, coherencia, convenciones de la lengua y cohesión.

Por último, el Ceneval elabora, aplica y califica diversas pruebas para el Instituto Nacional Electoral que forman parte del proceso de selección y designación de consejeros electorales de los organismos públicos locales y otros nombramientos. Se trata de 48 instrumentos de conocimientos técnico-electorales, de habilidades gerenciales y acerca de los diferentes cargos del Instituto.

Además de los exámenes de diagnóstico descritos en estas líneas, el Ceneval elabora instrumentos de ingreso, egreso, acreditación y certificación, con los cuales atiende su misión de contribuir a elevar la calidad de la educación en nuestro país. 



Alerta. Las medidas adoptadas para lidiar con los bajos presupuestos

Austeridad obliga a universidades



de Morelos (UAEMOR), señala que las medidas de austeridad que han implementado en las finanzas de las instituciones tiene el único objetivo de conseguir apoyo y terminar el año con liquidez.

Si bien se han logrado avances en materia de ahorro financiero, tras poner en marcha el programa de austeridad, la meta no parece del todo fácil ya que se busca generar un ahorro de aproximadamente 70 millones de pesos.

Para ello se limitaron algunos servicios personales para los directivos de las unidades académicas, además que se canceló la compra de automóviles, las contrataciones se detuvieron, y los funcionarios de primer nivel se redujeron el sueldo 10 por ciento.

“Sin embargo, a pesar de generar ahorro, no podremos tener la liquidez financiera para cerrar 2019, pues el presupuesto asignado para este ejercicio fiscal sólo alcanzará hasta septiembre u octubre”, dice.

Por ello, desde ahora, comenta, buscarán el apoyo de las autoridades federales para asegurar los pagos de todos los trabajadores y de otros gastos que requieren las instituciones de educación superior.

En ese sentido, José Andrés Suárez Fernández, rector de la Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT), dijo que las medidas de austeridad se implementarán ante cualquier contingencia que pueda presentarse en los próximos meses.

“Estamos desarrollando un plan de austeridad en el manejo de los recursos financieros de la universidad, con la idea de estar prevenidos ante cualquier situación que requiera mayor inversión”, señala.

Por lo pronto, buscarán que los ahorros que se obtengan serán aplicados en actividades sustantivas, como la docencia, la investigación y difusión cultural.

Y aunque ahora no hay dificultades financieras, como las que se presentan en otras instituciones de educación superior, existe el riesgo de ajustar el gasto frente a las nuevas políticas que se aplican.

“El presupuesto de la universidad fue exactamente igual al del año pasado, más la inflación registrada, de tal manera que no hemos tenido un recorte como tal” explica.

“Es posible y es probable que de acuerdo a las tasas inflacionarias que se presentarán este año pudiéramos sentir alguna disminución en la aplicación del presupuesto, algunos cambios, dependiendo de cómo creciera el tema inflacionario”, agrega el rector de la UAT.

Sin resultados esperados

Pese a que las medidas ya se han implementado en varias universidades

- Retroceso. Las medidas financieras requeridas por las condiciones económicas actuales no permitirán el crecimiento de muchas casas de estudio.

Carlos Reyes

cra19762003@yahoo.com.mx

Las medidas de austeridad implementadas por las universidades públicas estatales no han generado aún los ahorros esperados y mucho menos han incidido en la reingeniería presupuestal que buscan mejorar.

Si bien han buscado afectar lo menos posible las labores sustantivas de sus comunidades académicas, los efectos han impactado de lleno en asuntos que inquietan desde hace años a las instituciones de educación superior, como lo es la regularización de la plantilla no reconocida.

Y es que las nuevas medidas asumidas por las universidades, como uno de los requisitos indispensables para reestructurar sus pasivos, y acceder posiblemente a recursos adicionales, pasa por la no asignación de plazas.

Otros aspectos que se han tenido que ajustar en este contexto son la disminución al mínimo de los gastos protocolarios y de celebraciones; la suspensión de la compra de vehículos y nuevas líneas de telefonía celular y el uso racional de la energía eléctrica.

Además, otras tareas, también de suma importancia, como la difusión de la cultura han comenzado a mermar sus actividades, y en algunos casos se han cancelado eventos y encuentros que en otros años se llevaban a cabo sin limitaciones presupuestales.

El problema, como lo comienzan a advertir las propias instituciones de educación superior, es que por muchos ahorros y gestiones que se realicen para aplicar de manera más eficiente el gasto, las necesidades son mayores.

DISPAR.

LOS RECURSOS ECONÓMICOS NO SE HAN INCREMENTADO AL MISMO RITMO DE CRECIMIENTO DE LAS UNIVERSIDADES.

Los requerimientos

De entrada, las universidades públicas estatales que se encuentran en dificultades financieras, han asumido el compromiso, por escrito, de implementar estas medidas de austeridad que van más allá de reducir los sueldos a los directivos universitarios.

El convenio signado con la Secretaría de Educación Pública (SEP), mediante cual la Federación le otorgó recursos extraordinarios “no regularizables”, obliga en su cláusula cuarta a las instituciones a atender el déficit financiero mediante la incorporación en su reglamentación de estas disposiciones.

“Mediante la incorporación en su reglamentación de disposiciones “en materia de disciplina financiera institucional, observando los principios de legalidad, honestidad, eficacia, eficiencia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas en el ejercicio de los recursos públicos”, establece.

Asimismo, el convenio señala que dentro de los tres próximos meses posteriores a la firma del documento, deben elaborar y presentar al Consejo Universitario una propuesta de normas y disposiciones “para una adecuada administración, ejercicio y rendición de cuentas de los recursos públicos que reciba”, misma que deberá enmarcarse legalmente en lo dispuesto por el Sistema Nacional Anticorrupción.

Respecto a estas disposiciones, Gustavo Urquiza Beltrán, rector de la Universidad Autónoma del Estado

- Balance.

Mantener la calidad educativa y a la vez la estabilidad laboral de los trabajadores con menos presupuesto no será fácil.



os afectan lentamente las funciones sustantivas de las instituciones

dades a operar a contrarreloj

públicas estatales desde hace unos meses, los resultados no han sido del todo satisfactorios.

En la Universidad Autónoma de Coahuila (UAdeC), aunque el plan de austeridad comenzó a aplicarse desde inicios de este año, y mediante el cual se generaría un ahorro de 250 millones de pesos al presupuesto anual de 2 mil 500 millones de pesos, las cosas no han caminado dentro de lo esperado.

Salvador Hernández Vélez, rector de la UAdeC apunta que durante los primeros 4 meses, se ha generado un ahorro de poco más de 15 millones de pesos y al año el resultado final será de una disminución en gastos de sólo 50 millones de pesos.

Si bien todos los recursos que se han ahorrado se invertirán de manera directa para el incremento de cobertura educativa, que para el año en curso se planea incrementar en 4 por ciento, el plan no ha tenido los resultados necesarios.

“Para eso es el plan de austeridad y ahorro, para que, con la misma gente, podamos no crecer al 1.3 por ciento como en los últimos años, sino que crezcamos al 4 por ciento con los mismos recursos”, dice.

Para Carlos Natarén Nandayapa, rector de la Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH), las medidas de austeridad son un mecanismo para enfrentar la crisis económica que enfrenta la institución.

Una labor que, reconoce, no es sencilla porque el objetivo central es solventar todas las deudas que carga la UNACH porque el presupuesto para este año es ‘tres tallas más chico’.

Y es que, como ocurre en la mayor parte de las instituciones de educación superior, mientras que en los últimos 10 años, las casas de estudio crecieron de manera considerable, los recursos económicos no han incrementado al mismo ritmo para cubrir sus necesidades.

Natarén Nandayapa explica que de los dos mil 300 millones de pesos que se adeudan, el problema financiero más grande está en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE); al Servicio de Administración Tributaria (SAT), se le deben 700 millones de pesos.

Por ello, es fundamental que las instituciones de educación superior tengan los recursos suficientes para saldar estos compromisos y con ello demostrar que el presupuesto que se les asigna año con año se ejerce con total transparencia.

“Tenemos que hacer públicas las finanzas de la institución, para que la población conozca cómo se gastan los recursos económicos”, dice el rector de la UNACH.

Sin complicar la calidad

Para el rector de la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS), Juan Eulogio Guerra Liera, en todo este escenario hay una condición irrenunciable que tiene que cumplirse.

Es decir, advierte, la austeridad no debe ir en contra de la calidad de la educación porque entonces la universidad perdería su esencia.

Y es que, dice el rector de la UAS, las instituciones de educación superior tienen una misión dentro de la sociedad que va más allá de la formación académica integral de las nuevas generaciones.

“El día que nosotros cambiemos esa filosofía, esa cara humana por un montón de monedas, dejaremos de ser una universidad pertinente, una universidad que realmente le dé un servicio más allá de lo intelectual en la preparación de sus hijos a nuestra sociedad”, señala.

Al mismo tiempo, expresa Guerra Liera, se debe cuidar que las medidas de austeridad no toquen los derechos y las conquistas laborales de los trabajadores universitarios.

“Lo que está en juego es mantener la seguridad y estabilidad laboral de todos los trabajadores sin perder la calidad de la educación pero una calidad integral, con inclusión, con equidad, con valores”, puntualiza.

Recuerda que estas políticas nacen a raíz de la crisis financiera que presentaron nueve universidades en el país para el cierre de año, entre ellas la UAS, por lo cual las autoridades educativas federales les pidieron a esas instituciones coordinar un plan de trabajo.

Esto, para permitir la optimización, la transparencia y la rendición de cuentas para cada tres meses revisar y proporcionar recursos para resolver de fondo sus problemas estructurales.

“Se planteó un plan de acción donde vienen aspectos de austeridad, y la austeridad hay que ubicarla muy bien, porque en una universidad la austeridad no debe ir en contra de la calidad de la educación porque pierdes su esencia”, enfatiza.

En eso coincide Enrique Velázquez Contreras, rector de la Unison, quien asegura que este es uno de los aspectos que debe cuidarse mucho en este escenario de austeridad.

Comenta que todo lo que tiene que ver con los recursos destinados a cumplir los compromisos con los sindicatos universitarios tampoco debe ser tocado por los ajustes internos al gasto.

Sostiene que las instituciones de educación superior operan al límite debido a una serie de restricciones presupuestales desde hace varios años, por lo que las medidas de austeridad aprietan aún más a las universidades del país.

GARANTIZAR LA GRATUIDAD

Revisar el método

Para el sector privado, las complicaciones financieras que enfrentan las universidades públicas del país son evidentes y tienden a agudizarse una vez que se concreten las modificaciones constitucionales que vinculan a la Reforma Educativa.

De acuerdo con un planteamiento de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), el riesgo de una educación superior gratuita debe definir primero a través de qué mecanismos se va a garantizar a las universidades públicas un presupuesto necesario.

Y es que de acuerdo con sus cifras, de 2017 a 2019, la participación de los recursos federales destinados a la educación superior respecto a la inversión total en educación pasó de 72 a 66 por ciento.

En el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2019, los recursos para educación

superior disminuyeron 0.5 por ciento respecto a 2018. Actualmente, 56 por ciento de su presupuesto proviene de la federación, 29 por ciento de subsidios estatales y el restante 15 por ciento son recursos propios.

Por eso, asume, los graves problemas financieros que enfrentan las universidades públicas se están multiplicando en todo el país. Universidades estatales, como las de Baja California, Guerrero, Morelos, Oaxaca o Tabasco, incluso han enfrentado dificultades para cubrir su nómina, da cuenta la Coparmex.

“El camino a la gratuidad debe comenzar por el establecimiento de reglas claras en la asignación de sus recursos, acompañadas de fórmulas, con base en indicadores de desempeño, transparencia y eficacia en el uso de los recursos. También se debe fomentar la mayor recaudación de recursos propios, así como las aportaciones de los estados y municipios hasta alcanzar el objetivo de 50-50”, propone.



- **Necesario.** Para lograr la gratuidad primero debe definirse cuánto costaría realmente.

Y es que los recursos que ingresan por cuotas universitarias, detalla Velázquez Contreras, según la normatividad, deben utilizarse estrictamente para beneficio de los alumnos.

“Y los que se logran por el programa de ahorro y austeridad, se destinarán para incrementar la matrícula; por eso no contamos con recursos para otros rubros que nos demandan aún un mayor esfuerzo”, dice el rector de la UNISON.

Mayores ahorros

Como lo plantea el rector de la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ), Antonio Guzmán Fernández, las medidas que se tomen ahora no deben desvirtuarse ni hacer a un lado el problema central de esta austeridad.

Considera que la crisis financiera que enfrentan algunas universidades públicas del país fue un problema que se gestó desde hace muchos años y no puede resolverse tan rápido como se piensa.

“Es una crisis que se dejó crecer como una bola de nieve porque no sólo no se quiso atender en su momento, sino, en cierto sentido se incentivó, de tal manera que el destino nos alcanzó; es deseable encontrar la madurez para poder enfrentar juntos esta situación”, argumenta.

Ahora, esa crisis tiene que ser resuelta con un plan emergente que implica un reordenamiento administrativo de gran calado para poder acceder a los recursos extraordinarios prometidos por la Federación.

Para contener ese déficit, dice el rector de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH), Raúl Cárdenas Nava, se establecieron estos nuevos esquemas de ahorro.

“Ello buscará hacer frente al déficit que actualmente es de mil 150 millones de pesos y que aspiramos a que no aumente más; con estas medidas, se pretende generar un ahorro de 150 millones de pesos, que destinarán a garantizar pagos a trabajadores”, añade.

De lo que se trata, asume, es de enviar un mensaje a la comunidad en torno a la transparencia y el uso eficiente de los recursos por parte de las universidades públicas del país.

“Queremos atender y resolver el problema que atravesamos: buscaremos una contención del gasto y sobre todo priorizaremos la transparencia; dice.

Por ello, a pesar de las limitaciones que ello implica, las instituciones de educación superior le apuestan a las medidas de austeridad que les ha sugerido la nueva administración.

Si los ahorros generados son suficientes, algunos rectores comienzan a notar que no es así, pero no pueden ir en otra dirección. Las directrices que se les han marcado son muy claras para todos y tienen que sujetarse a las mismas. ☺

IMPULSO UAS

Incentivo a la creación. Celebran XXIV Festival Internacional Universitario de la Cultura

Entregan los premios nacionales de Novela, Poesía y Dramaturgia

Redacción CAMPUS

En el marco del XXIV Festival Internacional Universitario de la Cultura “Dr. Jorge Fausto Medina Viedas”, la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS) entregó por primera vez el Premio “Óscar Liera” en Dramaturgia, Premio “Juan Eulogio Guerra Aguiluz” en Poesía y Premio “Élmer Mendoza” en Novela, todos de carácter nacional que honran con sus nombres a grandes universitarios.

El Premio de Novela “Élmer Mendoza” fue para el escritor Adán Tatwai Hernández Medellín con la obra “Acéldame”; el Premio de Poesía “Juan Eulogio Guerra Aguiluz” fue para Christian Peña con su obra “Short Stories” y el Premio de Dramaturgia “Óscar Liera” fue para Verónica G. Maldonado Carrasco con su obra “Soñantes”.

El rector de la UAS, Juan Eulogio Guerra Liera, encabezó esta entrega en una ceremonia que contó con la presencia de autoridades universitarias e invitados especiales, y ponderó la realización de estos eventos en momentos en donde se puede dejar de apreciar estos escenarios artísticos, donde las bellas artes también corren el riesgo de quedar en el olvido y ser consideradas no necesarias si no se defienden con certámenes y resultados de calidad.

“En este XXIV Festival nos congratula que por primera vez en este certamen que se convoca tengamos a los tres ganadores, independientemente del premio en lo material, es la distinción de que es un reconocimiento nacional, y que aquí la UAS es cuna de grandes artistas, que estos certámenes sirvan para que sus nombres se recuerden, incentivar a otros jóvenes a que puedan participar también honrando la memoria ejemplares personajes con sus excelentes trabajos”, dijo Guerra Liera.

CUNA DE ARTISTAS. LOS GANADORES DE LAS TRES DISCIPLINAS PERTENECEN A LA CASA ROSALINA.

El rector habló del gran impulso a la cultura que se da en la casa de estudios sinaloense, como es la presencia en ferias del libro de carácter nacional e internacional, la producción editorial que ha venido en aumento, la FELIUAS, la entrega por 15 años consecutivos del Premio Nacional



- Fiesta cultural. El rector Juan Eulogio Guerra Liera encabezó la premiación acompañado de autoridades universitarias e invitados especiales.

de Ensayo en coordinación con Siglo XXI Editores, el Premio Inés Arredondo y el Diplomado en Creación Literaria, entre otros esfuerzos. En ese marco, fueron instituidos estos tres premios nacionales por el H. Consejo Universitario.

“En estos premios va implícito un reconocimiento al poeta Juan Eulogio Guerra Aguiluz, a Élmer Mendoza y a Óscar Liera, nos permiten también refrendar el compromiso con los valores universitarios que han trascendido más allá del aula, que son reconocidos a nivel internacional”, enfatizó.

Los premiados fueron seleccionados de entre 219 propuestas recibidas, de las cuales 63 fueron para el Premio de Novela, 118 para el de Poesía y 38 para Dramaturgia y recibieron un reconocimiento y un incentivo económico por 150 mil pesos, además sus obras serán editadas por esta Casa de Estudios. ☺

- Distinción. También se reconoció a ocho alumnas que participarán en el Programa Internacional Disney.

LOGROS ACADÉMICOS Y DEPORTIVOS

Reconocimiento a 173 estudiantes

Por haber destacado en diferentes concursos académicos de Física, Matemáticas, Ingeniería Civil, Medicina, deporte y prácticas profesionales, el Guerra Liera, entregó reconocimiento a 173 estudiantes de los niveles medio superior y superior de las cuatro unidades regionales que conforman la UAS.

Con este evento, la institución sinaloense demuestra una vez más los altos estándares de calidad que existen en ella, por tal motivo el rector Guerra Liera felicitó a los jóvenes que ponen muy en alto el nombre de la Universidad y que dan evidencia de la capacidad que tienen, pero también de la capacidad de las unidades académicas, de los docentes y directores, y de cada uno de los programas educativos.

“Este tipo de eventos muestra el esfuerzo institucional así como de maestros y directores, y sobre todo la pertinencia de la educación. Hoy ustedes se convierten en la voz institucional, su esfuerzo habla por sí mismo, son 173 universitarios distinguidos en diferentes certámenes de nivel medio superior y superior”, les expresó el rector.

En este evento además de los reconocimientos, se ofreció a los estudiantes un desayuno donde el rector convivió con ellos.

“Deben sentirse muy orgullosos y reconocidos por la Universidad, ustedes son el mejor argumento para presentar ante autoridades federales y estatales”, manifestó Guerra Liera al hablarles de los diversos problemas que enfrenta la institución, principalmente el financiero.

Entre los alumnos reconocidos están cinco estudiantes de Medicina General que obtuvieron resultados con desempeño de excelencia, colocando a la UAS en el tercer lugar nacional en el Examen General de Egreso de Licenciatura, de Ceneval. ☺



RUMBO A CONFERENCIA INTERNACIONAL 2019

Convoca Anuies a premio de ensayo

Redacción CAMPUS

La Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (Anuies) convocó a estudiantes, docentes, investigadores y expertos en educación, para que presenten ensayos que atiendan, bajo cualquier enfoque disciplinario, los atributos y características de nuevos modelos educativos que permitan asegurar la pertinencia, la calidad y el desarrollo de perfiles profesionales competitivos a nivel internacional en el marco de los nuevos paradigmas que están transformando la educación superior.

Esto, en el contexto de la Conferencia Internacional Anuies 2019 “Educación 4.0, Formación Dual y Perfiles Globales”, que se celebrará el 7 y 8 de noviembre de 2019 en la Ciudad y Puerto de Veracruz. La Conferencia tiene el propósito de facilitar el intercambio de ideas, experiencias, opiniones, resultados y buenas prácticas en las metodologías aplicadas al proceso enseñanza-aprendizaje y su vinculación con los sectores productivos en el umbral de la Cuarta Revolución Industrial, caracterizada por la convergencia tecnológica que está afectando la forma como vivimos, nos educamos, trabajamos y nos relacionamos.

Podrán participar estudiantes, académicos y expertos en la temática, mexicanos y extranjeros. Los ensayos se presentarán de manera individual o colectiva, deberán ser trabajos originales e inéditos que no se encuentren bajo revisión para otro propósito. Todos los ensayos serán evaluados por un comité integrado para este fin, con base en su originalidad, impulso a la innovación, importancia y claridad de exposición.

Los ensayos podrán referirse a uno o más de los temas siguientes u otros afines, siempre en el marco de la Educación 4.0: Las universidades del futuro; El perfil del personal docente para la Educación 4.0; Cambios de paradigmas y procesos disruptivos en la educación; La innovación educativa y el desarrollo de nuevas competencias para la vida y el trabajo; La formación profesional para la complejidad y la incertidumbre; La revolución 4.0 y su impacto en la educación y en el trabajo; Estrategias para

la convergencia entre el futuro de la educación y del trabajo; Los nuevos perfiles profesionales y la empleabilidad; Experiencias, retos y oportunidades para la formación profesional fuera del aula; Aprendizajes y buenas prácticas en la formación dual; Métrica de la calidad de la educación en el futuro; Gobernanza y gestión del cambio en la Educación 4.0.

LAS BASES

Sobre los ensayos

Los ensayos deben estar escritos en español o inglés, en formato PDF, con una extensión mínima de 5 cuartillas y máxima de 20, en hoja tamaño carta (tipografía Arial de 12 puntos, con interlineado 1.5), incluyendo portada, índice, referencias, anexos y bibliografía. En caso de integrar tablas, gráficas o cualquier otra información en formatos especiales, éstas podrán utilizar un tamaño y estilo de letra distinto.

Los participantes deberán enviar sus ensayos, identificándolos con su seudónimo, al correo electrónico brenda.galaviz@anuies.mx y en un documento anexo, su nombre completo, seudónimo, datos curriculares y de contacto a más tardar el 30 de agosto de 2019. Para atender cualquier duda sobre el particular, comunicarse con la Mtra. Brenda Elizabeth Galaviz Aragón, directora de Relaciones Internacionales de la Anuies, en los teléfonos (55) 54204921 y (55) 54204978 de la Ciudad de México o al correo electrónico indicado.

Los autores ganadores serán notificados por correo electrónico y el primer lugar será acreedor a un premio de \$30,000 (treinta mil pesos), el segundo lugar de \$20,000 (veinte mil pesos) y el tercer lugar \$10,000 (diez mil pesos). Además, recibirán un reconocimiento en el marco de las actividades de la Conferencia Internacional que se celebrará en la Ciudad de Veracruz, los días 7 y 8 de noviembre de 2019. Los ensayos seleccionados tendrán una amplia difusión en los medios editoriales de la Anuies. ☺



- **Emprendedora.** Zaira Contreras diseña y produce con su empresa *Little Play*.

EGRESADA DE LA UAEM

Comercializa libros sensoriales

Redacción CAMPUS

Para estimular de forma lúdica la creatividad, habilidades motrices y lenguaje de los niños, Zaira Contreras Negrete, egresada de la Facultad de Ciencias de la Conducta de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), fundó la empresa *Little Play*, a través de la cual diseña libros sensoriales que se distribuyen en los estados de México, Michoacán y Querétaro, así como en la Ciudad de México.

Con los conocimientos adquiridos en la Licenciatura de Psicología de la UAEM, la universitaria generó una idea de negocio, a partir de la comercialización de una herramienta educativa dirigida a niños de tres meses a seis años de edad, e incluso, aquellos que requieran educación especial.

Indicó que los cuatro modelos de libros sensoriales que comercializa, cuyas figuras y texturas fueron bordadas con apoyo de Ida Negrete Luna, tienen como propósito despertar el interés de los infantes.

A través de 18 diferentes texturas, abundó, el primer modelo permite

estimular el sentido del tacto y reconocimiento de materiales, así como motivar el uso del lenguaje. El segundo contribuye con conceptos básicos y actividades mentales como contar y armar rompecabezas.

IMPULSO.
LAS PUBLICACIONES ESTIMULAN LA MOTRICIDAD, EL TACTO Y EL USO DEL LENGUAJE.

El tercer modelo, explicó, se enfoca en el desarrollo de motricidad fina, que refiere a movimientos para coordinar los músculos de las manos con los ojos, por lo que los niños pueden fortalecer el proceso de lectoescritura y grafomotricidad.

El cuarto modelo abona al desarrollo de habilidades sociales fundamentales para propiciar la toma de decisiones y mayor autonomía, entre ellas, reconocer los lugares del entorno de los infantes, así como aumentar su sentido de responsabilidad y autocuidado, finalizó Zaira Contreras Negrete.

PROYECTO DE REFORMA A LA LEY UAEM

Los universitarios en sintonía con el país

La Universidad Autónoma del Estado de México no sustentará la generación de conocimiento en la precarización de los académicos, científicos y difusores de la cultura, sostuvo el rector Alfredo Barrera Baca, en la ceremonia conmemorativa al 40 aniversario de la Federación de Asociaciones Autónomas de Personal Académico de esta casa de estudios (FAAPUAEM).

Manifestó que la suma de voluntades, la apertura institucional y las alianzas permiten a nuestro país contar con un sindicalismo de van-

guardia, a través del cual las instituciones de educación superior dedican su quehacer científico a los desafíos nacionales y servir a la sociedad.

Acompañado de la secretaria general de la agrupación sindical, Gilda González Villaseñor, abundó que la comunidad de la UAEM se exige a sí misma ser vanguardia en procesos democráticos, transparencia, rendición de cuentas y actuar ético. “Como comunidad, tenemos dos mandatos a cumplir: el Plan Rector de Desarrollo Institucional y la Reforma a la Ley Universitaria”.

El rector enfatizó que el proyecto de reforma impulsado por la Administración 2017-2021 coloca a los universitarios en plena sintonía con las exigencias sociales del país. ☺



FOTOS: ESPECIAL/UAEM

- **Premiación.** El concurso se realiza en el contexto de la Conferencia Internacional Anuies 2019 “Educación 4.0, Formación Dual y Perfiles Globales”.

UABJO

Nuevo espacio para Facultad de Cultura Física y Deporte

Redacción CAMPUS

Con una inversión de 9 millones 933 mil pesos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) 2017 y 2018 para Educación Superior, el rector de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca, Eduardo Bautista Martínez, y el director de la Facultad de Cultura Física y Deporte (FCFyD-UABJO), Adolfo Demetrio Gómez Hernández, inauguraron el "Ala Norte" del edificio "H" de esta Unidad Académica que beneficiará a 284 estudiantes.

"Esto es un reflejo del trabajo en equipo, producto del empeño, disciplina e ímpetu de directivos y estudiantes que siempre saben cómo salir adelante y tienen actitud para resolver los problemas, lo que significa que serán los profesionales que Oaxaca necesita", afirmó el rector Bautista durante el acto realizado la mañana del jueves 9 de mayo de 2019 en esta Unidad Académica.

VANGUARDIA.

LA INVERSIÓN PARA LAS NUEVAS INSTALACIONES FUE DE CASI 10 MDP.

Acompañados del director de Obras y Servicios Universitarios (DOSU), Pedro Rafael Martínez Martínez, así como de directivos y personal docente propios y de diversas Unidades Académicas,

invitados como el ex rector Abraham Martínez Alavés, y alumnado en general, el rector de la UABJO y el rector de la FCFyD, donde se imparte la Licenciatura en Entrenamiento Deportivo (LED), cortaron el listón inaugural y enseguida recorrieron las nuevas instalaciones educativas que quedaron listas para ser usadas.

Las autoridades universitarias debelaron también la placa conmemorativa de la obra.

MODERNO EDIFICIO

Beneficio a estudiantes

Gómez Hernández refirió que trabajaban en espacios insuficientes, pues tenían sólo cinco aulas para la enseñanza de siete deportes específicos, además que la nueva obra beneficiará a los estudiantes de la Maestría en Ciencias del Deporte que iniciará en agosto de 2019.

La primera etapa de construcción del "Ala Norte" del edificio "H" de la FCFyD inició en enero de 2018 con una inversión de 5 millones de pesos, y la segunda fase comenzó en octubre de 2018 en la que se invirtieron 4 millones 933 mil pesos.

El moderno edificio cuenta con dirección, sala de juntas, cuatro cubículos para asesoría, dos coordinaciones, área administrativa y secretarial, almacén, biblioteca y sanitarios en la planta baja, mientras que en la parte superior tiene dos bodegas, dos salones y sala de usos múltiples. ☺



- **Infraestructura.** El rector Eduardo Bautista Martínez, y el director de la Facultad, Adolfo Demetrio Gómez Hernández, inauguraron el inmueble.



- **Logros.** El rector Manuel Villar Rubio detalló los indicadores de la casa de estudios.

INFORME 2018-2019

La UASLP se ha ganado la confianza de la sociedad

Redacción CAMPUS

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP) es una institución que se ha ganado la confianza de la sociedad gracias a un esfuerzo conjunto entre alumnos, maestros y administrativos, afirmó el rector Manuel Villar Rubio al dar a conocer el informe 2018-2019 a la comunidad universitaria y a la población potosina, durante la sesión extraordinaria del H. Consejo Directivo Universitario, efectuada en el teatro del Centro Cultural Universitario Bicentenario.

La sesión extraordinaria estuvo presidida por el rector Villar Rubio; el secretario general de la Universidad, Anuar Abraham Kasis Ariceaga y por la totalidad de los integrantes del H. Consejo Directivo Universitario y los miembros de la H. Junta Suprema de Gobierno de la Universidad.

POR SEGUNDO AÑO.

US NEWS BEST GLOBAL UNIVERSITIES COLOCÓ A LA UNIVERSIDAD EN TERCER LUGAR.

Dentro de los datos mostrados por rector, resalta que la cobertura educativa de la UASLP representa para el estado de San Luis Potosí el 57.5 por ciento por ciento en 100 carreras y 94 posgrados, donde a la fecha tiene inscritos a más de 32 mil estudiantes e imparten cátedra 3,519 docentes.

Destacó que por segundo año consecutivo el *ranking US News*

Best Global Universities posicionó a la institución en el tercer lugar, reafirmando a la Universidad como una de las mejores del país.

Dijo que, en este año, esta casa de estudios tuvo una capacidad de admisión de 7,803 alumnos, lo que significa 3.7 por ciento más en comparación con el año anterior, así como 619 nuevos alumnos de posgrado.

LOS AVANCES

Crecimiento constante

El rector también dio a conocer que la UASLP en este periodo otorgó 17 mil 400 becas para estudiantes de licenciatura. Este esfuerzo institucional permite beneficiar al 53.5 por ciento de la población estudiantil total y se apoyó además, a la movilidad de 459 estudiantes en 21 países y la de 202 docentes en 27 países.

Informó que en este ciclo, la Universidad firmó 258 convenios de colaboración en materia de vinculación, con universidades nacionales y extranjeras e instituciones públicas, industrias y organismos empresariales y anunció la creación del programa Agenda Social de la UASLP.

También dio a conocer que la UASLP tiene 521 investigadores reconocidos en el Sistema Nacional de Investigadores y a 37 en el nivel III de este organismo, la cifra más alta del país, en proporción a los profesores de tiempo completo, y de los 94 posgrados que ofrece, 73 están reconocidos en el Padrón Nacional de Posgrados de calidad del Conacyt. ☺

INCLUSIÓN DE GÉNERO EN CETYS

Dos de cada 10 estudiantes de ingeniería en México son mujeres



FOTOS: CETYS/IPN

Redacción CAMPUS

Pese a sufrir de acoso escolar en su preparatoria por desear estudiar ingeniería, Odeth Montoya Cuevas encontró la oportunidad para comenzar su camino de formarse en el campo de la Mecatrónica al ser aceptada por Cetys Universidad, Campus Tijuana desde enero 2019 y busca graduarse en 2023.

Aunque su círculo cercano le dijo que no estudiara ingeniería porque era una carrera para “hombres”, Odeth Montoya originaria de Culiacán Sinaloa, encontró la oportunidad para desarrollar sus capacidades en Mecatrónica y hoy busca ser una de las pocas mujeres egresadas en esta ingeniería en Cetys Universidad.

Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), dos de cada 10 estudiantes de ingeniería son mujeres.

-Esfuerzo.

El 41 por ciento de la matrícula de la institución está compuesta por el sector femenino.

RETOS A FUTURO

Participación en la ciencia

En los esfuerzos de CETYS para que haya igualdad de oportunidades, la institución ha logrado que el 41 por ciento de la matrícula que estudia alguna carrera profesional (Ingeniería, Negocios y Humanidades) sean mujeres. En el Campus Tijuana, 3 de cada 10 mujeres decidieron estudiar Ingenierías, desde Mecatrónica, Industrial o Energías Renovables explicó el Mtro. Fabián Bautista, director de la Escuela de Ingeniería del Campus Tijuana.

El reto es impulsar acciones de inclusión para que en un futuro más mujeres se unan al camino de la ciencias exactas, como sociedad tenemos que sumar a más mujeres y Cetys tiene el objetivo de contribuir a esta necesidad.

Desde hace 4 años la Escuela de Ingeniería desarrolla actividades como *We Do And Care*, para inspirar a la nueva generación de futuras ingenieras, y desarrollar su potencial en un programa de Ingeniería como el que ofrece CETYS Universidad. ☺

INTERESES.
LAS ÁREAS QUE
MENOS OCUPAN
SON MECÁNICA,
ELECTRÓNICA Y
MECATRÓNICA.

VINCULACIÓN PROFESIONAL E INVESTIGACIÓN

Refrendan IPN e Inegi alianza estratégica



- Colaboración. Mario Alberto Rodríguez Casas y Julio Alfonso Santaella Castell signaron el documento.

que ratificó: “La tarea por realizar es ardua y, sin duda alguna, los convenios como el que hoy firmamos, son un apoyo invaluable en nuestro quehacer cotidiano”.

SINERGIA.
LA INFORMACIÓN
PROVISTA POR EL INEGI
SERÁ ESENCIAL PARA EL
NUEVO RUMBO DEL POLI.

El trabajo conjunto Inegi-IPN, destacó, ha incluido la capacitación como una tarea intensa: En el primer trimestre de este año se han efectuado 35 cursos, talleres y conferencias con la participación de cerca de mil 500 usuarios. Resaltó también la labor conjunta en el Laboratorio de Microdatos y las estancias de investigación de trabajadores del Inegi en el IPN, que han resultado en experiencias formativas valiosas para estudiantes y personal académico.

Para el Politécnico, aseveró Rodríguez Casas, la información que provee el Inegi es y será un elemento indispensable para el nuevo rumbo que estamos empeñados en seguir para transformar a nuestra institución, refirió.



El convenio traerá beneficio mutuo.

ÁREAS DE OPORTUNIDAD

Próximos convenios

Santaella Castell afirmó que este convenio es la base para una serie de convenios específicos que se signarán en lo futuro. Añadió que el acuerdo general está dirigido a temas de capacitación, investigación, difusión y extensión. Expresó que existen diversas áreas en las que se puede interactuar. “Por supuesto toda nuestra área de estadística es muy fuerte y requiere de una formación y de capital humano muy importante, tanto en materia de preparación, como para atraer talentos jóvenes que se integren a nuestra institución. Esto incluye las áreas de matemáticas, estadística, actuaría y algunas otras especializadas en demografía y economía”.

Manifestó que el Inegi cuenta con el área geográfica en la que existen áreas de oportunidad para fortalecer temas de geodesia, medición topográfica y la geomática. En este caso, la relación con el Politécnico es muy importante”, concluyó. ☺

Redacción CAMPUS

El director general del Instituto Politécnico Nacional (IPN), Mario Alberto Rodríguez Casas y el Presidente del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), Julio Alfonso Santaella Castell, firmaron un acuerdo mediante el cual refrendaron una alianza estratégica entre ambas instituciones, para estrechar la colaboración en materia de formación académica, investigación

estadística y geográfica, capacitación, servicio social, vinculación profesional e intercambio de información vital, que contribuirá en la toma de decisiones de gobiernos e instituciones del país.

“El Politécnico como institución del Estado mexicano, participa en el proceso de transformación del país, y lo estamos haciendo al incorporar las tendencias tecnológicas de la educación 4.0, para formar estudiantes y profesores con esta nueva visión”, aseguró Rodríguez Casas, al tiempo

- Vanguardia.

El Politécnico busca formar docentes con la visión de la industria 4.0.

GLOSARIO DE LA CULTURA

Maestros, agentes de cambio

Héctor Martínez Rojas

Periodista

El magisterio es una profesión formadora de profesiones. Detrás de cualquier éxito social, comercial, deportivo, intelectual hubo un maestro. El magisterio es fundamental para el desarrollo de cualquier individuo, sociedad y nación, pero un futbolista profesional gana más que cien maestros juntos, esto pasa en México y en el mundo.

¿Por qué si les concedemos tanta responsabilidad a los maestros, en los hechos los valoramos tan poco? Esta fue la pregunta de saque en la configuración de la nueva política educativa. Por estos lares todos son muy enterados, pero a los oídos y ojos de personas que no estén familiarizadas con el Sistema Educativo Nacional (SEN), puede que les resulte exagerado escuchar que la educación es un tema de gobernanza y seguridad nacional. No sólo por el desarrollo económico y social que en teoría debería facilitar el sistema educativo, sino porque los cerca de dos millones de agremiados al sindicato de maestros, en sus distintas fracciones, pueden o contribuir a la estabilidad y paz social o bien todo lo contrario.

Basta recordar como en la anterior administración se vio crecer el descontento y con ello, las protestas de maestros, principalmente de aquellos relacionados con la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), luego de esta experiencia que casi paraliza al país por algunos días, la nueva administración decidió dar un golpe de timón, un giro de 180 grados, así desaparece el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) y en su lugar crear el Instituto Nacional para la Revaloración del Magisterio.

¿Les van a pagar más? No, pero la autoridad educativa considera, burocráticamente, molestar menos a la docencia, descargarlos de trabajos administrativos y la evaluación hacerla entre los mismos maestros, según el Nuevo Acuerdo Educativo, “maestras y maestros especializados, con experiencia y conocimientos, serán encargados de diagnosticar y capacitar a los docentes frente a grupo”, con ello generar un Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación, según ha anunciado la Secretaría de Educación Pública (SEP).

Un maestro por malo que sea representa una figura de liderazgo, no es gratuito que a los chicos que apoyan en las comunidades atendidas por el CONAFE,

se les llame “líderes comunitarios”. El magisterio, ya sea rural o urbano siempre es caldo de cultivo para diferentes movimientos sociales.

En estas mismas páginas hemos dado cuenta como nuestro magisterio nacional es cuna del feminismo, incluso impulsando el tema en la agenda internacional. En el México del primer cuarto del siglo XX, la docencia les permitió a las mujeres mantenerse a sí mismas o a sus familias y, a pesar de todos los obstáculos imaginables, ser “ilustradas”; según nos cuenta la Secretaría de Cultura (SC), a través del libro “Historia de las mujeres en México, coeditado entre la SEP y el Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México (INEHRM).

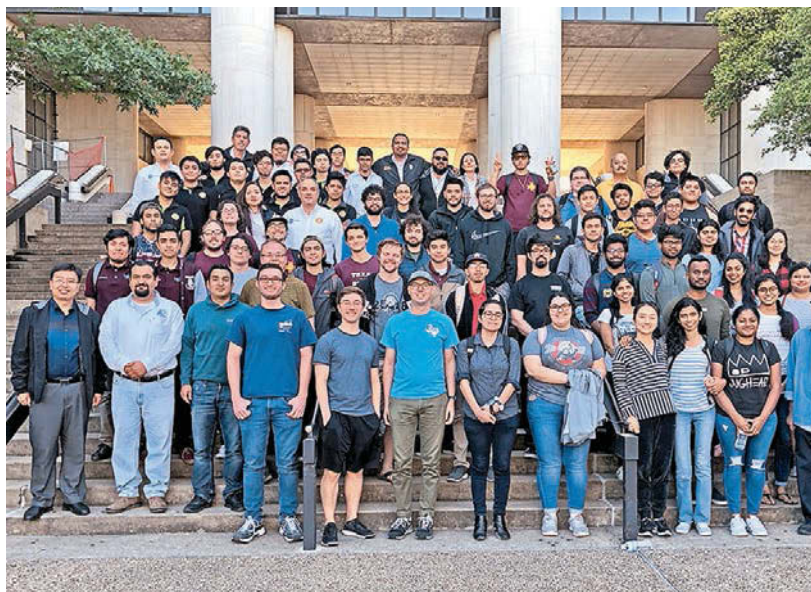
“NO SE PUEDE MÁS QUE RECONOCER LA NOBLE LABOR DEL MAGISTERIO, NO SON PERFECTOS, PERO SON FUNDAMENTALES”

Se sabe incluso que, “desde la época de la Colonia, los profesores mexicanos han sido considerados agentes y productos de un proceso social que siempre ha procurado la consolidación de la identidad nacional. Aunque el proceso educativo en México existía desde la época prehispánica, la presencia del maestro adquirió expresiones inéditas cuando la sociedad novohispana requirió agentes que socializaran las nuevas ideas acerca del orden social”, esto nos lo cuenta el investigador Jorge Tirzo Gómez en su obra “Orígenes, simbolismo e iconografía del maestro mexicano”, editado por la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) en 2015.

Sin regateos, no se puede más que reconocer la noble labor del magisterio, no son perfectos, pero son fundamentales como agentes de cambio en cualquier nación, en 1968 Finlandia, tan mencionada por las pruebas PISA, se dio cuenta de ello y emprendió reformas educativas en consecuencia. Nos toca desde nuestro contexto, hacer lo propio. Muchas felicidades a este gremio, pilar de nuestro desarrollo. ☺



-Importancia. Los docentes son el pilar del desarrollo del país.



FOTOS: TECN/ESPECIAL

-Destacados. Dos equipos de la institución se colocaron en los primeros lugares.

ESTUDIANTES DEL TECN

Ganan concurso de programación en Texas

Redacción CAMPUS

Estudiantes de Ingeniería en Sistemas Computacionales del campus La Laguna del Tecnológico Nacional de México (TecNM), obtuvieron el segundo y octavo lugar en el concurso de programación ACM – ICPC Texas – México Invitational Programming Contest, celebrado en la Universidad del Estado de Texas, en San Marcos, Texas.

Bajo la modalidad de participación por tríos, se contó con un total de 20 equipos conformados por estudiantes de Ingeniería en Sistemas, dos de ellos representando al Instituto Tecnológico de La Laguna en confrontación con diferentes Tecnológicos: Piedras Negras, Monclova, San Pedro de Las Colonias, y otros planteles educativos estadounidenses.

CONFIANZA. LOS ALUMNOS ESPERAN REGRESAR EL PRÓXIMO AÑO Y GANAR EL PRIMER LUGAR.

Los estudiantes Fernando Alfonso Caldera Olivas, Anuar Obed Sánchez Muñoz y Armando Morales Carmona dentro de un equipo, y en otro, integrado por Guillermo Franco Alemán, Juan Manuel Borjón Alemán y Rafael Carmona Castruita, pudieron obtener los lugares octavo y segundo dentro de esta competencia, patrocinada por el International Collegiate Programming Contest (ICPC, por sus siglas en inglés), ICPC Asia, el Departamento de Ciencias de Computación del Estado de Texas y la empresa desarrolladora de software JetBrains.

Teniendo como sede la Universidad del Estado de Texas, el objetivo general de la competencia fue entrar en red con estudiantes de Estados Unidos y México para poder aportar un plus curricular – profesional hacia su desarrollo académico y facilitar su inserción hacia el campo laboral.

Los lenguajes de programación permitidos en el concurso fueron: C, C++, y Java, el Entorno de Desarrollo Integrado (IDE, por sus siglas en inglés): Eclipse, Code::Blocks, y CLion, mientras que la OS fue permitido mediante: Ubuntu.

GRAN OPORTUNIDAD

Ejemplo a seguir

Martín Oswaldo Valdés Alvarado, asesor de los equipos representantes del TecNM-La Laguna, mencionó que dicho concurso es una gran oportunidad para los estudiantes de romper sus barreras académicas e ir más allá de su área de confort.

“Desde hace ocho años, la Universidad del Estado de Texas nos ha invitado para participar en la contienda, y la misma universidad asegura que hay que invitar a más universidades de aquí de México; estuvimos a punto de llevarnos el primer lugar, esperamos lograrlo el año que viene con mucho trabajo y dedicación”, afirmó.

Por su parte, el director del Instituto Tecnológico de La Laguna del TecNM, Miguel Ángel Cisneros Guerrero, reconoció la labor y el esfuerzo de los estudiantes que representaron a la Institución y externó sus felicitaciones por obtener dichos lugares, y resaltó que son ejemplo para sus compañeros ya que “buscan incursionar y trascender académicamente más allá de su carrera profesional”. ☺

BRIGHTBURN

LA OSCURIDAD DE LOS SUPERHÉROES

Reimaginación. En las salas de cine, saturadas de historias de superhéroes, David Yarovesky nos muestra el otro lado



FOTO: ESPECIAL

- **Nueva experiencia.** El espectador que crea que ya ha visto todo, después de años de películas de personajes superpoderosos, se sorprenderá con esta cinta.

Salvador Medina

salvador@elhablador.com.mx

Las figuras literarias detrás de los superhéroes, así como los clichés y recursos retóricos alrededor de ellos, han sido usados hasta el cansancio, en particular con el auge de las adaptaciones de cómics a la pantalla grande. El reciente éxito de *Avengers*, en todas sus variables, parece haber agotado el modelo.

Y no se trata de que los productos sean relevantes. Lo son, comercial y creativamente, pero parece que nos han expuesto a tantos personajes que sentimos haberlo visto todo. A partir de ahora, será más difícil convencer a una audiencia de acudir a las salas de cine a ver una nueva historia de superhéroes. De ahí que *Brightburn* (*Hijo de la Oscuridad*) se sienta como una nueva oportunidad.

Escrita por Brian y Mark Gunn, primos de James Gunn, se trata de un giro a las clásicas historias de origen de los superhéroes que conocemos.

Brightburn explora el otro lado lo que podría ser, por ejemplo, Superman, de dejarse llevar por la oscuridad en lugar de la luz.

Tori y David son una joven pareja en la ciudad de Brightburn que ha tenido problemas para procrear un hijo. Pero una noche, cae del cielo una incandescente luz roja que trae abordo a un tripulante: un pequeño bebé al que deciden adoptar.

INESPERADO.
EL DIRECTOR NOS
HACE SENTIR EN
TERRENO FAMILIAR
PARA LUEGO
SACUDIRNOS.

Brandon (Jackson A. Dunn) crece en el seno de la familia, sabiéndose adoptado pero amado por Tori (Elizabeth Banks). David (Kyle Breyer), sin embargo, mantiene lo que considera una sana distancia con él. Pero al llegar a los 12 años, algo está cambiando en el pequeño.

- **Reflejo.**

Jackson A. Dunn interpreta a Brandon, una especie de versión maligna de Superman.

Su personalidad no es la de siempre. Se mantiene lejano a Tori, es molestado por otros en la escuela y es considerado antisocial pese a su notable inteligencia y destacadas calificaciones. Brandon es callado, pero es un niño que está buscando su lugar en el mundo, como todos a esa edad. Claro que, como descubrimos pronto, Brandon no es como los demás.

Brandon nunca ha sangrado en su vida. Y, como Tori y David han descubierto, tiene una fuerza que todavía no pueden medir. Es entonces que una noche, Brandon parece ser llamado por una fuerza que se encuentra en el granero de la granja. Tori escucha ruidos y acude al lugar, donde encuentra a su hijo todavía dormido, intentando abrir una puerta que se encuentra bajo llave. Brandon le asegura no recordar nada cuando Tori lo despierta, pero se trata de una advertencia de lo que está por venir.

A partir de ese momento, Brandon comienza a manifestar conductas incontrolables, que hacen a otros niños alejarse de él, incluida su compañera Caitlyn (Emmie Hunter), quien ha

sido la única chica en mostrarle algo de empatía.

Pese a la insistencia de David por hacer algo ante las acciones de Brandon, Tori siempre está del lado de su hijo, pese a que éstas comienzan a escalar y poner en peligro la integridad de todos.

Brightburn es una brillante reimaginación que da nueva vida a un género saturado. No sólo es una adaptación que nos parece familiar pero con un toque aterrador, sino que está dirigida pensando en una audiencia que lo ha visto todo.

Es así que David Yarovesky hace que el material se sienta fresco y nuevo, utilizando el lenguaje de otras producciones similares para hacernos sentir que estamos en territorio conocido, pero siempre sacándonos de nuestra zona de confort con un giro inesperado.

Es una idea tan sencilla que el peso recae en la ejecución, que da en el punto exacto, logrando un perfecto equilibrio entre lo común y lo nuevo, entregando un retrato sensacional de lo que sería un superhéroe si se dejara llevar por la oscuridad en su interior.





- **Diálogo.** Asistieron los candidatos Enrique Acosta Fregoso, José Óscar Vega Marín, Ignacio Anaya Barriguete, Jaime Martínez Veloz y Héctor Osuna Jaime.

Encuentro. Buscan motivar la participación democrática de los universitarios

UABC, espacio abierto al debate y confrontación de ideas

Redacción **CAMPUS**

La Universidad Autónoma de Baja California (UABC), abrió un espacio a la democracia al realizar debates entre los candidatos a gobernador del Estado y de alcalde del Ayuntamiento de Mexicali, en un evento organizado por el Consejo Estatal de Sociedades de Alumnos (CESA) con el apoyo de la Coordinación General de Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar (CGSEGE), con el fin de motivar la participación de la comunidad universitaria en los próximos comicios.

Luis Enrique Palafox Maestre, coordinador general de Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar, mencionó que con este ejercicio los candidatos tuvieron una plataforma para presentar sus propuestas a los cimarrones. “Es muy importante el promover la participación ciudadana y el voto informado de los integrantes de la comunidad universitaria, así como también coadyuvar en reducir los altos niveles de abstencionismo que históricamente se han presentado en nuestro Estado”.

Agregó que es importante que los ciudadanos se informen sobre las diferentes propuestas de los candidatos y ejerzan su derecho al voto de manera libre, “ya que la responsabilidad de abatir el grave problema del abstencionismo es de todos”.

INQUIETUDES.
ALGUNOS DE LOS TEMAS ABORDADOS FUERON SEGURIDAD PÚBLICA, CORRUPCIÓN Y TRANSPARENCIA.

Como principales organizadores estuvieron los alumnos Guillermo Adal Reina Sandoval y Tania Yolanda Araujo López, coordinador y subcoordinadora del CESA, respectivamente, quienes coincidieron que la UABC es una institución educativa con entes de conciencia libre, respetuosa de las afiliaciones políticas y que se congratula de ser un espacio abierto al debate y confrontación de ideas.

La dinámica consistió en cuatro bloques: en el primero los candidatos

realizaron una presentación general de sus propuestas de trabajo durante tres minutos; en el segundo, también de tres minutos, expusieron su respuesta sobre un tema previamente asignado mediante un sorteo, también hubo un minuto para réplica y un minuto para contraréplica. Los temas abordados fueron: seguridad pública, combate a la corrupción, transparencia y rendición de cuentas, inversión y empleo, educación, así como desarrollo económico.

El tercer bloque consistió en dar respuesta a una pregunta específica; en el caso de los candidatos a Gobernador fue: ¿Qué acciones y programas piensa implementar en beneficio de la comunidad universitaria y cómo planea usted solucionar la situación económica, que específicamente la UABC está viviendo? Y para los candidatos de Alcaldías: Ante la sensación de inseguridad de los miembros de la comunidad universitaria, particularmente de las y los estudiantes, ¿qué acciones propone para mejorar el nivel de seguridad de los universitarios? El cuarto y último bloque fue de conclusiones y despedida.



- Promesa. Los candidatos a gobernador firmaron un documento en el que se comprometen, en caso de resultar electos, a cumplir y priorizar las demandas de la comunidad estudiantil.

LOS PARTICIPANTES

Abanico de propuestas

En el debate entre candidatos a gobernador se contó con la presencia de: Enrique Acosta Fregoso del Partido Revolucionario Institucional (PRI), José Óscar Vega Marín del Partido Acción Nacional (PAN), Ignacio Anaya Barriguete del Partido de Baja California (PBC), Jaime Martínez Veloz del Partido de la Revolución Democrática (PRD) y Héctor Osuna Jaime de Movimiento Ciudadano (MC).

Al debate entre candidatos a alcalde de Mexicali asistieron: Elvira Luna Pineda del Partido de Baja California (PBC), José Gerardo Aguiñiga Montes de Movimiento Ciudadano (MC), Gustavo Sánchez Vázquez del Partido de Acción Nacional (PAN), Jaime Dávila Galván del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Marina del Pilar Ávila Olmeda de la coalición "Juntos Haremos Historia" y Guadalupe Gutiérrez Fregoso del Partido Revolucionario Institucional (PRI).



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SECRETARÍA GENERAL
COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Columnas



Colombia: la paz descarrilada

El hasta ayer fiscal general de Colombia, Néstor Humberto Martínez, prefirió renunciar a su cargo antes que cumplir la orden emitida por la Jurisdicción Especial para la Paz de liberar de inmediato al ex comandante guerrillero Jesús Santrich, quien se encuentra en una prisión de alta seguridad desde abril del año pasado acusado de cargos de narcotráfico —que presumiblemente le fueron fabricados por la propia fiscalía y por la embajada de Estados Unidos en Bogotá— y por los cuales es reclamado en extradición por Washington.

La confrontación entre el ex procurador y el organismo de justicia transicional establecido a raíz de los acuerdos de paz firmados por las disueltas Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y el ex presidente Juan Manuel Santos es una de las expresiones del deterioro que ha experimentado el proceso pacificador desde que llegó a la jefatura del Estado el derechista Iván Duque Márquez, en agosto del año pasado.

Debe considerarse que el actual mandatario es hechura política del también ex presidente Álvaro Uribe Vélez, un acérrimo opositor a la compleja negociación de paz que las FARC y el gobierno de Santos empen-

dieron en 2012 y que desembocaron, cuatro años más tarde, en un acuerdo “final, integral y definitivo” que sin embargo hubo de ser modificado dos meses más tarde porque no logró su aprobación en un primer plebiscito de refrendo.

Desgraciadamente, a pesar de lo avanzado del acuerdo pacificador, la violencia y la persecución política no amainaron un solo día y su cumplimiento se ha visto sistemáticamente obstaculizado desde el poder público y estamentos de la delincuencia. La resistencia a la aplicación de los mecanismos de justicia transicional previstos en el acuerdo de paz procede del sector oligárquico, mayoritario en la clase política colombiana y de los grupos paramilitares que, a pesar de los discursos en contrario, siguen sin ser desarmados y disueltos. Uno y otros reciben el apoyo activo del gobierno estadounidense.

En el curso del año pasado fueron asesinados más de un centenar de líderes sociales y defensores de los derechos humanos y en los primeros cuatro meses de 2019, 51. A ello debe aunarse el constante hostigamiento en contra de ex combatientes de la guerrilla desmovilizada, los cuales fundaron el partido político Fuerza Alternativa Revolucionaria del

Común, que conserva el acrónimo de la organización político-militar disuelta. Suman 140 los ex guerrilleros que han muerto a manos de sicarios desde la firma del acuerdo de paz. El más reciente de ellos fue el ex comandante Jorge Enrique Corredor, muerto a tiros en la localidad de Tulua, Valle del Cauca.

Tanto la ONU como organismos no gubernamentales han expresado su preocupación por lo que parece ser una cacería de ex guerrilleros.

En tales circunstancias, la dirigencia de la FARC advirtió ayer que “hay sectores que quieren llevar el acuerdo de paz a una encrucijada que pueda desembocar en un nuevo ciclo de violencia de consecuencias incalculables”, y reprochó que, aunque desde que Duque tomó posesión ha buscado una audiencia con él para impulsar el estado del proceso de pacificación, el gobernante se ha negado a recibirla.

Cabe esperar que la sociedad colombiana sea capaz de ejercer la suficiente presión sobre la derecha gobernante como para que se vea obligada a acatar los términos del acuerdo de paz firmado en 2016. De no ser por esa perspectiva, el país parece condenado a una recaída trágica en la violencia.



ASTILLERO

Claudia, sola en escena // ¿Y los otros gobernadores? // Contingencia persistente // Profes rechazan “regalo”

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

LA CRISIS AMBIENTAL de la Ciudad de México y su zona conurbada ha transcurrido tal como muchos ciudadanos lo preveían, pero las autoridades gubernamentales se tardaron en aceptar y procesar: dosificación escalonada del tráfico automotriz, suspensión de clases en centros educativos de diverso nivel y, cuando menos, medidas restrictivas primarias en ciertas actividades productivas. Bueno, hasta una lluvia verdaderamente providencial se asomó, con levedad en algunas zonas y con intensidad en otras, como si Tláloc se hubiera condolido y hubiese enviado acuosos mensajes de aliento.

TAMBIÉN LOS DUEÑOS del fútbol profesional mostraron rapidez decisoria, pues los clubes América y León, que estaban programados para jugar una fase de la liguilla de campeonato el miércoles, aceptaron pasar el encuentro para el jueves en la misma Ciudad de México, y al ver la continuidad de la crisis, determinaron trasladar el partido a Querétaro.

PERO EL PLANO gubernamental siguió instalado en un pasmo con características especiales que en un programa de Radio Centro detallaron tres periodistas concurrentes a una mesa de análisis: Alejandro Páez Varela, Miguel Badillo y Álvaro Delgado se preguntaron no sólo por la tardanza reactiva de la científica Claudia Sheinbaum como gobernadora de la Ciudad de México sino, en especial, por el virtual vacío político en que ha quedado ella, sin la presencia a título de corresponsabilidad de los demás gobernadores de las zonas conurbadas en crisis, como Alfredo del Mazo (estado de México), Omar Fayad (Hidalgo), Guillermo Pacheco Pulido (interino en Puebla) y Marco Antonio Mena (Tlaxcala).

CIERTO ES QUE los cuatro gobernadores que han dejado en solitario a Sheinbaum son priistas, pero ha sido sumamente evidente que ellos están dispuestos a complacer cualquier interés político de la Presidencia de la República (recuérdese al solícito Fayad en el episodio de la tragedia *huachicolera* en Tlahuelilpan) y, debería suponerse, de una de las piezas centrales del tejido político del presente y hacia el futuro, la gobernadora morenista de la capital del país a la que, por lo demás, tampoco ha dado especial y fraterna cobertura y apoyo explícito la secretaria federal del medio ambiente, Josefa González Blanco Ortiz Mena.

LOS PERIODISTAS ANTES mencionados recordaron en el programa del grupo radiofónico, y próximamente televisivo (en el que ayer se anunció la designación de Juan Aguirre Abdó, de 27 años de edad, como nuevo director general), que Morena tiene un amplio control de los congresos de estados que forman parte de la megalópolis y de sus megaproblemas ambientales. Desde ese dominio legislativo estatal podrían y deberían estar impulsando acciones para ayudar a resolver el problema común que hasta hoy sólo parece estar siendo (medio) enfrentado por la mencionada Sheinbaum.

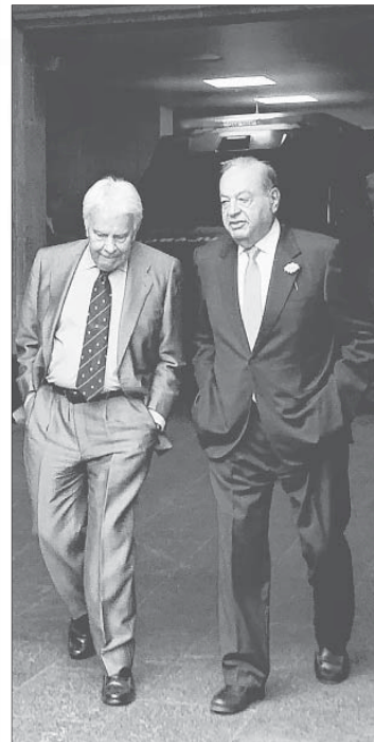
CLARO QUE EL tamaño de la crisis también pudo haber merecido una convocatoria del Presidente de la República para que gobernadores, congresos estatales, presidencias municipales y otros actores políticos se pongan

de acuerdo e inicien acciones sensatas y viables para resolver una situación que ahoga literalmente a la mancha urbana, que en general tan propicia es en términos electorales para el obradorismo.

PERO CLAUDIA SIGUE apareciendo sola, mientras Miguel Ángel Osorio Chong, secretario de Gobernación que fue del peñismo, denuncia, al igual que figuras panistas y del calderonismo, que no hay recursos suficientes para combatir los incendios y que los recortes presupuestales han desmantelado estructuras que sirvieron para enfrentar estas contingencias.

ENTRE EL AIRE tóxico, miles de profesores de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) marcharon en la capital del país y en otras ciudades para protestar contra la reforma obradorista de la reforma peñista en materia educativa. El presidente López Obrador, por su parte, aceleró los trámites del caso para promulgar tal reforma en el mero Día del Maestro, como regalo que los profes disidentes rechazaron.

SLIM Y FELIPE GONZÁLEZ, EN PALACIO NACIONAL



▲ El ex presidente del Gobierno español Felipe González y Carlos Slim, a su salida del encuentro que el presidente Andrés Manuel López Obrador sostuvo por casi tres horas con integrantes de la Fundación Círculo de Montevideo, creada en 1996 para impulsar la economía de mercado, la globalización, la apertura económica y la reforma de Estado.
Foto La Jornada



DINERO

Hoy no circula *no ayuda gran cosa*: Mario Molina // Sólo cataplasmas; no enfrentan la corrupción // 110 mdd por un Monet

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

DECLARÓ YA EL gobierno de la ciudad una moratoria urbana? No. Le tembló la mano a Claudia Sheinbaum para cancelar la construcción del conjunto Mitikah. ¿Enfrentó al *pulpo* del transporte? No. Siguen los camiones echando humo, continúa creciendo el parque vehicular; los verificentros cobran *brincos* y la línea 7 del Metrobús corre por Reforma a pesar de los litigios en su contra. ¿Han emprendido una distribución equitativa del agua? Tampoco. Sobre para los hoteles y los grandes edificios de oficinas, pero llega en pipas a la periferia. Entonces que no nos digan que están resolviendo a fondo la asfixia de la capital. La corrupción está presente en el problema de la contaminación. El doctor Mario Molina, premio Nobel y presidente del centro de estudios que lleva su nombre, hizo una amplia exposición en el programa de Carmen Aristegui. Entresaco algunas citas que arrojan luz sobre la situación dramática que estamos viviendo:

“**EL HOY NO** circula, como lo tenemos hoy, no ayuda en gran cosa, sólo (sirve) a que la gente esté consciente de lo que pasa.

–“**ESTO YA SE** había predicho, los científicos hemos dicho que uno de los impactos del cambio climático era que subirían las temperaturas y eso podría empeorar la calidad del aire y ahora está causando más incendios.

–“**DESDE HACE AÑOS** hemos sugerido que es muy importante tener los protocolos y controlar las partículas. Son las partículas pequeñas las más preocupantes y esas se han medido apenas hace 10-15 años y ahora vemos las consecuencias.

–“**EL PROBLEMA DE** las partículas pequeñas es que penetran en los pulmones y tienen impacto, quizá el más preocupante, en el desarrollo pulmonar de los niños y gente vulnerable mayor de edad, pues hay muchos fallecimientos ocasionados por este tipo de contaminación”.

–“**LOS INCENDIOS SON** difíciles de controlar, pero si se sabe el impacto que pueden provocar pues urge meterle más presupuesto. El que se tiene ahora no es suficiente. Convendría preocuparse más y tratar de reducir su impacto.

–“**ES IMPORTANTÍSIMO SEGUIR** gestionando medidas a mediano y largo plazos, entre

otras cosas, limitar el aumento de la flota vehicular que ha estado creciendo rápidamente en los años recientes.

–“**PODEMOS HACER PROYECCIONES** más confiables, medidas que sean más efectivas, pero hay que hacerlo con tiempo.

–“**LAS LLUVIAS AYUDAN**, pero no mucho, a corto plazo, pues no hay nada que se pueda hacer más que tomar las precauciones de las que estamos hablando”.

Subastan Monet en una fortuna

LA OBRA MEULES, pintada por Claude Monet en 1890 y que forma parte de la serie *Almíares*, marcó un nuevo récord del artista al venderse por más de 110 millones de dólares. La subasta tuvo lugar en la casa Sotheby's de Nueva York. La pieza, considerada uno de los iconos del impresionismo, había sido estimada en 55 millones de dólares. Sin embargo, esta cifra fue superada con facilidad pocos segundos después de salir a la venta. Tras una puja que se alargó durante más de ocho minutos en la que participaron seis postores, *Meules* alcanzó un precio de 110.7 millones de dólares, logrando así marcar un nuevo récord tanto para el artista como para una obra de arte impresionista. (El *Salvator Mundi*, de Leonardo da Vinci, el más caro, se vendió en 2017 por 450 millones a un aliado del príncipe heredero de Arabia Saudita Mohammed bin Salman). Esta pintura es una de las pocas de la serie *Almíares* de Monet que han salido a subasta este siglo y que aún es propiedad privada, ya que de las 25 obras que la conforman, un total de 17 ya están en manos de instituciones públicas, entre ellas el Museo Metropolitano de Nueva York, el Museo d'Orsay en París y el Instituto de Arte de Chicago. *Meules* fue adquirido inicialmente por la familia Palmer, de Chicago, directamente del representante de Monet allá por 1890.

Twiteratti

La cancelación del NAIM los marcó de por vida. No lo pueden superar. Es un trauma, un dolor agudo, una decepción que les robó sus ilusiones y sus sueños. Mis condolencias, señores opositores.

@LOVREGA

Facebook y Twitter: [galvanochoa](#)
Correo: galvanochoa@gmail.com

“RESPETAMOS A LOS MAESTROS”



▲ El conmemorar ayer el Día del Maestro, el presidente Andrés Manuel López Obrador declaró su respeto y admiración por los

docentes, y aseguró: “procuramos llevar muy buenas relaciones” con ellos y sus representantes. Foto José Antonio López



¿Es laxo el control policiaco?

La capital del país, que por mucho tiempo fue ejemplo y oasis de seguridad, mientras varias regiones del país se incendiaban, vive desde hace varios años situaciones de violencia que escalan cada vez a un mayor nivel.

La Ciudad de México ha sido testigo de la aparición de cuerpos desmembrados en una céntrica avenida, de la captura del jefe de un cártel, de ejecuciones, de balaceras (dos o tres por día). Como ocurrió en otras partes del país, dos grupos se disputan la plaza y hay denuncias al por mayor de extorsiones.

EDITORIAL

Ahora, al igual que sucedió en otras ciudades, el crimen organizado recurre a su práctica más común: la compra de voluntades en las corporaciones policiacas. No sería raro que esta acción no sea nueva en la Ciudad, pero esta vez se puede documentar.

EL UNIVERSAL presenta hoy información que confirma el reclutamiento que hace el grupo delictivo La Unión Tepito, tanto de elementos policiacos en activo como retirados, en la Ciudad de México y en municipios mexiquenses. El objetivo, además de infiltrarse en corporaciones policiacas, es integrar un “brazo armado” para defender sus actividades ilícitas.

De acuerdo con investigaciones de la autoridad, las bandas

delictivas ofrecen entre 18 mil y 20 mil pesos mensuales a quienes acepten trabajar para ellos, por arriba del salario promedio de los policías, que es de 15 mil pesos. Para la mayoría es un ingreso adicional, debido a que colaboran con el crimen en sus días francos, en sus horas libres e incluso mientras están de servicio.

Si los controles de confianza no se endurecen, es fácil prever el futuro. En la capital comienza a replicarse el escenario por el que pasaron otras ciudades en los estados: Cuerpos de policías que trabajan en su totalidad para el crimen organizado y la posterior intervención de fuerzas federales en los agrupamientos.

En las últimas semanas se anunció un aumento salarial por arriba de la inflación y diversas prestaciones para los policías capitalinos, pero mientras no se pongan en marcha medidas para frenar y castigar la corrupción de los elementos y jefes policiacos, los índices de inseguridad en la Ciudad difícilmente descenderán.

Desde la administración anterior la espiral criminal ha mostrado un ascenso; al mismo tiempo, las señales que se dieron en estados con elevados índices de inseguridad comienzan a presentarse en la CDMX. La experiencia de violencia sin control se ha vivido en decenas de ciudades mexicanas. ¿Podrá frenarse a tiempo en la capital? El tiempo corre. ●



Publicado en	Fecha		16/05/2019		Página y sección		02	
 EL UNIVERSAL EL GRAN DIARIO DE MÉXICO	UdeG		País		Jalisco			
	Educación C&T		Mundo		Opinión			

BAJO RESERVA

El retrato del Presidente

Nos dicen que algunos miembros del actual gobierno no se han enterado de que llegó la 4T y ejecutan prácticas de la 3T. Es el caso, nos comentan, de la secretaria de la Función Pública, **Imma Eréndira Sandoval**, quien no tiene empacho en colgar en su oficina su propio cuadro con el retrato del presidente **Andrés Manuel López Obrador**, y presumirlo a sus visitantes. En el área de prensa de la Presidencia de la República aseguran que no existe ningún retrato oficial, como el que en anteriores sexenios colgaba en cientos de paredes de oficinas de gobierno. Sin embargo, cuando el cariño es mucho, bien vale la pena gastar unos pesillos del recortado sueldo de secretaria de Estado para comprar una imagen del líder máximo de la 4T. Lo de ella es cariño, cariño de verdad, diría una vieja canción.

Ya hay equidad, pero no dinero



Nadine Gasman Zylbermann

Entre festejos por la aprobación de los nuevos lineamientos para garantizar la paridad de género en la política, diputadas federales de todos los partidos han externado su preocupación por el recorte al presupuesto del programa pro equidad del Instituto Nacional de las Mujeres, que preside **Nadine Gasman Zylbermann**. Nos dicen que tras el histórico paso en el Congreso, ahora las legisladoras están inquietas, pues no hay señales de que vayan a regresar los 86 millones de pesos etiquetados para el programa que promueve a las organizaciones civiles en favor de la equidad de género. Hay mucha ley, pero nada de recursos, dicen.



María Luisa Albores y Ariadna Montiel

El verdadero pleito en Bienestar

Conforme pasan los días en la autollamada Cuarta Transformación surgen versiones sobre choques entre varios miembros del gabinete. Aunque en algunos casos las pugnas y patadas por debajo y por encima de la mesa son tan evidentes que ya se han convertido en la comidilla dentro del equipo presidencial, nos dicen que uno de esos pleitos que ha sido motivo de comentarios, en realidad no existe. Nos aseguran que la secretaria de Bienestar, **María Luisa Albores**, no mantiene ninguna pugna ni diferencia con la subsecretaria **Ariadna Montiel**. Ambas funcionarias, nos comentan, han construido una relación profesional cordial, y si bien no son amigas cercanas, las dos comparten la responsabilidad en una de las encomiendas de mayor prioridad de la actual administración: los programas sociales. Lo que sí es verdad, nos dicen, es que si en su sector no se alcanzan las metas planteadas por la 4T, ambas, sí tendrán un verdadero pleito, pero será con su jefe y no entre ellas.

La maroma de Hernán

Otro de los entrañables colaboradores de esta casa inicia una nueva aventura en medios. Se trata del columnista **Hernán Gómez Bruera**, quien ahora llegará a la pantalla del Canal 11 para hacer un show nocturno. Hernán hará mancuerna con el standupero **Carlos Ballarta**, en el programa que llevará por nombre "La Maroma Estelar". El programa se estrenará la noche de este domingo y promete que habrá espacio para simpatizantes y detractores de la 4T y críticas parejas para todos, incluyendo a ya saben quién. Enhorabuena.



Publicado en	Fecha		16/05/2019		Página y sección		6 - A	
 EL UNIVERSAL EL GRAN DIARIO DE MÉXICO	UdeG		País		Jalisco			
	Educación C&T		Mundo		Opinión		X	

EN TERCERA PERSONA



Héctor de Mauleón Rebasados

El pasado 28 de febrero, el chofer Javier Zapata González, taxista de 58 años, pidió ayuda a consecuencia de un dolor en el pecho. Se encontraba en un sitio lleno de policías y reporteros, pues acababa de registrarse un accidente vial. Logró que le pidieran una ambulancia: el hombre esperó en la calle durante 40 minutos, y luego se desvaneció.

Cuando los servicios de emergencia llegaron, carecía de signos vitales.

Unos días más tarde, el lunes 4 de marzo, un motociclista fue arrollado a unas cuerdas de la estación del Metro Peñón Viejo. Los vecinos solicitaron una ambulancia. No una vez, sino varias. Eran las 11:30. La ambulancia no llegó. La periodista Azucena Uresti, a quien llegó la noticia, llamó en dos ocasiones al 911. La primera a las 13:18 y la segunda a las 13:55. Una ambulancia del ERUM llegó al lugar del accidente a las dos de la tarde. Exactamente dos horas y media después.

La jefa de gobierno de la CDMX, Claudia Sheinbaum, anunció que a consecuencia de estos hechos cambiaría el modelo de atención de emergencias. "A veces tiene que ver con el despacho del 911", dijo. "Hablamos por teléfono al 911, solicitan una ambulancia y no había en el 911 un médico o una médica que pudiera saber si es de gravedad, si no es de gravedad y qué tipo de servicio de emergencia tenía que atenderse [...] Es una pena que haya pasado esto con una persona en la Ciudad de México, y yo espero que en más o menos dos meses podamos contar ya con un sistema de emergencia más eficiente".

El 15 de abril la Secretaría de Salud capitalina lanzó un mapa de regionalización cuyo fin es agilizar la llegada de los servicios de emergencias. Al Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas, ERUM, se le encomendó atender llamadas procedentes del 37% del territorio capitalino (en alcaldías como Iztapalapa, Coyoacán, Benito Juárez, Xochimilco, Tláhuac, Milpa Alta). A la Cruz Roja le correspondió un 36% (Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo, Azcapotzalco, Álvaro Obregón, Tlalpan, Magdalena Contreras, Cuajimalpa).

Al Centro Regulador de Urgencias Médicas, de la Secretaría de Salud local, el 27 restante (Gustavo A. Madero, Venustiano Carranza, Iztacalco).

Dos semanas más tarde, el 30 de abril, una estudiante del CCH Oriente, Aideé Mendoza, recibió un disparo de 9 mm, mien-

tras asistía a una clase de matemáticas. La muchacha se quejó de un dolor muy fuerte. Luego se desvaneció. Un familiar suyo reveló que la ambulancia tardó aproximadamente 50 minutos en llegar.

El 11 de mayo, a las cuatro de la mañana, un joven y su esposa derraparon en su motocicleta en el puente de Rojo Gómez en la colonia Pantitlán. Solicitaron auxilio de inmediato. La respuesta fue que no había unidades disponibles. El conductor permaneció cuatro horas sobre el pavimento. A las ocho de la mañana llegaron dos ambulancias, una del ERUM y otra del CRUM. Los técnicos refinieron que acababan de recibir el reporte por parte del 911.

El pasado 4 de mayo, técnicos en urgencias médicas de la Cruz Roja recibieron una solicitud de servicio. Eran las 1:35. Al llegar al lugar encontraron a un grupo de gente enfurecida. Habían estado llamando desde las nueve de la noche al 911. La ambulancia no fue despachada, sin embargo, sino hasta las 1:20: cuatro horas y media más tarde. Cuando llegaron al domicilio, el paciente, que tenía un coma diabético, "cayó en un paro respiratorio que no logramos revertir", me explica uno de ellos. El paciente murió esperando. "Y no debía morir, si el servicio hubiera llegado a tiempo él estaría vivo", agrega el técnico en urgencias.

Para los tripulantes de la ambulancia, aquel día maldito no había terminado. Una muchacha con cáncer terminal saltó desde una ventana. Se fracturó la pelvis y ambos fémures, y se quedó tirada en la calle durante casi dos horas. "La solicitud de servicio nos llegó 15 minutos antes de nuestra llegada. ¿Por qué tardó tanto el 911 en hacer el reporte? No lo sabemos, pero esto pasa todos los días", denuncian.

Para los técnicos, "los encargados del C-5 carecen de experiencia". Por lo demás, dicen, la división de la ciudad en zonas suele inhibir o desincentivar el desplazamiento de ambulancias hacia zonas que les están restringidas. Lo peor: "Los hospitales públicos tardan hasta tres horas en liberarnos cuando llevamos pacientes".

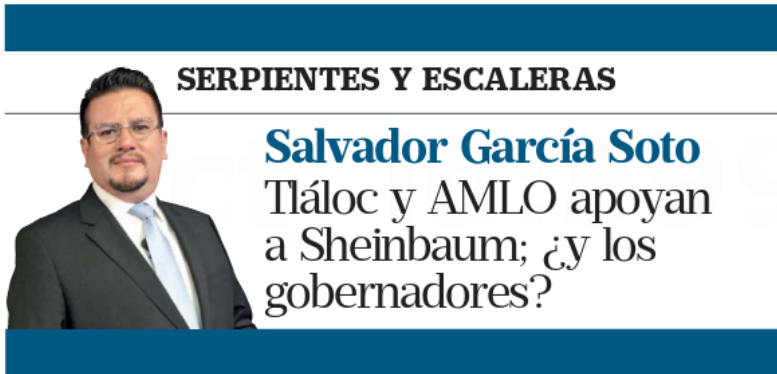
Rebasado, pues. También aquí se ve un gobierno rebasado. ●

@hdemauleon
demauleon@hotmail.com





Publicado en	Fecha	16/05/2019			Página y sección	8 - A	
	UdeG	País		Jalisco			
	Educación C&T	Mundo		Opinión		X	



SERPIENTES Y ESCALERAS

Salvador García Soto Tláloc y AMLO apoyan a Sheinbaum; ¿y los gobernadores?



En medio de su primera gran crisis como jefa de Gobierno, por la doble contingencia ambiental que afecta a la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum recibió ayer un doble apoyo: por un lado, el respaldo del presidente Andrés Manuel López Obrador, que la defendió de las críticas por la forma en que ha enfrentado la contingencia y le dio un "espaldarazo" político al exaltar sus habilidades como científica y experta en materia ambiental; y por otro lado, la llegada de las primeras lluvias de la temporada que anoche cayeron sobre la Ciudad de México y favorecieron la dispersión de contaminantes y partículas suspendidas.

"Es buena administradora pública, pero además su especialidad como profesional, como científica, es lo que tiene que ver con el medio ambiente. Cuando fui jefe de Gobierno de la ciudad ella fue la secretaria del Medio Ambiente. Y en aquel tiempo, no es para presumir ni para enojar a mis adversarios, pero en aquel tiempo cuando fui jefe de Gobierno sólo en un día hubo contingencia ambiental", dijo el mandatario al invitar hoy a la Jefa de Gobierno a su conferencia matutina y analizar con ella la problemática ambiental.

En contraste con el abierto apoyo de López Obrador —que para algunos confirma su cercanía política y afectiva con Claudia Sheinbaum, pero para otros representa un retorno a los tiempos de la Regencia capitalina, cuando el presidente se asumía como el "jefe" político y administrativo de la capital del país— los que han brillado por su ausencia en esta crisis ambiental que no es sólo de la Ciudad, sino del Valle de México y de su Zona Metropolitana, son los gobernadores de los es-

tados que forman parte de la megalópolis.

Ni Alfredo del Mazo, gobernador mexiquense, en cuyos municipios del oriente se han registrado las más altas concentraciones de contaminantes, ni el mandatario de Puebla, Guillermo Pacheco, que también enfrenta una primera contingencia ambiental en la capital poblana, y mucho menos los gobernadores de Hidalgo, Omar Fayad; de Morelos, Cuauhtémoc Blanco, y de Tlaxcala, Marco Antonio Mena, han salido a dar la cara o a asumir la parte que les corresponde en el agravamiento de las condiciones atmosféricas de la megalópolis, en la que se asientan varios municipios y territorios pertenecientes a sus estados, y que también son parte de la problemática de emisiones contaminantes a la atmósfera.

Sheinbaum ha tenido que cargar sola con el costo social y político de una contingencia que ha causado molestia y preocupación en la población por sus efectos en la salud pú-

blica, y aunque reciba el apoyo político del presidente, tampoco las autoridades federales han hecho su tarea y la Comisión Ambiental de la Megalópolis (CAME), autoridad federal encargada de coordinar las políticas ambientales para la metrópoli, tuvo que ser encabezada en esta emergencia ambiental por el subsecretario Arturo González Miranda, ante la ausencia de un titular que no había sido propuesto por la secretaria Josefa González Blanco, quien apenas ayer, en medio de la crisis anunció el envío de una terna al presidente López Obrador para que realice la designación. ¿Nadie le dijo a doña Josefina que este era un tema prioritario en la Semarnat que ella encabeza o habrá creído que los aluxes nos salvarían de una contingencia?

Veremos pues, con el espaldarazo presidencial y el apoyo del dios Tláloc y las primeras lluvias de la temporada, si Claudia Sheinbaum logra sortear esta primera crisis política y am-

biental en el arranque de su administración. Las medidas implementadas, junto con las tormentas de anoche, podrían ayudar a dispersar las partículas PM2.5 y los altos niveles de ozono que hasta ayer se registraban, pero sin duda, hacia adelante la Jefa de Gobierno, que ya anunció junto con la CAME el establecimiento de nuevos protocolos para los distintos tipos de contingencia y una revisión y cambios al Programa Hoy No Circula, tendrá que demostrar que, efectivamente, su condición de científica, reconocida incluso por formar parte del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, va a garantizar que la Ciudad de México mejore sus condiciones ambientales y disminuya su enorme cantidad de emisiones a la atmósfera. Mientras, a ver si los gobernadores de la megalópolis sacan la cabeza del agujero y dejan de hacer política de avestruz ante la problemática del Valle de México. ●



Publicado en	Fecha	16/05/2019			Página y sección	10opinion
	UdeG	País		Jalisco		
	Educación C&T	Mundo		Opinión		

TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ



DADO QUE **Andrés Manuel López Obrador** va a crear el **Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado**, tal vez podría aprovechar ese impulso creativo y conformar la **Comisión Nacional para Justificar que Sale Más Caro el Caldo que las Albóndigas**. Y es que no hay día en la nueva administración que no encuentre una solución más costosa que el problema.

RESULTA QUE buena parte de los incendios que estaban asfixiando al **Valle de México** se debían a que también en la **Comisión Nacional Forestal** hubo un durísimo recorte, tanto de recursos como de personal. De los 5 mil millones de pesos que tenía de presupuesto, el gobierno le dejó menos de 2 mil.

LO DEL AHORRO suena muy bueno, salvo por el hecho de que dejó prácticamente inoperante al organismo encargado de combatir los fuegos tanto en bosques como en pastizales. De hecho, la **Conafor** contaba con alrededor de 22 mil brigadistas y hoy no llega ni a 3 mil, los cuales por supuesto no se dan abasto para enfrentar tantos incendios.

Y LO PEOR es que ahora que, literalmente, le está llegando el fuego a los aparejos al gobierno federal, su solución mágica –y mucho más costosa– es... ¡rentar helicópteros! Ay, **Tláloc**, qué bueno que ya llegaste.

• • •

AHORA QUE ya se despejó un poco la bruma en la **CDMX**, ojalá alguien pueda ver a **Jesús Orta**, pues el jefe de la policía capitalina brilla por su ausencia. Sólo en lo que va de la semana se han registrado 16 asesinatos violentos, con rasgos de crimen organizado, y el titular de la **Secretaría de Seguridad Ciudadana** no se inmuta y mejor hace mutis.

• • •

QUÉ MANOTAZO pegó el gobernador **Carlos Joaquín** al quitarle a la alcaldesa de **Playa del Carmen (Solidaridad)** el control de la policía municipal y encargar el asunto al secretario **Alberto Capella**.

DADO QUE la edil **Laura Beristáin** es de **Morena**, forma parte de una familia de caciques de la región y hay elecciones de diputados locales, algunos se preguntan si el mandatario de **Quintana Roo** tocó primero base en **Palacio Nacional** o si se fue por la libre dada la gravedad de la inseguridad.

• • •

MASAJES relajantes, terapia facial y hasta sesiones de desintoxicación podrán disfrutar los maestros de **Nuevo León** en la clínica antiestrés que les prometió el gobernador **Jaime Rodríguez**.

PARA dicho centro "**El Bronco**" planea destinar cerca de ¡40 millones de pesos!, los cuales resultan excesivos si se les compara con los 20 que se utilizarán para otra clínica, ésta sí de salud, del magisterio nuevoleonés. Primero los masajes, luego los vendajes. ¡Pura vida!



JAQUE MATE
SERGIO SARMIENTO
@SergioSarmiento



Para el Presidente la moral da distintos frutos, según la ideología, y la honestidad depende de la conveniencia.

Adiós a tu deuda

"Muchos alabamos la honestidad, pero la dejamos morir de hambre."

Juvenal

En 1995 Andrés Manuel López Obrador pidió a los tabasqueños dejar de pagar la electricidad como protesta por el presunto fraude que sufrió en las elecciones de 1994 para el gobierno del estado. Muchos lo obedecieron y Tabasco se convirtió en el estado con mayor robo de electricidad en la República. Cuando algunos gobiernos y la Comisión Federal de Electricidad intentaron impulsar programas de pago, López Obrador se opuso, pero en su campaña de 2018 prometió que, en caso de ser electo Presidente, habría borrón y cuenta nueva.

Este 14 de mayo la CFE anunció el programa "Adiós a tu deuda" con el que condonará los adeudos de los usuarios morosos de Tabasco... solo de Tabasco. El plan busca beneficiar a 500 mil tabasqueños y, según el gobernador Adán Augusto López Hernández, tendrá un costo de 11 mil millones de pesos. Además, los tabasqueños tendrán acceso a una tarifa de electricidad más baja que la que pagan la mayoría de los mexicanos.

Con este anuncio López Obrador está demostrando que cumple sus promesas de campaña, aunque sean injustas. El boicot al pago de electricidad ha sido ejemplo de cómo un político

puede manipular a los electores para hacer daño a una empresa del Estado con el fin de beneficiarse en lo político. También reveló que la visión de López Obrador sobre el robo de bienes públicos es muy sesgada. Robar combustible a Pemex es malo, porque se está despojando al Estado y a los mexicanos, pero robar electricidad para apoyarlo a él es bueno porque la causa justifica el delito.

López Obrador está mandando también el mensaje de que no es un verdadero liberal. Uno de los principios fundamentales del liberalismo es que todos los ciudadanos somos iguales ante la ley. El Presidente está dejando claro que en su visión algunos son más iguales que los demás. En este caso, los tabasqueños, o los tabasqueños seguidores de López Obrador que se abstuvieron de pagar la electricidad, tienen derecho a un trato especial de la CFE y del gobierno. Quienes cumplieron con sus pagos de electricidad son simplemente estúpidos.

Los tabasqueños morosos están felices con el regalo del líder, pero el resto de los mexicanos sabemos que el costo lo pagaremos los demás. La Comisión Federal de Electricidad es una empresa del Estado y los mexicanos somos los dueños. Sus pérdidas las tenemos que cubrir nosotros.

Preocupa que un líder político pueda hacer un llamado al robo de un bien público, como la electricidad, y al llegar al poder perdone ese mismo

robo. Supongo que ahora podrá surgir un político que incite al robo de gasolina como protesta por agravios reales o fingidos y que prometa que cuando llegue a la Presidencia condonará las faltas cometidas al amparo de su llamado.

López Obrador ve la moral como un árbol que da frutos distintos dependiendo de la ideología. Para él, los robos de electricidad son no solo correctos sino que han sido una obligación moral para quienes quieren cambiar al país. En cambio, el hurto de gasolina es inaceptable por el daño que causa a la sociedad.

El Presidente nos dice constantemente: "Nosotros no somos iguales. Nosotros somos honestos". Para él, sin embargo, la honestidad depende de la conveniencia. Robar está bien cuando se hace por una buena causa. Los que no roban, en cambio, son deshonestos simplemente por defender una causa con la que él no está de acuerdo.

• FALSA UTILIDAD

En 2018 la CFE tuvo ventas por 553,358 millones de pesos y costos de operación por 520,845 millones. Con un costo financiero de 28,495 millones, le quedó una utilidad antes de impuestos de 4,018 millones. Pero en lugar de pagar impuestos, recibió 23,255 millones por este concepto. Entre sus ingresos, además, se incluyen 82,168 millones en subsidios. La supuesta utilidad es falsa.



Publicado en	Fecha 16/05/2019		Página y sección 13 A	
EXCELSIOR EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL	UdeG	País	Jalisco	
	Educación C&T	Mundo	Opinión	

FRENTES POLÍTICOS

1. Lo que no se ve. Detrás de la contaminación que surca los cielos, **Claudia Sheinbaum**, la jefa de Gobierno de la CDMX, es la única gobernadora, de cinco estados que integran la Comisión Ambiental de la Megalópolis (CAME), que labora para reducir los índices de mala calidad del aire. Científica, doctora en Ingeniería ambiental, da la cara por el Estado de México, Hidalgo, Puebla, Morelos, Querétaro y Tlaxcala, pues, al no haber un director de la CAME, enfrenta sola la problemática. No la toma desprevénida. Desde febrero pasado tiene alianza con **Mario Molina**, premio Nobel de Química, y ya trabaja en revertir los efectos del cambio climático. Miente quien diga que hay improvisación.

2. Coherentes. Durante semanas, el gobierno de México se pronunció por no intervenir en el conflicto interno venezolano y reconoce como presidente a **Nicolás Maduro**, pero, ayer, la cancillería brindó asilo a **Franco Manuel Casella Lovaton**, diputado de la Asamblea Nacional y opositor a **Maduro**. El canciller **Marcelo Ebrard** destacó que, más allá de la postura, en torno a la situación política en esa nación, con la recepción del diputado "lo que estamos haciendo es ser congruentes con la tradición mexicana del derecho de asilo, nunca le hemos negado a nadie una solicitud de esa naturaleza", dijo. No es asunto de ideologías, es cuestión de principios de política exterior mexicana. Si algún otro venezolano, identificado como actor político contrario a **Casella**, necesitase protección, México lo recibiría igual. No le busquen aristas que no tiene. Se llama humanidad.

3. Facturas. **Mario Marín**, exgobernador de Puebla, tendrá que acostumbrarse a que no todo se compra. Pidió un amparo luego de que se girara una orden de aprehensión en su contra por delitos contra la periodista **Lydia Cacho**, en 2005. Sin embargo, el recurso no es suficiente para que evite ser detenido, pues la tortura, el delito por el que se le acusa, está tipificada como grave y no alcanza la libertad bajo caución. Un juez federal concedió una suspensión a favor, pero eso no lo salva. El 11 de abril, el Tribunal Unitario de Quintana Roo lo acusó de abuso de autoridad y tortura cometidos durante la detención de la periodista hace 14 años. Acaso lo único malo es que se olvida el telón de fondo, la investigación periodística que dio luz a un libro. Casi tres lustros después, esta película no acaba, "papá".

4. As bajo la manga. Entre acusaciones y señalamientos, senadores y diputados fijaron sus posturas sobre la contaminación que afecta a algunos estados, a causa de incendios forestales en áreas de cultivo y que ha provocado mala calidad del aire e, incluso, contingencias ambientales. La situación parece tan peligrosa que las escuelas de todos los niveles, en la CDMX y en el Estado de México, han decretado cierres, al menos este jueves. El senador **Manuel Añorve Baños** consideró una irresponsabilidad no haberle dado los recursos suficientes a la Comisión Nacional Forestal para que pueda coadyuvar con las autoridades estatales. El diputado **Mario Delgado**, presidente de la Junta de Coordinación Política, afirmó que el gobierno capitalino actúa. No se peleen, por la tarde llegó la respuesta gubernamental: Tláloc hizo lo suyo, llovió, y apaciguó los ánimos. Por ahora...

5. Haciendo historia. La SCJN, cuyo titular es el magistrado presidente **Arturo Zaldívar**, dio un fallo trascendental. Las mujeres mexicanas que tengan un riesgo para su salud durante el embarazo podrán solicitar el aborto, aunque no esté en peligro su vida, determinó la Corte. La Primera Sala concedió el amparo a una mujer que reclamó, tras la negativa de diversas autoridades de una institución pública de salud a realizar la interrupción de su embarazo por razones médicas. El ministro **Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena** propuso amparar a **Margarita "N"**, a quien no se le permitió interrumpir su embarazo en 2013. El Grupo de Información en Reproducción Elegida celebró la inédita decisión y dijo que, con ello, se podrá avanzar en el ejercicio de los derechos reproductivos. Otra buena para la Corte, la sociedad y el país. Venga.



Publicado en	Fecha 16/05/2019		Página y sección 04 A	
EXCELSIOR EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL	UdeG	País	Jalisco	
	Educación C&T	Mundo	Opinión	



Bitácora del director

Pascal Beltrán del Río
pascal.beltrandelrio@gimn.com.mx

Descoordinados contra el crimen

El lunes por la noche ocurrió una balacera en una cervecería de Playa del Carmen, Quintana Roo, que dejó un muerto y 11 heridos.

El primer trimestre de este año, el municipio de Solidaridad, del que es cabecera aquella población, registró 92 homicidios, 137% más que en el mismo lapso de 2018. Se trata del único ayuntamiento que no había querido sumarse al mando único policial que se aplica en el estado.

A raíz de la balacera, el gobernador **Carlos Joaquín** decidió que la policía municipal, de 535 elementos, quedara bajo el mando de la Secretaría de Seguridad Pública estatal, que encabeza el abogado tijuaneño **Alberto Capella**, quien hasta el año pasado hacía el mismo trabajo en Morelos.

La decisión molestó a la alcaldesa de Solidaridad, la morenista **Laura Beristáin**, quien acusó al gobierno estatal de dar un "golpe de Estado".

En entrevista para **Imagen Radio**, **Capella** calificó de exagerada la reacción de **Beristáin** y puso como ejemplo de los beneficios de la coordinación el que el municipio de Benito Juárez (Cancún), donde también gobierna Morena, haya logrado abatir la cifra de asesinatos y la incidencia delictiva en general.

Por alguna razón, este difereando llegó hasta la conferencia matutina del presidente **Andrés Manuel López Obrador**.

Ayer, un columnista preguntó al mandatario qué pensaba del "golpe a la autonomía del municipio" que había dado el gobernador. Y añadió que se había puesto al frente del mando único a un funcionario que "fue indiciado en el estado de Morelos, el señor **Capella**".

En respuesta, **López Obrador** dijo que "vamos a investigar y hacer lo que nos corresponde: si se trata de una persona de malos antecedentes, pues no debe de ocupar ese cargo, además de que pueda estarse violando la autonomía municipal".

En la misma entrevista, **Capella** rechazó que haya sido indiciado y dijo que le parecía incongruente que el Presidente anunciara que se le va a investigar cuando él colabora con las secretarías de Marina y Seguridad y Protección Ciudadana en la operación de la Guardia Nacional en el estado.

El viernes, en este espacio, celebré que **López Obrador** haya llamado a un "frente" en la lucha contra la violencia criminal. Este tipo de desacuerdos políticos marcha en sentido opuesto, y sólo puede beneficiar a los delincuentes.



BUSCAPIÉS

• En México estamos muy mal preparados en la lucha contra los incendios forestales. "No tenemos una sola aeronave para apagar fuegos", me dijo ayer el extitular de Semarnat, Profepa y Conagua, **José Luis Lueje**. "En lugar de vender todos los aviones oficiales, el gobierno debería intercambiar algunos por ese tipo de aparatos", opinó el expanista en entrevista para **Imagen Radio**. Es normal que las actuales autoridades tengan una curva de aprendizaje —agregó, en referencia a los incendios forestales y la contaminación del aire—, "pero deberían comenzar a cambiar lo que no está funcionando".

• En España están prohibidas las quemas de residuos agrícolas y forestales en época de estiaje, a fin de reducir los riesgos de incendios en bosques. En México, donde las actividades del campo generan cerca de la mitad de ese tipo de conflagraciones, el uso del fuego para limpiar los terrenos de cultivo sigue siendo una práctica común en tiempo de secas, pese a que hay mejores técnicas en la preparación de la tierra para la siembra. Tal vez sería tiempo de revisar el marco legal, como la Norma 015 de Semarnat y Sagarpa sobre el uso de fuego en terrenos forestales y de uso agropecuario.



• Alberto Capella, titular de la SSP de Quintana Roo.



Publicado en	Fecha 16/05/2019		Página y sección 04 A	
EXCELSIOR EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL	UdeG	País	Jalisco	
	Educación C&T	Mundo	Opinión	



Arsenal
Francisco Garfias
panchogarfas@yahoo.com.mx

“En espera de que Tlálloc le ayude...”

Algún fifi, “picudo”, “conservador” nos mandó al Whats-App la copia de un tuit, escrito por **Claudia Sheinbaum**, en marzo del 2016.

Dice: “Seis días de contingencia. Partículas en más de 110 Imecas. Autoridades esperando que Tlálloc les ayude. Urge política ambiental en la CDMX”.

Más de dos años después el contraste. La Jefa de Gobierno culpó a otros ante la grave contingencia ambiental que padecemos: las autoridades anteriores que no le dejaron un protocolo para combatir las partículas.

Su reacción fue tardía. Ocurrió luego de luego de 5 días de contaminación en la Gran Tenochtitlán.

¿Esperaba que Tlálloc le ayudara? Es pregunta.

↓ Vivimos en la CDMX una de las peores contingencias que hayamos visto en este siglo. El GCMX, la SEP, las universidades, el Poli, se pusieron las pilas.

El Doble No Circula se prolonga. la SEP prohibió clases en todas las escuelas públicas y privadas. La UNAM y el Poli, lo mismo. En 34 municipios del Estado de México tampoco abrirán planteles de enseñanza básica y media.

Las peligrosas partículas 2.5 y el Ozono obligaron no sólo a posponer para el jueves el juego América-León, sino que la semifinal se jugará en el estadio Corregidora de Querétaro.

Los incendios han cooperado al enrarecimiento del aire. Allí están las consecuencias de recortar presupuesto a entidades que tienen a su cargo el medio ambiente.

AMLO requiere de esos recursos para llevarlos a los programas de cooptación electoral que echó a andar para asegurar la permanencia de Morena en el poder. Así no.

↓ Nos topamos con la panista **Josefina Vázquez Mota** en una de las puertas del Senado. Andaba como castañuela. No era para menos.

La Jefa de Gobierno culpó a otros ante la grave contingencia ambiental que padecemos.



Gobierno anterior no dejó protocolo para contingencias.

Le acababan de informar que en Chihuahua el Poder Judicial local asestó un revés a la decisión del gobierno de AMLO de suspender la entrega de recursos a las estancias infantiles.

No hay marcha atrás. Ya fueron entregados los pagos completos directos para 30 estancias en ese estado, retroactivo de enero a mayo. Son 950 pesos mensuales por niño. La resolución judicial instala el presupuesto y reglas del 2018.

↓ La mala en Chihuahua es que al gobernador, **Javier Corral**, se le cae a pedacitos el caso de “peculado” contra **Alejandro Gutiérrez**, exsecretario general del PRI. El caso le ha servido al panista como bandera de lucha contra la corrupción.

El MP no acreditó el desvío de recursos, menos el peculado. Las acusaciones están sostenidas por la voz y el dicho de, “testigos aleccionados, sujetos a la protección del gobierno.”

“En el juicio oral se van a exponer todas las mentiras y toda la falacia de la Operación Chihuahua”, vaticinó el abogado del priista **Héctor Villasaña**.

↓ **Héctor Chagoya** fue oficial de la Armada de México con grado de teniente de Fragata de la Milicia Permanente, con 30 años de servicio.

Hoy enfrenta situaciones ajenas al servicio que ponen en riesgo su carrera militar, prestaciones de Ley y Derechos Adquiridos.

Larga historia. Sin existir actuaciones ministeriales en su contra y previa modificación del nombre que aparece en autos, el 15 de octubre de 1994 fue dado de baja del Servicio Activo de la Armada por “deserción”, dice el expediente que carga bajo su brazo.

En diciembre de ese año, un juez militar sobresee la causa penal. Del 21 al 22 de junio de 1995 le ordenan desempeñar el Servicio de Armas en la explanada de la Semar.

Cinco días después, nullifican el Servicio de Armas y lo vuelven a acusar por deserción. Pero la maniobra no prospera al probar que hizo acto de presencia en fecha, lugar y hora indicada.

A pesar de todo, la Oficialía Mayor, con fundamento en un oficio inexistente, decretó nuevamente la baja por ser “un prófugo de la justicia militar”.

El teniente lleva muchos años en la lucha por recuperar prestaciones y derechos adquiridos. Sólo pide que lo escuchen.



Razones

Jorge Fernández Menéndez

www.excelsior.com.mx/jfernandez / www.mexicoconfidencial.com

La bruma asfixia a Claudia

• La contaminación que están sufriendo la capital del país y el área metropolitana es la peor de su historia.

• El gobierno de la ciudad tardó más de cuatro días en dar una tímida respuesta.

La jefa de Gobierno capitalino, **Claudia Sheinbaum**, es, a diferencia de otros personajes del gobierno, una funcionaria con experiencia y preparación. Una mujer, una funcionaria respetable. No llegó al gobierno capitalino por casualidad o simple *dedazo*. Durante mucho tiempo se estuvo preparando para ser jefa de Gobierno, incluso afrontando una lucha interna que dejó secuelas dentro y fuera de su partido.

Van más de cinco meses desde que asumió el gobierno y las cosas no le están saliendo bien a **Claudia**: la inseguridad, decisiones apresuradas sobre ámbitos tan distintos como las construcciones o la vialidad y ahora la contaminación ambiental están deteriorando una gestión que comenzó con muchas expectativas.

La contaminación que están sufriendo la capital del país y el área metropolitana es la peor de su historia. No sólo por los altos niveles de contaminantes en el ambiente, sino también, y sobre todo, por el altísimo porcentaje de partículas suspendidas PM 2.5, las más peligrosas para la salud de la personas, pues se alojan en el cuerpo de todos quienes las respiramos, causando siempre, en mayor o menor grado, daños a la salud, sobre todo en la generación de distintos tipos de cáncer.

El gobierno de la ciudad, en un tema que tendría que ser también de incumbencia del federal, tardó más de cuatro días luego del inicio de esta grave crisis en la calidad del aire, en dar una tímida respuesta. El argumento utilizado por **Claudia** de que no se pudo tomar medidas de contingencia previas porque no había protocolos sobre partículas suspendidas no tiene sentido en un gobierno que lleva varios meses en el cargo y cuya titular fue durante seis años secretaria de Medio Ambiente en la ciudad. Si no había protocolos, hubo más que tiempo para crearlos y no podía ser ésta una situación que sorprendiera a una especialista en el tema como la jefa de Gobierno.

Apenas ayer, el poeta y escritor **Homero Aridjis**, uno de nuestros pioneros en divulgación de temas ecológicos, decía que "los funcionarios se disculpan, diciendo que no estaban preparados para esta contingencia, cuando el problema de la contaminación en el Valle de México es crónico y cotidiano. Desde 1985, cuando fundamos el Grupo de los Cien para denunciar el terrible problema de esta contaminación y la falta de política oficial para reducirla a niveles soportables para la salud humana, la contaminación ha sido una constante en nuestras vidas".

El gobierno federal está peor: ¿Alguien sabe dónde está y qué hace la secretaria mientras buena parte del país está cubierta de humo?



• Josefina González Blanco Ortiz Mena, secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Y, sin embargo, el gobierno local y el federal no terminan de reaccionar. El gobierno local presentó un programa de contingencia igual al que se presenta cuando se sobrepasan los niveles de ozono. El gobierno federal está peor: ¿alguien sabe dónde está y qué hace la secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, **Josefa González Blanco Ortiz Mena**, mientras buena parte del país está en llamas y cubierto de humo?, ¿cómo puede ser posible que no haya hecho una sola aparición pública?, ¿o que el presidente **López Obrador** no haya abordado el tema en sus conferencias matutinas y presente junto con su titular de la Semarnat un plan de acción?, ¿no se comprende que éste es, en el mejor y más amplio sentido de la palabra, un problema de seguridad nacional?

No se puede responsabilizar al pasado siempre y por todo, menos aun cuando se deben enfrentar situaciones previsibles y que están dentro de ámbito de experiencia y especialidad de los funcionarios responsables.

¿Se pueden tomar medidas de mayor calado? Por supuesto, comenzando por un control, aunque sea en la emergencia, muy estricto sobre la circulación de automóviles y transportes. No lo hacen porque saben lo que le costó, política y socialmente, criticado por los mismos que ahora gobiernan, al exjefe de Gobierno, **Miguel Mancera**, imponer en otra contingencia mucho menos grave que ésta, un estricto control vehicular. También por razones políticas: ¿cómo puede ser que ante semejante emergencia se permita que grupos como la CNTE realicen marchas y bloqueos agudizando aún más la situación? ¿Cómo explicar que mientras a unos se les restringe la circulación a otros se les permite marchar y bloquear la ciudad?

Mientras tanto, como me escribió **Aridjis**, encerrémonos y comamos comida fría, porque la recomendación es no cocinar con gas, leña o carbón.



MISS MONI 2

La cantidad de contradicciones y equívocos con la detención de **Mónica García Villegas**, incluyendo el pago de la recompensa a los familiares que, aparentemente, estaban negociando la entrega, provocará que se considere que existen, en su caso, faltas al debido proceso... y al final, quién sabe cuándo, quedará en libertad.



Juegos de poder

Leo Zuckermann

leo@opinar.com.mx

¿Qué hacer con Facebook?

• Se ha convertido en una de las empresas más poderosas del planeta.

• Es dueña, además, de Instagram, WhatsApp y Messenger.

Si usted está leyendo esta columna, hay una gran probabilidad de que tenga una cuenta en Facebook. Por mi parte, hace años la cerré cuando me encontré en una revista una serie de fotos que había subido a esta plataforma. No me gustó nada esta violación a mi privacidad. Años después vendría el escándalo de Cambridge Analytica. La consultora electoral británica había tenido acceso a las cuentas de 50 millones de usuarios de Facebook. Utilizó la gran información que cada persona sube a la plataforma —sus gustos, odios, costumbres, etcétera— para diseñar campañas hechas a la medida de cada individuo, con mensajes personalizados, a favor del candidato republicano, **Donald Trump**.

Con sus 2.4 miles de millones de usuarios en el mundo entero y un valor de 532 mil millones de dólares en la Bolsa de Valores, Facebook se ha convertido en una de las empresas más poderosas del planeta. Es dueña, además, de Instagram, WhatsApp y Messenger. Sin temor a equivocarme, es una de las empresas que más información tiene sobre miles de millones de personas, información que, obviamente, usa para ganar dinero de muchas maneras.

Yo, que creo en las virtudes del capitalismo, no tengo ningún problema de que una empresa busque y encuentre formas creativas para generar utilidades a sus accionistas. Sin embargo, también pienso que hay situaciones en que el Estado debe intervenir para detener prácticas nocivas de una empresa que afectan a la sociedad. Por ejemplo, cuando ésta se convierte en un monopolio. ¿Es Facebook, hoy en día, una corporación monopolística?

Según **Chris Hughes**, sí. En un imperdible editorial que publicó hace unos días en *The New York Times*, el cofundador de Facebook, junto con **Mark Zuckerberg**, propone dividir la empresa que lanzó desde su dormitorio en Harvard hace quince años.

Según **Hughes**, desde 2011, no ha aparecido otra empresa de redes sociales que pueda competir con Facebook. No hay alternativas. Mientras tanto, en la corporación, que sigue dirigiendo **Zuckerberg**, se instaló una cultura de crecer a toda costa para dominar el mercado. La estrategia "fue vencer a todos los competidores a la vista, y los reguladores y el gobierno de manera tácita, y a veces explícita, dieron su aprobación".

Por tanto, hoy no existen ni fuerzas del mercado ni autoridades gubernamentales que vigilen el creciente poder de

¿Es Facebook, hoy en día, una corporación monopolística? Según **Chris Hughes**, sí... Propone dividir la empresa que lanzó desde su dormitorio en Harvard hace quince años.



● Christopher "Chris" Hughes.

Facebook. "Esto quiere decir que cada vez que Facebook comete un error, repetimos un patrón agotador: primero nos indignamos, después nos decepcionamos y, por último, nos resignamos", concluye **Hughes**.

El tema tiene una importante arista política. "El aspecto más problemático del poder de Facebook es el control unilateral de **Mark** sobre el discurso. No hay precedentes de su capacidad para monitorear, organizar e incluso censurar las conversaciones de dos mil millones de personas".

Hughes cuenta de un episodio en que **Zuckerberg** personalmente dio la orden de borrar mensajes que invitaban a un genocidio en Myanmar en 2017. Desde luego que era la

decisión correcta. Pero, ¿por qué tiene que ser el director general de una empresa el que decida qué sí y qué no pueden leer los usuarios de su plataforma? ¿Quién eligió a **Zuckerberg** para desempeñar ese cargo? ¿Acaso no podría hacer lo mismo, es decir, censurar, en otros países como Estados Unidos?

Facebook es una compañía que nació y creció en un país democrático liberal donde existen pesos y contrapesos para evitar los abusos de poder. **Hughes** cree que llegó el momento de que el gobierno estadounidense le imponga límites al poder de **Zuckerberg**. ¿Cómo? "Rompiendo el monopolio y regulando la compañía para que ésta le rinda cuentas al pueblo americano".

Hughes propone que el gobierno obligue a Facebook a vender Instagram y WhatsApp. Luego, imponerle una veda para que pueda comprar nuevas compañías tecnológicas que están surgiendo en el mercado y que podrían representar algún tipo de competencia a Facebook.

Hughes plantea, además, la creación de una agencia gubernamental para regular a las empresas tecnológicas con un primer mandato: "proteger la privacidad" de los usuarios. La Unión Europea, al parecer, ya está encaminándose a un esquema de este tipo. Y va más allá:

"La agencia debería crear pautas de discurso aceptable en los medios sociales", una idea que él mismo considera muy ajena a la libertad de expresión a la que están acostumbrados los estadounidenses.

Se trata de propuestas muy intervencionistas y audaces. No sé si me convencer del todo, pero de lo que estoy cierto es que algo hay que hacer con el creciente poder económico y político de Facebook.

Twitter: @leozuckermann



DUDA RAZONABLE

CARLOS
PUIG

@puigcarlos



Ahogadas: la hora de los patrones

Pues bien, ya estamos en contingencia y en alerta y en todo lo que hay que estar mientras la lluvia se lleva el humo y apaga los incendios que nos ahogan.

El Gobierno de CdMx y el IMSS tomaron medidas tendientes a proteger la salud de los habitantes de las zonas afectadas, con toda la lógica del mundo, más aún, si como nos han tratado de ex-

plicar, esto que nos pasa tiene más que ver con los incendios que, en esta ocasión, con los autos circulando. Lo de las PM distintas, pues. Hasta ahí todo bien.

Pero ya que nuestros legisladores y otros andan tan emocionados con lo de la paridad y el derecho de las mujeres, ayer acudí con Regina Tamez, que de esto sabe más que nadie y hace mucho lo viene diciendo: no es tan sencillo.

Hoy no hay escuelas y tampoco guarderías. Bien, protejamos la salud de los niños. ¿Y luego, qué hacemos con ellos?

Dice el comunicado de la Came que se “facilite” el trabajo en casa. Pregunto: ¿en cuántas empresas se hará esto? ¿En cuántas dependencias oficiales se facilitará que las madres y padres de familia que dejan a sus hijos en la escuela o en guarderías mañana no acudan al centro de trabajo sin miradas, sin reclamos, sin consecuencias?

Hace mucho que Regina y el GIRE, organización que dirige, han insistido en el concepto de “corresponsabilidad”.

El anuncio de la Came no protege a las madres trabajadoras

Dicen en uno de sus documentos: “La conciliación entre la vida laboral y la vida personal, reproductiva o familiar es un concepto que se ha desarrollado en los últimos años, que busca una relación armoniosa entre dos ámbitos que, al día de hoy, se encuentran completamente fragmentados y que generan conflicto: el ámbito laboral por un lado y el ámbito personal o familiar por el otro”.

El anuncio para proteger a los niños no está acompañado de medidas para proteger a las madres trabajadoras. Muchas mujeres estarán en un lío. Cada crisis es una oportunidad, dicen.

Con un Presidente que enfatiza tanto lo de la familia —aunque quiere que sus funcionarios trabajen los sábados— no estaría mal comenzar a hablar de corresponsabilidad del Estado, la iniciativa privada y la sociedad en la vida laboral y personal.

Es más, les regalo lo mucho que GIRE sabe de esto aquí: (<https://bit.ly/2mPWAUT>). —

DÍA CON DÍA

HÉCTOR AGUILAR CAMÍN

hector.aguilarcamin@milenio.com



Un “capitalismo progresista”: la salida



Hay alguna alternativa al “fundamentalismo de mercado”? se pregunta el premio Nobel Joseph Stiglitz, en un ensayo reciente: “La economía que necesitamos”.

Sí, responde Stiglitz: hay lo que él llama el “capitalismo progresista”, vale decir: “un realineamiento pragmático de poder entre los mercados, el gobierno y la sociedad”, para dar paso a una

economía “más libre, más justa y más productiva” (<https://bit.ly/2YnpEBi>).

El capitalismo funcionaba mejor, económica y socialmente, dice Stiglitz, cuando estaba regulado. La era de la desregulación iniciada por Reagan y Thatcher fue también el principio del capitalismo de burbujas y crisis cíclicas de las últimas décadas.

Los efectos de aquellos años fueron una concentración de la riqueza en los más ricos, la erosión de los salarios, del nivel de vida y de la fe en el futuro de las clases medias del mundo desarrollado, en particular las estadounidenses.

“Estados Unidos tiene hoy mayor desigualdad y menos movilidad social que la mayoría de los países desarrollados”, escribe Stiglitz. “Luego de crecer durante un siglo, la esperanza promedio de vida está cayendo. Y para los que están en el 90% inferior del ingreso, los salarios reales (ajustada la inflación) se han estancado: el ingreso de un típico trabajador blanco de hoy es más o menos el mismo que hace 40 años”.

El “capitalismo progresista” debe vol-

ver a regular más que seguir desregulando los mercados. Debe hacerlo distinguiendo con claridad entre la creación de riqueza y la extracción de riqueza.

Debe introducir *opciones públicas*, de financiamiento y servicios, que compitan, en una lógica de bienestar, con la lógica desnuda de las ganancias a cualquier costo que ha pervertido el espíritu de la creación de la riqueza dentro del capitalismo desarrollado. Antes se buscaba que la in-

novación beneficiara a todos mejorando los bienes y reduciendo sus costos. Ahora se busca que los nuevos bienes les cuesten a todos lo más que puedan pagar.

Ahora se busca que los bienes cuesten a todos lo más que puedan pagar

Solo puede salirse de esa lógica predatoria, según Stiglitz, mediante una doble intervención del gobierno: creando opciones públicas competitivas y volviendo a la regulación inteligente de la competencia por los mercados.

“Tenemos que salvar al capitalismo de sí mismo”, advierte Stiglitz. “La mejor opción reformista es la del capitalismo progresista”. ■



Publicado en	Fecha	16/05/2019			Página y sección	3alfrente
MILENIO	UdeG	País		Jalisco		
	Educación C&T	Mundo		Opinión		

EN PRIVADO

JOAQUÍN
LÓPEZ-DÓRIGAlopezdoriga@milenio.com
@lopezdoriga
lopezdoriga.com

Los niños, los grandes ausentes de la fiesta

Medicen que andan buscando una brújula.
Florestán

Ayer fue el Día del Maestro y el presidente Andrés Manuel López Obrador los celebró, muy al estilo 4T, en el lugar de sus éxitos: el salón Tesorería de Palacio Nacional, en el contexto de la *mañanera*, donde felicitó y entregó reconocimientos pero no invitó a la dirigencia de la SNTE por primera vez en un 15 de mayo.

Pero de esa *mañanera* surgió, como siempre, mucha información, ayer relacionada con el tema educativo, mientras militantes de la Coordinadora comenzaban a reunirse para marchar al Zócalo, la SNTE negociaba el aumento salarial, la Comisión Permanente se aprestaba a hacer la declaración de constitucionalidad de la reforma educativa, que el Presidente firmaría, promulgaría y publicaría en el *Diario Oficial*, se confirmaba el encuentro con la CNTE, y con el SNTE, y Esteban Moctezuma reconocía un retraso en la impresión de los libros de texto gratuitos.

La marcha de la Coordinadora fue *light* comparada con otras del pasado. Ahora sí que *no se rompió ni una ventana*, lo que es un mensaje, aunque mantenga firme su rechazo a la nueva reforma educativa. El SNTE logró un importante logro salarial 6.25 por ciento, casi el doble del 3.5 que la UAM dio a sus trabajadores tras la huelga más larga de su historia, 93 días.

Martí Batres, presidente de la Permanente, ya tenía el texto que leería al mediodía sobre la constitucionalidad de la reforma, Moctezuma le confirmaba a López Obrador que el lunes por la tarde recibe a la CNTE, y otro día al SNTE, y reconocía que de los 170 millones de libros de texto a imprimir, van 20 millones, un 11 por ciento, pero que en 15 días habrá 80 millones más y dos semanas después otros 55 millones para alcanzar 155, a 15 millones del total y que necesitan tres semanas para distribuirlos.

En fin que en este Día del Maestro parece ser que todas las partes se llevaron un retal de victoria, aunque nadie haya hablado de lo principal, los niños.

RETALES

1. VACANTES. Desde el 7 de febrero está vacante la Comisión Ambiental de la Megalópolis (Came) porque su titular, Sergio Sánchez Martínez, esosí, un experto y quien ha sido el vocero federal en la crisis de contaminación, fue nombrado subsecretario en la Semarnat. Y no hay para cuándo;
2. POCO. Muy poco duró Patricia Bugarín como subsecretaria de Seguridad federal. Ayer, sin más, ella sabrá por qué, no lo dijo, presentó su renuncia con carácter de irrevocable y se fue. ¿Qué habrá visto ahí?; y

3. IMPUNIDAD. Sigue impune el asesinato, el sábado en Salamanca, Guanajuato, del número 2 de la CTM y líder nacional durante 30 años del poderoso sindicato de la Industria Petroquímica. Se dieron dos versiones: que fue un asunto *personal* y que fue el cártel de Jalisco, que se desmarcó. El punto, independientemente del móvil, es que lo asesinaron. Y que nadie sabe algo. ■

Nos vemos mañana, pero en privado

EL ASALTO
A LA RAZÓN

CARLOS
MARÍN

cmarin@milenio.com



Entrega, mentiras y videos

Cuando me inicié en el ejercicio periodístico (febrero de 1969) me contaron que hubo un diario llamado *La Capital* que un día tituló así su nota principal: *Mató a su madre sin causa justificada*.

Además de ingeniosa y sorprendente, la frase tenía el mérito de sugerir que algunos asesinatos filiales pueden tener una (desde luego siniestra) razonable excusa. Recuerdo aquella enseñanza porque lo mismo sucede con las mentiras, siempre desagradables pero eventualmente necesarias. Son faltas generalmente *veniales*, mucho menos graves que los *pecados mortales*.

Nadie que yo sepa escapa de decir mentiras que sirven para evitar problemas personales, familiares, amistosos o institucionales, y estoy convencido de que los gobiernos generan el mayor número de embustes, pero algunos resultan explicables o comprensibles cuando la verdad puede acarrear consecuencias desastrosas para la gobernabilidad.

En el caso de la *entrega voluntaria* de la propietaria del Colegio Rébsamen que el gobierno capitalino presentó como *detención policiaca*, me asombra que haya proferido mentiras contumaces, que permiten parafrasear: *Mintió sin causa justificada*.

Los mensajes de WhatsApp intercambiados por el abogado Javier Coello Trejo y la cuñada de la propietaria del Colegio Rébsamen dados a conocer por Ciro Gómez Leyva en Imagen y Radio Fórmula no solo reteconfirman que la profesora decidió someterse a la autoridad (y que su encarcelamiento nada tiene que ver con alguna exitosa operación policiaca o el *tip* de una imaginaria “denuncia anónima”), sino demuestran lo más bochornoso del caso: que la puesta a disposición fue resultado de una desagradable *negociación* que, no obstante, me parece fue necesaria.

Y eso es, precisamente, lo que negó la doctora Claudia Sheinbaum, quizá porque *negociar* en asuntos de justicia despide tufos de reducción o dispensa de condenas.

Pero ahora que se sabe que todo se fraguó (incluido el montaje de la teatral captura en un restaurante de Tlalpan) con la complicidad del incómodo hermano Enrique, lo *negociado* fue el pago de los 5 millones de pesos de recompensa que había ofrecido la Procuraduría capitalina:

(Y) *menos que digan que yo estuve de acuerdo con lo que le ofrecieron a Enrique y, con todo respeto, si se entrega antes de que se vea lo Jurídico, perdón pero yo no puedo defenderla... ¿No puede esperar que se preparen las cosas jurídicas? ¿Es un capricho de ella o de ustedes? (...) Qué extraño que apenas hablaron con el famoso diputado y el subsecretario ya se quiere entregar. No mi amiga, yo no me chupo el dedo y va mi prestigio de por medio, pero ni modo, la van a destrozarse más de lo que ya lo hicieron*, escribió el litigante, y la cuñada le confió: *Ayer tuve problema fuerte con Enrique porque le pedí que la convenciera que no lo hiciera y hasta de pleito salimos*.

Aplica Juanga: Pero qué necesidad. ■

Negociar en asuntos
de justicia despide
tufos de reducción
o dispensa de
condenas